



### Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Raúl Fernando Fernández Asensio

Sesión número 14, celebrada el jueves, 14 de mayo de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000807. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas sociales puestas en marcha por la Consejería como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-000871. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas urgentes de lucha contra la pobreza y la exclusión social para paliar los efectos sociales COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APC-000900. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas sociales como consecuencia del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000738. Pregunta oral relativa a la atención en centros residenciales para mayores durante la crisis del COVID-19, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000739. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio durante la crisis provocada por el COVID-19, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000741. Pregunta oral relativa al refuerzo de medidas para la atención a mujeres víctimas de violencia machista, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Villaverde Valenciano, Dña. Ángela Aguilera Clavijo y D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000793. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas para evitar el abuso sexual infantil durante el confinamiento por COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000794. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en ayuda a domicilio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000799. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el COVID-19 y sus repercusiones en el presupuesto de la Consejería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000802. Pregunta oral relativa a los datos de renta mínima de inserción social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000803. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000843. Pregunta oral relativa a la incidencia del ingreso mínimo vital en la renta mínima de inserción social andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000844. Pregunta oral relativa a la situación de las personas sin hogar en Andalucía ante la crisis del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000845. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en la renta mínima de inserción social andaluza ante la situación de crisis del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000846. Pregunta oral relativa a la situación de crisis del COVID-19 en el servicio de teleasistencia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000863. Pregunta oral relativa a la residencia de ancianos Santiago Carrillo de Maracena en la epidemia del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000866. Pregunta oral relativa a los centros de acogida, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000890. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000891. Pregunta oral relativa a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000892. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juventud, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día catorce de mayo de dos mil veinte.

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000807 y 11-20/APC-000900. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas sociales puestas en marcha por la consejería como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19. (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000871. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre medidas urgentes de lucha contra la pobreza y la exclusión social para paliar los efectos sociales COVID-19 (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000738. Pregunta oral relativa a la atención en centros residenciales para mayores durante la crisis del COVID-19 (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000739. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio durante la crisis provocada por el COVID-19 (pág. 47).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000741. Pregunta oral relativa al refuerzo de medidas para la atención a mujeres víctimas de violencia machista (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000890. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000891. Pregunta oral relativa a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000892. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juventud (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000802. Pregunta oral relativa a los datos de renta mínima de inserción social (pág. 61).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000803. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía (pág. 65).

Intervienen:

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000843. Pregunta oral relativa a la incidencia del ingreso mínimo vital en la renta mínima de inserción social andaluza (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000844. Pregunta oral relativa a la situación de las personas sin hogar en Andalucía ante la crisis del COVID-19 (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000845. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en la renta mínima de inserción social andaluza ante la situación de crisis del COVID-19 (pág. 76).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000846. Pregunta oral relativa a la situación de crisis del COVID-19 en el servicio de teleasistencia (pág. 79).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000863. Pregunta oral relativa a la residencia de ancianos Santiago Carrillo de Maracena en la epidemia del COVID-19 (pág. 81).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000866. Pregunta oral relativa a los centros de acogida (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000793. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas para evitar el abuso sexual infantil durante el confinamiento por COVID-19 (pág. 87).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

11-20/POC-000794. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en ayuda a domicilio (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POC-000799. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el COVID-19 y sus repercusiones en el presupuesto de la Consejería (pág. 94).

Intervienen:

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día catorce de mayo de dos mil veinte.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Vamos a empezar la Comisión de Igualdad, guardando un minuto de silencio por las víctimas del COVID.

*[Minuto de silencio.]*

Muchas gracias.

Bienvenidos de nuevo a la Comisión. Me alegro de verles a todos ustedes sanos; espero que sus familias también estén bien.

Y, antes de nada, dos cuestiones de orden. Por un lado, la primera comparecencia, que es a petición de la consejería, se va a agrupar a la del Partido Popular, que, en principio, se había agrupado a la segunda, porque, por lo visto, el concepto se adecúa mejor a la primera comparecencia, si no hay ningún inconveniente.

Y, en segundo lugar, porque así lo han solicitado los grupos, las tres últimas preguntas se van a cambiar por las tres primeras. Es decir, las tres últimas, que son de Ciudadanos, van a cambiar por las tres del Partido Socialista.

Empezamos por las tres últimas, y las tres primeras se dejan para el final. ¿Vale? Y vamos a empezar por la...

*[Rumores.]*

¿Algún problema? Todo bien, ¿no?

*[Intervención no registrada.]*

Sí.

*[Intervención no registrada.]*

Vale.

## **11-20/APC-000807 y 11-20/APC-000900. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las ayudas sociales puestas en marcha por la consejería como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19**

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entonces, empezamos con la primera comparecencia, solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a petición propia, a fin de informar sobre ayudas sociales puestas en marcha por la consejería como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Tiene por diez minutos la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, señorías.

Yo también espero que estén todos bien, sus familias, sus seres queridos, que es lo más importante, y que podamos seguir trabajando por los andaluces y las andaluzas.

Comparezco nuevamente ante esta comisión para informarles de las ayudas sociales puestas en marcha por la consejería que dirijo, para atender a los colectivos y las familias más vulnerables como consecuencia de esta situación ocasionada por la pandemia de COVID-19.

Previamente a ello, también me gustaría dirigir mis primeras palabras para el recuerdo de las víctimas, de todas las familias y personas que han pedido a sus seres queridos en esta pandemia, también para los que están todavía luchando para sobrevivir. Mi apoyo, mi afecto y también el reconocimiento a todos los profesionales sanitarios, trabajadores y trabajadoras de servicios esenciales, empleados y empleadas de la Administración andaluza, a los trabajadoras y trabajadores de los servicios sociales comunitarios, y a todas las entidades sociales que han sido un soporte fundamental en estos difíciles momentos.

Como ya he puesto de manifiesto en las comparecencias anteriores que he tenido en la Diputación Permanente, desde la declaración de este estado de alarma han sido numerosas las acciones desarrolladas en esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Desde el primer momento, nuestra prioridad ha sido atender a las necesidades de la población duramente afectada por la crisis, y con la mayor anticipación y celeridad posibles; actuaciones de índole económica y administrativas para dar una solución inmediata y ágil a las necesidades de emergencia social. De esta manera, hemos desarrollado un primer plan de emergencia frente al COVID-19, que pivota sobre cuatro importantes instrumentos, como son la renta mínima de inserción social, el refuerzo de los servicios sociales comunitarios, proyectos de garantía alimentaria y ayudas económicas familiares, en un total, en una movilización de setenta y dos millones de euros.

Respecto al primero, la renta mínima, hemos aprobado diferentes medidas para reforzarla, agilizando su tramitación y ampliando su cobertura, para que llegue al mayor número de beneficiarios. Con este objetivo,

a finales de marzo pusimos en marcha, a través del Decreto 6/2020, un conjunto de procedimientos extraordinarios para la concesión de las solicitudes de urgencia o emergencia de forma automática, así como la de ampliación y prórroga de esta prestación. Estos procedimientos extraordinarios, que no suponen menoscabo alguno en la tramitación ordinaria de las rentas, que continúan con su normalidad. Y van a estar vigentes durante el tiempo que dure el estado de alarma, extendiéndose esta prórroga automática hasta tres meses más.

Esta primera medida supone la movilización de 9,4 millones de euros, y beneficiará a unas cinco mil familias. De hecho, ya ha posibilitado que hayamos pasado de 6.222, en el mes de marzo, de concesión de renta mínima, a 11.388 familias receptoras durante el mes de abril; la nómina más alta desde su implantación.

Ante la necesidad de profundizar en una mayor agilización y simplificación administrativa de la renta mínima —como ya todos conocíamos que, dada la complejidad de su tramitación, era de urgente necesidad—, en el Decreto Ley 10/2020, de 29 de abril, también impulsamos una serie de medidas en este sentido.

La modificación realizada en este decreto ley va en la misma línea de las propuestas ya recogidas en el informe de evaluación realizado por la red de lucha contra la pobreza y exclusión social, la EAPN, y en colaboración con esta consejería y la de Empleo, cuya presentación tuvo lugar también el pasado 14 de febrero, en la Comisión Autónoma de Coordinación. Y se acordaron las siguientes líneas:

La introducción de especificaciones sobre la capacidad económica de la unidad familiar, concretándose que se tendrán en cuenta la misma en el mes de presentación y de los recursos computables de la unidad familiar, eliminándose los depósitos bancarios.

Las urgencias sociales para víctimas de violencia de género y víctimas de explotación sexual o laboral, estableciéndose un plazo de dos años, como máximo, anterior al momento de la solicitud, o la necesidad de existencia de medidas en vigor para agilizar su tramitación.

El aumento de la duración de las ampliaciones de la prestación de seis a doce meses, para dar mayor cobertura y coherencia, y favorecer los planes de inclusión sociolaboral.

El establecimiento de la firma exclusivamente de la persona solicitante, en representación de la unidad familiar, para que el órgano competente recabe toda la información necesaria y se pueda tramitar la resolución también de forma más ágil y rápida. Con esta medida se adapta también el decreto ley a la nueva normativa en materia de protección de datos.

También se confiere al órgano gestor la potestad de dar tratamiento de nueva solicitud a las ampliaciones que se hubieran presentado con posterioridad a la finalización de la prestación. Con ello, se reconoce el derecho a mantener la prestación a aquellas familias que la tengan, aunque la tramitación estuviera fuera de plazo.

Estas medidas no tienen impacto económico directo, pero van a agilizar y facilitar de forma inmediata la actual gestión de la renta mínima.

Asimismo, con el fin de dar respuesta ágil a situaciones de extrema necesidad generadas, se ha acordado una nueva renta de emergencia para familias con hijos menores a cargo, o unipersonales. Es una prestación extraordinaria, con una duración de cinco meses de renta mínima, con un presupuesto de 10,5 millones de euros, y que puede beneficiar a unas 4.200 familias.

Junto a estas medidas extraordinarias, hemos impulsado la habilitación de los trabajadores y trabajadoras sociales de los servicios sociales comunitarios, para presentar solicitudes de renta mínima en las modalida-

des de urgencia, en representación de la persona titular, ante la dificultad de los encuentros físicos propios de este confinamiento.

Todas estas medidas fueron presentadas en la Comisión Autonómica de Coordinación, en las que están representadas —como saben— las organizaciones sindicales, empresariales, la FAMP, o las entidades del tercer sector.

Como segundo eje de este primer plan, hemos transferido a las entidades locales más de veintinueve millones de euros a través de la Orden de 18 de abril de 2020, y lo adelantamos antes de que llegara el Fondo Social Extraordinario del Estado.

Estos créditos están destinados, prioritariamente, a ampliar las partidas destinadas a garantizar ingresos a familias, para asegurar la cobertura de sus necesidades básicas mediante ayudas de emergencia social, en un porcentaje de un 35%. También fue generado este crédito, y abonado de forma inmediata —como digo—, a los ayuntamientos y diputaciones, conocedores como somos de la necesidad y la urgencia que tienen.

En tercer lugar, hemos puesto en marcha un fondo de garantía alimentaria, articulado mediante la concesión de tarjetas recargables a familias afectadas, para su uso en hipermercados y tiendas de proximidad. Es una subvención extraordinaria, con un presupuesto de diecisiete millones de euros, procedente directamente de los fondos propios de la consejería, y que permitirá cubrir necesidades básicas a unas veinte mil familias andaluzas.

Estas tarjetas, monederos recargables, oscilarán entre los 150 y 250 euros mensuales, dependiendo de la tipología familiar. Y serán compatibles con el hecho de que los menores sean receptores de una beca del Plan SYGA, una renta mínima, pensión no contributiva, ayudas económicas familiares, pero no serán compatibles con otros servicios semejantes que hayan aportado los servicios sociales comunitarios en los mismos conceptos. Una prestación que será concedida por entidades sociales, ONG, en coordinación con los servicios sociales comunitarios de la zona. Con esta iniciativa tratamos de dar respuesta al aumento exponencial de las demandas de los ciudadanos que no pueden garantizar su alimentación diaria ni adquirir productos de higiene y limpieza, y necesitan una atención inmediata.

Tanto estas circunstancias como las medidas diseñadas han sido estudiadas y valoradas de la mano del grupo de trabajo que hemos creado en la Mesa del Tercer Sector, y que se reúne semanalmente. También ha sido comunicada a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, FAMP, para que contribuya a su articulación y colaboración de la puesta en marcha. Y además, coordinarla, a nivel provincial, mediante una propuesta de mesa de coordinación para ordenar el conjunto de proyectos y planes de ayuda de las diferentes administraciones y entidades locales que se están poniendo en marcha con motivo de la COVID-19.

Nuestro objetivo es maximizar los recursos, optimizarlos, evitando las duplicidades de todas estas iniciativas. Es llevar a cabo una eficiente y correcta gestión de estos recursos, que todos y a todas somos conocedores de que van a resultar insuficientes para atender a todas las necesidades que, desgraciadamente, se están planteando en estos difíciles momentos.

Hemos construido para ello una herramienta también informática, una plataforma que se enmarca en la construcción de la historia social única electrónica, el Cohesiona, y que nos permitirá racionalizar la asignación de estos recursos.

Además, esta iniciativa de garantía alimentaria se va a complementar con una ayuda de un millón de euros a la Federación Andaluza de Banco de Alimentos para la provisión y reparto a personas con más vulnerabilidad.

Hemos incrementado asimismo, en cuanto a la cuarta pata de ayudas familiares, 1,5 millones de euros en ayudas económicas familiares, que estaba previsto en 3,5 millones —por lo tanto, hemos aumentado un 20%—. Y hemos adoptado medidas de flexibilización para ejecutar este programa.

Y, bueno, en resumen, y ahora podemos tener un poco más de tiempo para explicar alguno de estos aspectos.

[Intervención no registrada.]

Sí, vale. Pues nada.

Básicamente es la ayuda familiar. Lo que sí nos faltaría de estas ayudas familiares, que ya saben que gestionan en los ayuntamientos, los servicios sociales comunitarios, sería la aportación del Fondo de Pobreza del Estado, que aún no ha llegado, que son 10 millones el año pasado, pero que nosotros hemos solicitado que pueda ser aumentado viendo la situación de necesidad que tenemos como consecuencia de la pandemia.

Y, bueno, también informarles que esto ha sido el primer plan a corto plazo. Y que estamos trabajando ya en un plan a medio plazo, lógicamente, para colaborar y ayudar a toda la situación que nos viene, pero que también dependerá, ya sabemos, del modo en que se lleve el desconfinamiento y de la situación económica, que ya sabemos que es, desgraciadamente, imprevisible.

Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Por los grupos, la señora letrada, ¿eran ocho o seis minutos, señora letrada?

[Intervención no registrada.]

¿Eran seis minutos? Por los grupos, seis minutos, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Pues empezamos de menor a mayor. Por parte del Grupo de Vox, la señora Ángela tiene la palabra.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Mi grupo también se une al sentimiento de pesar de las familias y los allegados de las víctimas. Y al sentimiento de ánimo de los enfermos que están padeciendo la enfermedad en la actualidad.

Y bueno, nos alegramos mucho de verla a usted y a todos los compañeros que nos encontramos aquí.

La parálisis que sufre España con motivo de la COVID, junto con el confinamiento de su población, está generando una penosa situación económica para las familias más desfavorecidas. La crisis actual ha incrementado el paro, ha incrementado el número de familias con problemas económicos extremos y ha provocado numerosas situaciones de vulnerabilidad de personas que, hasta ahora, mantenían un buen nivel de vida. Las medidas implementadas hasta ahora por su consejería, de forma extraordinaria y urgente, no van a evitar las gravísimas consecuencias que se van a evidenciar en los próximos días en las personas más humildes de Andalucía y aquellas que carecen de un techo.

En relación con las ayudas propuestas por su consejería queremos destacar, en primer lugar, las tarjetas monedero, de las que ha hablado hace un momento. Creemos que están financiadas con fondos públicos pero están gestionadas por entidades ajenas a la Administración pública. Según parece, como usted ha dicho, esas tarjetas tienen un saldo de entre 150 y 250 euros, se van a otorgar durante un plazo inicial de cuatro meses a aquellas personas o familias que los servicios sociales determinen, y lo será para la compra de alimentos y productos básicos de higiene y limpieza de una lista previamente determinada por la consejería, si no he entendido mal.

Además parece, como les digo, que se va a sufragar con fondos propios y se articulará a través de subvenciones excepcionales de la consejería a ONG que integran la Mesa del Tercer Sector en Andalucía. Y decimos nosotros, consejera, ¿por qué no se les hace entrega directamente a las familias necesitadas? ¿Para qué se dispone como intermediario a las ONG?, ¿acaso la Administración andaluza carece de medios o infraestructuras para gestionar este asunto por sí misma?, ¿de qué nos sirven los miles de empleados públicos andaluces, nuestras sedes y nuestras oficinas? ¿No existe incluso la posibilidad de establecer colaboración con los servicios sociales de las entidades locales?

Por otro lado, tenemos entendido también que al Consejo Andaluz de Trabajo Social no le gusta la tarjeta monedero porque la considera que atenta contra la dignidad de la ciudadanía. ¿Le ha consultado usted? Tenemos entendido que ha tenido una reunión con el Consejo Andaluz de Trabajo Social, ¿le ha consultado usted a este consejo este asunto? ¿Qué opinión le merece a usted la postura de este consejo?

Este consejo incluso ha manifestado que otro motivo para rechazar esta medida es precisamente el hecho de que se trata de una medida que va a ser gestionada por entidades ajenas a la Administración, porque considera que vulnera la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, toda vez que la puerta de entrada al sistema son los servicios sociales comunitarios, y su forma de gestionar las tarjetas monedero vulnera el derecho al profesional de referencia, al trabajador social, que es el que tiene reservada en exclusiva la prescripción de los recursos. Nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto.

En cuanto a la renta mínima de inserción social extraordinaria, pues queríamos saber sobre todo si esta ayuda es compatible con la tarjeta monedero, señorita, o puede dar lugar a duplicidad de ayudas. Queríamos saber si es compatible, si puede dar lugar a esta duplicidad de ayudas para personas que están pasando por la misma situación. Porque tenemos entendido que la tarjeta monedero y esta renta extraordinaria tienen los mismos beneficiarios: las unidades familiares con menores a cargo y unidades familiares unipersonales.

En cuanto a las ayudas sobre las cantidades a percibir por las entidades locales, ya tuve ocasión de decirle en un Pleno que, bueno, este decreto que regula estas financiaciones tiene virtudes pero tiene un defecto importante, que se basa en criterios de reparto regulados en un decreto de hace casi 20 años, del año 2002. Y este decreto, el criterio de reparto que determina fundamentalmente en un 90% es el número de habitantes de la población. Claro, en el año 2002 no podíamos hablar de pandemia, no teníamos tantas necesidades como en la actualidad. Entonces, nuestra opinión es que debería primar la necesidad, el riesgo de pobreza antes que el número de habitantes de la población, para poder repartir estas ayudas.

Y en cuanto al resto de ayudas y subvenciones que hemos visto en la página web de su consejería, bueno, tenemos que decir que le aconsejamos que suspenda de inmediato toda aquella partida presupuestaria que no sea para el estudio de la COVID, el abastecimiento del material sanitario, la realización de test masivos a toda la población y atender a las necesidades económicas. Pero hemos visto que, por ejemplo, en el IAM, se ha lanzado una forma-

ción coeducativa *online* denominada «Seguimos coeducando» para que el profesorado pueda seguir aprendiendo en la perspectiva de género para trasladarlo a su acción docente. Creemos que ahora mismo esto no es necesario.

También desde el IAM se ha convocado una línea de subvención, en régimen de concurrencia no competitiva, a los ayuntamientos, mancomunidades de municipios, consorcios, para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer, con 8,5 millones de euros. Creemos que ahora mismo tampoco esto es necesario.

Se ha anunciado en su página web el Festival Eutopía, del Instituto Andaluz de la Juventud, el cual incluso estrena una imagen y un formato. Tampoco creemos que sea necesario.

Y además, se dispone que la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha reorientado los objetivos de su proyecto hacia funciones relacionadas con la atención a la crisis de la COVID, y ha seleccionado y adaptado sus intervenciones en Senegal, en Mozambique, en Guatemala, en Centroamérica y en el Caribe. Le recuerdo, señora consejera, que es en Andalucía donde deben gastar el dinero, pues es nuestra misión y responsabilidad enfrentar la grave crisis sanitaria, económica y social, nunca conocida en nuestra tierra, que estamos sufriendo en la actualidad. Y le recuerdo, señora consejera, que en el punto 37 del acuerdo entre PP y Vox para apoyar la investidura de Juanma Moreno, se dispone que se deben dar pasos decididos para una gestión nacional, nacional, de las ayudas a la cooperación internacional. Dejémosle al Gobierno de la nación la misión de cooperar con el extranjero. Centrémonos en los andaluces, en las necesidades de nuestros conciudadanos.

En fin, señora consejera, todas estas ayudas se han llevado a cabo en estos días, en días en que lo único que nos debe preocupar es la situación de crisis sanitaria y socioeconómica que estamos viviendo. Y, por ello, le ruego, le rogamos desde mi grupo parlamentario, que mantenga en suspenso toda actividad y toda subvención, ayuda o gasto...

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Mulas, vaya terminando, por favor.

**La señora MULAS BELIZÓN**

—Una frase nada más.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vale.

**La señora MULAS BELIZÓN**

—... que se pueda generar de otra actuación que no tenga como destino la investigación de la pandemia, los EPI, las mascarillas, los respiradores y demás material sanitario, así como la crisis económica que ya tenemos encima.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Por parte de Adelante Andalucía, la señora Villaverde tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias, señor presidente.

Y buenos días a todos y a todas, y me alegro de que estén todos bien también.

En primer lugar, mi recuerdo, por supuesto, a todas las víctimas del coronavirus y mi apoyo y mi afecto a los familiares, y también un recuerdo específico a los profesionales de los servicios sociales comunitarios, a los trabajadores de dependencia, de residencias para personas mayores, de teleasistencia, de servicios de ayuda a domicilio, que también están en primera línea, batallando contra esta pandemia y sus consecuencias, tanto en términos sanitarios como sociales, y que por desgracia pues no tienen, muchas veces el mismo reconocimiento que otros profesionales y son igualmente importantes en esta crisis.

Ustedes han previsto, señora consejera, una caída del 10% del producto interior bruto de Andalucía, la crisis económica que, sin duda, va a seguir, bueno ya está iniciada, al coronavirus va a ser durísima, como ya estamos viendo. Hay un dato, además, que es muy revelador, y es que Andalucía, aun no siendo de las comunidades autónomas más afectadas en términos sanitarios, sí lo es en términos de desempleo, acumulando un 30% del total de desempleo generado en toda España, según los últimos datos, hasta alcanzar el millón de desempleados. Evidentemente, esto sumado a la cantidad de familias que estaban, porque no les quedaba otra, trabajando en la economía sumergida, que se han visto ahora mismo frente a la imposibilidad absoluta de acceder a ningún tipo de ingresos, sumado a las familias también que no están cobrando los ERTE, está llevando a una situación absolutamente insostenible en la que el incremento de la pobreza, evidentemente, va a llegar a unos índices terribles, que ya lo eran por cierto antes de esta crisis, pero que sin duda se van a ver fuertemente incrementados. Entendemos que esta situación, para que el no dejar a nadie atrás deje de ser un eslogan hasta cierto punto propagandístico y vacío muchas veces de contenido, las medidas y las políticas sociales que se aprueben tienen que dar un giro de 180 grados en la política que se ha venido siguiendo en el ámbito de los servicios sociales hasta ahora por parte de la Junta de Andalucía, no solo durante su Gobierno sino también de forma previa con los retrasos, que todas conocemos, en la percepción de prestaciones y con una financiación absolutamente insuficiente, con unos servicios sociales que adolecen de falta de personal y de herramientas y recursos para hacer frente a la situación que vendrá.

Me voy a referir, en primer lugar, a la cuestión de la renta mínima de inserción. Yo no sé si usted ha tenido ocasión de hablar con la plataforma de afectados y afectadas por la renta mínima, que han hecho sucesivos análisis de las dos medidas que han aprobado desde la consejería para, supuestamente, agilizar la tramitación de esta prestación. Son muy críticos y yo creo que nadie como ellos conoce su propia realidad, y que dan en la clave. La primera medida a la que usted hacía referencia, el Decreto 6/2020, dejó fuera a la gran mayoría de las familias, que recordemos que llevan más de un año esperando esta prestación. Según los datos de 2018, las familias que entran dentro de la categoría de urgencia o emergencia social represen-

tan alrededor del 10%, únicamente del total de las personas que solicitan la renta mínima de inserción, con lo cual, estamos hablando de una minoría respecto al volumen de personas, que ya entonces, necesitan de esta prestación. Después aprueba usted otra ampliación para cubrir, según sus propias estimaciones, a 4.200 familias. Le recordamos que EAPN, entidad que usted ha citado, hablaba de 670..., hablaba, porque ahora evidentemente se va a ver incrementado, de 670.000 personas en situación de privación de material severa en Andalucía. Con lo cual, bueno, las ampliaciones que se han aprobado nos parecen absolutamente insuficientes. Y además nos preocupa otra cosa, y es que se dan resoluciones provisionales que, como indican ambos decretos, se revisarán a los tres meses para, bueno, valorar si la resolución es definitiva y si efectivamente se mantiene esa prestación o hay que devolver el dinero de la renta mínima. Lo que puede ser desastroso. Bueno, queremos alertar de lo que puede suceder, teniendo en cuenta que puede haber un volumen importante de familias que ante la emergencia sobrevenida soliciten la renta mínima, se les conceda provisionalmente y después pues se descubre por algún motivo que no cumplen todos los requisitos. Porque hay también como mucha incertidumbre, mucha inseguridad, tanto por parte de trabajadores y trabajadoras sociales, que también denuncian falta de información clara, como por parte de usuarios de los servicios sociales. Con lo cual nos preocupa que esto pueda de nuevo llevar..., profundizar el agujero del endeudamiento de las familias. Pero lo más grave es que no sabemos tampoco qué van a hacer con la acumulación de retrasos, porque ahora mismo lo que están haciendo es conceder la prestación mensual que corresponde al mismo mes en la que se concede. ¿Pero qué sucede con los retrasos acumulados de más de 12 meses en algunos casos? Porque si no, al final, lo que se concede es..., lo que está pasando es que se cae, en fin, por el sumidero del endeudamiento previo de las familias, que durante meses no han podido pagar el alquiler y que efectivamente tienen que hacer frente a deudas con unas ayudas que son cada vez más insuficientes.

Segunda medida, la cuestión de... Bueno, y lo que quiero preguntar antes de pasar a lo siguiente, efectivamente, es que responda, por favor, por el tema de los retrasos, cuándo se van a abonar. Porque en ambos decretos se habla de después de esos tres meses, que será cuando se empezará, si es que se aprueba la resolución definitiva, se empezarían a sufragar esos retrasos. Pero, bueno, hay como mucha incertidumbre con el tema. Entonces, por favor, si me lo puede responder.

Siguiente tema, pensiones no contributivas. Usted no ha hecho referencia, pero nos preocupa porque hemos conocido el dato, según el Imserso, de que en el mes de marzo las solicitudes han caído un 40% en Andalucía. Y esto nos parece muy preocupante, porque evidentemente no tiene que ver con que no haya habido esa necesidad, sino con que en todo este tiempo pues que no se ha podido hacer la solicitud vía presencial por razones obvias. ¿Qué va a pasar cuando a futuro se produzcan atascos terribles? Porque, evidentemente, esta gente va a volver a tener que solicitarlo, que no han podido acceder vía digital por la brecha digital.

Y acabo ya con la última medida, la cuestión de la tarjeta monedero. Ustedes la han anunciado incluso antes de tener el programa definitivo aprobado, otra vez más en una dinámica de propaganda más que de hechos concretos y reales que se vayan a hacer efectivos, generando unas expectativas a nuestro juicio muy preocupantes. Cuando esas ayudas todavía no están llegando a las familias. La tarjeta monedero, además, ya se ha dicho, ha sido muy criticada por el Consejo andaluz de profesionales de trabajo social, porque al introducir la mediación de entidades privadas, de ONG, entendemos que se aproxima más a un modelo basado en la caridad, que da pasos hacia atrás, y no a un modelo de gestión desde lo público...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Villaverde, se le ha acabado el tiempo hace ya un ratito.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Sí, termino.

Cuando las prestaciones, a nuestro juicio, que evidentemente se ofrecen desde la Administración siempre deben gestionarse desde los servicios sociales comunitarios, que son los únicos que van a ofrecer la garantía del acceso universal y de la equidad en el acceso a las prestaciones. Por supuesto, sin dejar de reconocer la función esencial que han cumplido las entidades sociales en este tiempo, pero insistimos en que la tarjeta monedero, o cualquier prestación desde la Administración pública, debe gestionarse desde los servicios sociales comunitarios. Y para ello es esencial incrementar el personal vía extraordinaria, que lo posibilita además este procedimiento extraordinario, las medidas a raíz de la crisis del coronavirus.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Perdón, que son muchos temas y muy poco tiempo.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya, pero eran 6 minutos y se ha pasado un minuto y medio.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por parte de Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Quiero comenzar agradeciendo a la presidencia el minuto de silencio que se ha guardado por todos los fallecidos. Vayan mis condolencias y las del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a las más de 1.300 familias andaluzas que han sufrido una pérdida y, por supuesto, a las más de 27.100. Mi admiración a partes iguales a todos los andaluces que han sabido estar a la altura y que se han comportado de una manera absolutamente responsable. Mi gratitud a todos los empleados, empezando por los de esta casa, también como se ha comentado y ha dicho la señora consejera, a todos los sanitarios, a los voluntarios, a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a las residencias y a todos aquellos que han sido un apoyo para la lucha contra esta crisis, incluidos los héroes anónimos. Sabíamos que esta pandemia iba a tener referentes. Y sabíamos todos y éramos conocedores de que, dependiendo de cómo fuéramos capaces de afrontar y cómo fuésemos capaces de contener la sanitaria y la económica, iba a incidir en mayor o menor medida en la social.

Y esta crisis está atacando duramente a los sectores más vulnerables, dejándolos aún en mayor perjuicio. La gestión de la pandemia a nivel general ha sido un circo mediático. Eso lo hemos visto todos y lo hemos presenciado todos. A este circo mediático de contradicciones, de falta de comunicación, de imposibilidad de gestión, de transparencia, se ha sumado, además la falta de lealtad, de dotar, al fin y al cabo, lo que es necesario para llevar a las medidas desde su consejería, desde este Gobierno, que es la lealtad económica. Desde que se decretó el estado de alarma, el Gobierno andaluz ha ido a una, ha cogido el toro por los cuernos y a pulmón ha llevado a cabo numerosas medidas para las diversas áreas de los diversos sectores y sobre todo para ayudar a los ciudadanos y que el daño se minimizara. Desde su consejería, se han adoptado soluciones absolutamente imprescindibles, muchas de ellas ya se han dicho y no las voy a reiterar. Son medidas con unas respuestas adecuadas, rápidas, eficaces y, sobre todo, de urgencia necesaria. Por eso no entiendo que se critique una medida porque se haya publicitado, no lo entiendo.

Pero entraré más al detalle. Desde su consejería, se han abarcado todos los puntos, empezando por violencia género... Que, por cierto, yo no quiero entrar normalmente en este tema, pero es que al final me puede, porque es que la portavoz de Vox y nosotros, Ciudadanos, estamos en las antípodas. ¿Cómo se puede poner en tela de juicio y decir que no es necesaria la coeducación a los docentes? ¿Lo paralizamos, cuando es el problema social después lo que nos viene? ¿Cómo se puede decir, como han dicho, que no están conformes tampoco con las ayudas al Instituto Andaluz de la Mujer? ¿Es que no son conscientes de que se han triplicado, triplicado, las asistencias a las víctimas de violencia de género?

Pero, en fin, es un debate en el que Vox y Ciudadanos nunca nos vamos a poner de acuerdo, porque ya lo hemos dicho: cuando estemos gobernando, por supuesto, no se va a dar ni un solo paso atrás.

Y se han llevado medidas también, como por ejemplo, a la de la dependencia, tan necesaria. Se ha adelantado por este Gobierno, por el andaluz, se ha adelantado por el Gobierno andaluz, los 51,7 millones del Fondo Social para atender a los sectores más vulnerables —y digo adelantado, otra falta de lealtad por parte del Gobierno del señor Sánchez—; una cuantía que es asignada al Fondo Social de Gobierno y a la aplicación presupuestaria, para la protección a las familias, la atención a la pobreza infantil. Por supuesto que es necesario, hay que ayudar a todos. No se puede paralizar, como dice la portavoz de Vox; esto tiene que seguir, las ayudas tienen que seguir, tenemos que seguir asistiendo a los más vulnerables, tenemos que seguir dotando de educación a los más jóvenes y tenemos que convivir y coexistir y coactuar con esta pandemia, pero no por eso debemos de dejar de frenar sus ayudas.

Veintinueve millones han sido destinados a los ayuntamientos y a las diputaciones para las prestaciones sociales y para el refuerzo de personal; porque era necesario, señora consejera, porque son el termómetro, y quien toca más a pie las necesidades básicas de los ciudadanos, los que están más cercanos a ellos. Los veintidós millones asignados a la consejería, para la atención a los colectivos más vulnerables, y la renta de inserción social.

Yo quiero agradecerle el esfuerzo, que sé que ha sido magnánimo, para que la burocracia, en este sentido, no fuese letal. Porque sí, porque han conseguido, desde el Gobierno andaluz y desde su consejería, que durante la vigencia del estado de alarma se resuelvan provisionalmente. Luego ya entraremos —más adelante entraremos— si..., en la posterior revisión, si es adecuada o no. Pero la medida es absolutamente necesaria y prioritaria. Y la renta mínima, que solamente en el mes de abril ha alcanzado la cuantía de 11,3 millones de euros, lo que ha permitido que llegue a once mil familias andaluzas.

También es reseñable —y aquí no se ha dicho— la mejor y más completa información mediante la aplicación y la página web. Aquí sí hay transparencia; en el Gobierno andaluz sí hay transparencia. En el Gobierno andaluz, los andaluces saben a qué atenerse, y podemos llegar a todos y cada uno de ellos.

Y la «Mascarilla 19», ¿no? Ese grito de auxilio de todas las víctimas de violencia de género que ha permitido... Y se lo dije el otro día en el plenario pero se lo vuelvo a repetir: por favor, que no decaiga esa medida. Habrá que hacer otra parecida, pero es una medida absolutamente necesaria y prioritaria para salvar vidas, y en la que están colaborando gran parte de las farmacias andaluzas.

Yo no quiero terminar la intervención sin decir que el tercer sector, las entidades sin ánimo de lucro y, por supuesto, los trabajadores sociales pueden convivir y pueden coexistir. Aquí se trata de colaboración, no se trata de exclusión. Y, por supuesto, que la tarjeta monedero, mientras más colaboración exista, va a evitar lo que usted decía: primero, agilizar el tema y segundo, evitar la duplicidad.

¿Es suficiente? Señora consejera, lo vuelvo a reiterar: no. Han sacado ustedes setenta y dos millones de euros, a pulmón, para ayudas sociales, setenta y dos millones de euros. ¿Es suficiente? No; evidentemente se podría hacer mucho más, pero para ello se requieren fondos. Y se requiere, por supuesto, la lealtad —que carecemos ahora mismo— del Gobierno del señor Pedro Sánchez.

Le animo, señora consejera, a que siga por esa senda. Y aquí, simple y llanamente, nos va a tener para seguir arrimando el hombro. Porque ahora nos toca a todos estar a la altura, que nos han demostrado los ciudadanos en la que estábamos.

Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por parte del Partido Popular, la señora García tiene la palabra.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Nos sumamos, desde el Grupo Popular, a las condolencias que han manifestado mis compañeras que me han precedido en el uso de la palabra, en esta grave crisis sanitaria y socioeconómica.

Consejera, no es la primera vez que, en este tiempo, hablamos de todo lo que se está haciendo desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para arrimar el hombro en este momento y ayudar a los andaluces más vulnerables. Y efectivamente, con tan poco tiempo, es muy complicado hablar de todas las medidas que se han puesto encima de la mesa por parte del Gobierno de la Junta Andalucía y por parte de la Consejería de Igualdad, en este caso.

Y yo sí le quiero reconocer que tomar tantas decisiones en tan poco tiempo, poner sobre la mesa tantas medidas en tan poco tiempo y, sobre todo, medidas tan delicadas, porque afectan a la población más sensible de nuestra tierra, la verdad es que debe de ser muy, muy difícil. Y la palabra que durante este tiempo hemos estado escuchando de los grupos que forman la oposición, y esta misma mañana también, es «insuficiente». Yo creo que no podemos echar las campanas al vuelo, porque queda mucho por hacer y porque hay muchos andaluces pasándolo mal, pero no es «se ha equivocado usted, ha metido la pata», es «insuficiente». Somos conscientes de que es insuficiente; usted lo ha dicho en muchas ocasiones y el mismo presidente de la Junta Andalucía Juanma Moreno lo decía la semana pasada en la sesión de control. Por tanto, ese es el camino. Y, como le decía, son muchas decisiones y muchas medidas en muy poco tiempo.

Como también es poco el tiempo que tenemos en esta comisión, consejera, yo quiero hablarle de tres o cuatro cuestiones que nos preocupan mucho al Grupo Popular. Luego hablaremos, en las preguntas, de la renta mínima de inserción y del ingreso mínimo vital, porque se ha hablado aquí de que se hace mucha propaganda con las medidas. Pero, bueno, por lo menos lo que dice el Gobierno andaluz, cuando anuncia una medida, es coherente y lo anuncia y lo cumple. El Gobierno de España, de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias lo anuncia, lo rectifica, nos sorprendemos, lo leen en los periódicos, cada ministro dice una cosa... Y, hoy, la última de hoy es que lo van a gestionar los ayuntamientos, los servicios sociales comunitarios, que ya —como usted bien sabe y todos los miembros de esta comisión conocemos— están saturados no, mucho más que saturados. Tienen mucho que hacer, y no sé yo...—la señora Pérez entiende más de leyes que yo, por su formación— si eso es compatible con la Ley de Servicio Sociales Andaluces, o no, pero, bueno. Eso nos preocupa consejera. Y, como le digo, hablaremos más adelante, en la parte de preguntas.

Respecto a la tarjeta monedero, muy curioso que se hayan echado las manos a la cabeza los grupos de la oposición, consejera. Y yo, el otro día, leía una expresión que me chocaba en la propia composición de la frase. Decía una dirigente insigne del Partido Socialista, de aquí de Sevilla: «El Gobierno andaluz privatiza ayudas sociales». No sé yo..., me chocaba, me chocaba. Sobre todo, porque es curioso que ahora las organizaciones no gubernamentales son entidades privadas, en otras ocasiones no lo son; cuando hablamos del concierto social, por ejemplo, no eran exactamente privadas, ahora sí lo son. Pero es que toda la vida se han dado las ayudas sociales a las familias y a las organizaciones no gubernamentales —que eso lo inventó el Partido Socialista, porque en nuestra tierra solo ha gobernado el Partido Socialista— y eso, lo inventó el PSOE. La sanidad pública no, que decía el otro día el señor Patxi López que la había inventado el PSOE; eso es mentira. Pero las ayudas sociales a las ONG las inventó el PSOE, se ha hecho toda la vida. Y el Sistema de Servicios Sociales de Andalucía, toda la vida ha funcionado con ayudas a ONG que, las ONG se las dan a las familias. Y, por supuesto, como hemos dicho en muchas ocasiones, con esas residencias —que el 99%

son privadas—, las unidades de estancia diurna y el resto de elementos de los servicios sociales andaluces. Por tanto, pues eso es lo que tenemos. Y lo que se está haciendo, como usted bien ha explicado, es complementar para que se pueda llegar al máximo número de familias andaluzas posibles. Así que también le insisto en que está bien que se expliquen las cosas, pero que no se echen las manos a la cabeza el Partido Socialista porque, como digo, lo inventaron ellos.

Nos preocupan consejera, los menas, los menores extranjeros no acompañados. Se llega al verano — aunque hoy sea el día un poco invernal— y los menas van a venir a Andalucía, con COVID y sin COVID. Y no sabemos qué va ocurrir, si el Gobierno de España va a recapacitar, y esa ayuda que nos quitó el año pasado, en este año va a colaborar; no sabemos si existen protocolos en el Departamento de Inmigración. Y, como digo, consejera, esa situación nos preocupa.

Y nos preocupa también, consejera... No sé si tendrá usted tiempo en esta parte de su réplica —y termino, señor presidente— de contarnos, porque se ha hablado mucho, y también hemos escuchado a la oposición intentar atacar al Gobierno de la Junta de Andalucía por ese flanco. Pero bueno, los datos no les han sido de su ayuda para atacarla a usted y al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Nos gustaría que nos explicase qué ha hecho el mando único en 60 días, qué ha hecho el vicepresidente del Gobierno, qué ha hecho el Gobierno de España, que es el mando único y tiene la responsabilidad, para trabajar en las residencias de Andalucía.

Nada más, presidente. Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Por parte del Partido Socialista, señora Pérez, tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues bienvenida, consejera, de nuevo. Ya teníamos ganas de volver a verla por esta comisión. Hacía ya tiempo que no teníamos una comisión. Esta es un poco excepcional, ni siquiera es ordinaria. Pero sí mis primeras palabras querían ser de agradecimiento, por supuesto, a todo el personal de Servicios Sociales, tanto comunitarios como especializados, que están teniendo..., dando todo lo mejor de sí para parar esta pandemia, porque, efectivamente, estamos ya en una crisis social. Esta crisis sanitaria tenía que crear, desgraciadamente, una crisis social, y en ella estamos.

Su comparecencia, consejera, me ha generado bastantes preguntas, que voy a intentar clarificarlas, para ver si usted me las contesta en su segunda intervención.

Hay un tema del que usted no ha hablado, que es que desde el lunes, y además es algo que este Gobierno ha hecho mucha gala de ello, estamos en la fase 1 de la desescalada. Ustedes han corrido mucho desde el Gobierno para publicar el mismo lunes de la fase 1, y confrontar con el Gobierno de España, por ejemplo, un decreto ley para abrir las playas. Sin embargo, en esa fase 1 de la desescalada hay que abrir los Servicios

Sociales y la Ley de Dependencia, y usted no la ha abierto. Y eso está en el *Boletín Oficial del Estado* del día 9 de este mes, que hay que atender y abrir todos los recursos, ya veremos cómo, no decimos que lo haga todo de una vez... Vamos a reflexionarlo. Pero me gustaría, en primer lugar, cuál es el desconfinamiento, cuál va a ser la fase 1, cuál va a ser la vuelta a las prestaciones de dependencia que establece ese *Boletín Oficial del Estado* del día 9. Y, por lo tanto, tiene usted la tarea todavía pendiente.

Señora consejera, usted cerró..., y además lo vimos normal, ¿eh?, ni se lo criticamos, el día 13 de marzo los centros de participación activa, los centros de día. Nos parece correcto, nos pareció correcto, nada que alegar. Pero lo cierto es que también cerró la puerta de entrada de la Ley de Dependencia. Eso significa que personas dependientes ya no podían pedir solicitudes, que personas valoradas ya no podían tener PIA, que personas sin valorar no podían ser valoradas, incluso personas con PIA, ya con el plan hecho, no fueron notificados los PIA y, por lo tanto, están sin prestación, esperando. Y además, personas que estaban siendo atendidas por la Ley de Dependencia, pues, han fallecido en estos dos meses. Concretamente, según datos del Imserso, en Andalucía 2.576 personas menos atendidas que hace dos meses en dependencia, lógicamente porque la puerta está cerrada y porque las personas fallecen, por COVID o no, pero han fallecido. Y luego, listas de espera, también, de personas sin siquiera tener prestaciones, 2.872, que también han fallecido, sin prestación en estos dos meses.

Por lo tanto, la pregunta concreta es: ¿van ustedes a hacer un plan de apertura paulatino, como sea, como ustedes decidan...? ¿Pero realmente tienen ustedes un plan en la cabeza para esa fase 1 de la desescalada, para que no solamente abramos playas y bares, abramos también los Servicios Sociales y también la Ley de Dependencia? ¿Tienen ustedes algún plan para los centros de participación activa, para los centros de día? ¿Cuándo se va a poder empezar a visitar a familiares en residencia? ¿Cuándo se van a poder utilizar las residencias por fin? ¿Qué va a pasar con esas plazas vacantes, que por cierto no cobran? Las residencias no cobran desde el día 26 de abril. Yo quisiera saber si van a cobrar, a partir de ahí, las plazas vacantes.

Consejera, ha aprovechado usted también la COVID-19 para algo que nos ha parecido raro. Nos ha parecido raro y sorprendente, que es para hacer cambios en su casa. Ha cambiado usted tres personas, en las direcciones generales y en la Agencia de Dependencia. Al día siguiente de empezar la pandemia, cesó a la gerente de la Agencia de la Dependencia. Recientemente ha cesado a la secretaria general de Servicios Sociales. Ha hecho usted tres ceses y dos nombramientos. Por cierto, consejera, la paridad flojea en su casa, ha cesado a dos mujeres y ha nombrado a tres hombres. Tiene usted la paridad un poco cogida con alfileres en la Consejería de Igualdad.

Falta diálogo, consejera, eso es lo que nos cuenta todo el mundo. Lo que nos cuenta la FAMP, lo que nos cuenta el Consejo Andaluz de Trabajo Social, lo que nos cuentan los educadores sociales, lo que nos cuentan las diputaciones, los ayuntamientos, las asociaciones, que falta diálogo. Por lo tanto, le animamos a que dialogue más con todos los colectivos.

Y luego, por entrar también en otras cosas de las que usted no ha hablado. Usted anuncia 70 millones, muy bien. Usted recibe 51,7 del Gobierno de España. Por lo tanto, aquí no llega a poner ni 20 millones. A nosotros nos gustaría saber, desde el Grupo Socialista, si esto es dinero nuevo, financiación nueva, o está de nuevo haciendo trilerismo presupuestario, como ya hizo con la financiación del Pacto de Estado de Violencia de Género. Señora consejera, ¿por qué no saca las subvenciones ordinarias a las ONG?, ¿por qué no saca

la convocatoria? Ahí hay más de 20 millones de euros, cinco de ellos para alimentos. Usted no ha sacado esa convocatoria. ¿Por qué no ha sacado la convocatoria..., por qué no ha resuelto, mejor dicho, la convocatoria de la Estrategia Eracis, para ONG, para zonas desfavorecidas, que en este momento están en el peor de los momentos de la pandemia? ¿Por qué no ha resuelto esa convocatoria Eracis? ¿Por qué hay sospechas de que va a tener bastantes problemas la Agencia de Cooperación con la convocatoria de subvenciones, y ya se están anunciando recortes? ¿Qué está pasando con el 0,7? ¿Por qué no está utilizando usted la convocatoria del 0,7 y esas convocatorias de subvenciones, y moviliza mucho más dinero de forma más rápida, ya que tiene instrumentos jurídicos para hacerlo?

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Vaya terminando, señora Pérez.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—Y voy terminando.

Las últimas preguntas..., luego redundaremos en la siguiente comparecencia, consejera.

Nos preocupa muchísimo esta pelea o esta presunta pelea, o discusión, entre público, privado, ONG, no ONG, Servicios Sociales... Parece como que hubiera usted echado a pelear a todo el mundo, además con una iniciativa que ni siquiera ha arrancado.

Solamente una cosa le queremos decir desde el Partido Socialista, consejera: confíe usted en sus leyes, las suyas, las de Andalucía, que las votamos todos.

En la Ley de Servicios Sociales y en la Ley de Renta Mínima; confíe en los derechos subjetivos y garantice los derechos subjetivos a los que tienen derecho las personas. No la caridad, y no las ayuditas. Tire de derechos subjetivos, recupere la renta mínima, que está parada, bloqueada. No invente rentas mínimas paralelas de cinco meses sin derechos subjetivos. Recupere la Ley de Dependencia, recupere los derechos, recupere también a los Servicios Sociales comunitarios, y confíe un poco más en la Ley de Servicios Sociales, que para eso está, para aplicarla y no para cambiarla con un decreto ley, totalmente de forma oscura, sin contárselo a nadie, sin publicitarlo en el Portal de Transparencia. Porque nos hemos enterado porque en cada decreto ley usted cambia una norma, algunas han cambiado hasta tres veces...

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Pérez.

**La señora PÉREZ RODRÍGUEZ**

—... en doce decretos leyes.

Muchísimas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Bien. Muchas gracias, presidente.

Son muchas cuestiones y es poco tiempo. Pero como tenemos oportunidad durante toda la sesión, y hay muchas preguntas, además, muy semejantes y repetidas, voy a hacer ahora mismo una visión general.

Efectivamente, yo lo primero que voy a hacer, señora Pérez, evidentemente, es atender a la ley, a la Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía —y así aclaro varias cuestiones que se han planteado—, que garantiza el derecho a todas las personas a la protección social, y que dice claramente, y leo: «Una red participada por la Administración autonómica, la local y por las entidades privadas con y sin ánimo de lucro prestadoras de servicio. La iniciativa social siempre ha tenido un papel predominante y económico a través de las subvenciones. Es decir, todo el sistema social está formado por el sistema público de Servicios Sociales, servicios, recursos y prestaciones de administraciones públicas y de las entidades. Iniciativas privadas». Eso dice la Ley de Servicios Sociales.

Las subvenciones, como usted bien decía, señora Pérez, las subvenciones a las entidades del tercer sector y a todas las entidades públicas y ONG no las inventamos nosotros. Tenemos 14 líneas de subvenciones, 14 líneas de subvenciones. El 0,7. La..., evidentemente, y eso es una subvención extraordinaria, no es una subvención privatizada, es una subvención extraordinaria, como las 14 líneas de subvenciones que se han dado siempre para garantía alimentaria. Que, además, con la crisis que hubo en 2008 se sacó un decreto ley también, de 2013, que se creó la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria, en cooperación con las entidades sociales, que eran las que la ejecutaban, y por eso salieron todas esas líneas. Por ejemplo, la línea 11. Es decir, no hemos inventado nada. Por supuesto, lo que hemos tomado son medidas de urgencia, como no puede ser de otra manera, con celeridad y rapidez.

Por lo tanto, la ley nos protege, siempre al actuar. Lo que sí no se puede actuar es con la doble moral, o sea, la doble moral..., me hace falta porque no he creado un sistema público para atención a mayores y lo tienen que hacer... De las 665 residencias de personas mayores solamente 14 son públicas, pero para eso sí me hacen falta las entidades sociales y las ONG. Para la discapacidad, como no he creado ningún sistema público, también me hace falta el tercer sector. Pero para hacer las tarjetas monedero de una forma eficaz, en colaboración siempre con los servicios sociales..., señora Mulas, siempre, porque va a ser una plataforma conjunta. Es que se han adelantado, y así nos lo hizo ver..., porque sí me reúno con todo el mundo, con la Diputación de Granada, con el Consejo de Servicios Sociales, con la coordinación de renta mínima, con un grupo de trabajo del tercer sector todas las semanas, nos han hecho llegar perfectamente esa demanda.

Y fíjense esa doble moral. El Ayuntamiento de Sevilla, da esta tarjeta monedero con la Cruz Roja, trabaja y está dando a 13.000 familias, el Ayuntamiento de Sevilla, el de Málaga, Zaragoza, Albacete, Baleares, Más Madrid también la quiere imponer... Esto no es una política de privatización de la derecha, no vendan ese mensaje porque es absurdo y porque, además, ahora no tiene ningún sentido, ahora lo que están los

andaluces y las andaluzas es esperando una ayuda, una ayuda alimentaria, porque hay familias que están..., no solamente esa pobreza de los más de tres millones de personas que estaban en pobreza en Andalucía, herencia de 37 años, no, estamos hablando de la nueva pobreza, desgraciadamente, sobrevenida por esta terrible pandemia, y que tenemos que actuar.

Y no, no sirven ahora unas críticas estériles, vamos a trabajar de mano de los servicios sociales comunitarios y de las entidades del tercer sector, como Cruz Roja, que es la que va a llevar el proyecto, y va a ser de forma inmediata, porque hace falta.

Pero, le digo más, no estamos descubriendo ahora nada nuevo si estamos hablando del colapso de los servicios sociales, un colapso mantenido por ustedes, porque además el Estado solamente del 33% del plan concertado usted sabe que abona el 3%, pero hasta ahora no se han acordado de que los servicios sociales están colapsados. En 2019 nosotros hicimos un refuerzo de personal a los servicios sociales comunitarios de 1.260 personas. Pero tampoco podemos ahora solucionar el retraso de la renta mínima de una ley, como ustedes saben, de prisa, corriendo, sí, propagandística, sin los recursos humanos informáticos necesarios. Seguimos dotando de personal, vamos a seguir dotando de personal las delegaciones. Por cierto, la RPT, 20 años ahí anquilosada, ahora también lo vamos a solucionar.

Es decir, vamos a solucionar según sus señorías del Grupo de Adelante o del Grupo del PSOE, la pobreza de Andalucía, el millón de parados de Andalucía, el retraso de la renta mínima. Por cierto, 46.503 personas, señora Villaverde, de 2018 de renta mínima, de 298 millones ejecutaron 57. Y nos van a dar lecciones, cuando nosotros hemos ejecutado más del doble en 2019. El esfuerzo que hemos hecho por arreglar el desajustado de la renta mínima ha sido enorme, pero, evidentemente, ahora nos llega esta situación. Y yo les puedo asegurar a sus señorías que desde el kilómetro cero hemos trabajado por este conjunto de medidas que, insisto, no son suficientes, van a ser insuficientes.

Pero nosotros sí somos leales al Gobierno de la nación. Y, mire usted, estamos esperando que nos autoricen el plan de desescalada, porque resulta que dicen «plan de desescalada, vamos a probarlo..., esta semana os convocamos». Todavía no nos han convocado, nosotros hemos presentado nuestro plan, tienen que autorizarlo las entidades sanitarias, es que tienen que autorizarlo. «Preparar vosotros las guías, y ya lo vemos». Están preparadas, tanto de desescalada de los centros de servicios sociales, de centros de día, como la de la dependencia. Y abonamos, estamos abonando todas las plazas, todas las plazas, de personas fallecidas, estamos abonando todas las plazas de personas que han salido. Y, fíjense más, estamos abonando el ciento por ciento de ayuda a domicilio para no perder empleos, para no perder ni un solo empleo. En eso estamos haciendo un esfuerzo importante desde dependencia.

Por cierto, igual que hablamos del plan concertado, que el Estado pagó un 3% a las entidades de los servicios sociales, ayuntamientos y diputaciones, retomemos el 50% de dependencia, es que tenemos que retomar ese discurso, es que no podemos dejar ahora que nuestras personas dependientes puedan seguir en esa situación de precariedad.

Y usted me recuerda ahora las listas de espera de dependencia, ahora, ahora que hemos suspendido, no cerrado el sistema, por cuestiones de seguridad, de salud pública. ¿Cómo puede decir que hemos cerrado el sistema de dependencia? Me parece que ese comentario es excesivo.

Por lo tanto, y en definitiva, no sé si me queda..., es muy difícil contestar todas las preguntas.

Y termino. La pandemia es global, señora Mulas, la pandemia es global, estamos en un mundo global y nos lo ha demostrado esta pandemia, que creíamos que estaba muy lejos China. Por lo tanto, nosotros tenemos que seguir haciendo ayuda humanitaria y tenemos que tener la visión global de la cooperación internacional. Solamente con la cooperación internacional, con ese concepto, podremos salir de esta pandemia y de todas las que lleguen. Por lo tanto, eso es algo que no se puede evitar.

Y tampoco podemos olvidar a las mujeres víctimas de violencia, porque no vamos a olvidar a ninguna de las personas vulnerables, da igual que sean mujeres víctimas de violencia, personas en situación de pobreza, los niños MENA, que sí se ha olvidado ya el Gobierno, ya no son sus niños, se han olvidado de los niños MENA. Nosotros tenemos los mismos niños migrantes que el año pasado, y los que puedan llegar, y los estamos atendiendo, educando y cuidando. Pero se han acabado las ayudas. Y con las mujeres vamos a seguir colaborando, manteniendo el sistema, en los centros de información a la mujer. Es absolutamente necesario, y se ha demostrado, evidentemente, el sustento y la capacidad que hemos tenido porque hemos atendido y hemos seguido atendiendo a muchísimas mujeres.

Y las ayudas que hemos ahora..., subvenciones del IAM recientes, han sido ayudas directas a víctimas, por supuesto, eso es absolutamente fundamental. Vamos a seguir trabajando por las mujeres y no las vamos a dejar. Porque yo creo que aquí todo se tiene que hacer para todos y todas las personas que lo necesitan, y en eso no vamos a cejar. Yo lo que les pido, por supuesto, es crítica, que me hagan todas las preguntas que necesiten, pero necesitamos unión, necesitamos mucha unión y lealtad.

La lealtad la tenemos al Gobierno, insisto, pero yo comparto con la señora García que ha habido mucho desconcierto, mucho desconcierto, mucha improvisación. Nosotros lo hemos vivido desde el ministerio, nos daban unas instrucciones y luego nos daban otras, primero había un mando único y una compra centralizada y luego no había. Y eso a nosotros, desde la comprensión que entendemos de una situación muy difícil, pues también nos ha provocado cierto retraso en muchas cuestiones, y necesitamos esa comprensión.

Le puedo asegurar que tengo hilo directo con los dos ministerios que están más unidos a mí, de inclusión, estamos esperando a que nos aclaren el ingreso mínimo vital. Nos hemos puesto a su disposición en todo momento para ayudas, y eso lo sabe el ministerio, pero estamos esperando a que nos lo aclaren. Y no queremos enterarnos por los medios de comunicación de que ahora lo van a gestionar los ayuntamientos y las diputaciones, es que nos enteramos por los medios de comunicación. Entonces, claro, eso hace muy difícil gestionar toda esta crisis.

Muchas gracias.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/APC-000871. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre las medidas urgentes de lucha contra la pobreza y la exclusión social para paliar los efectos sociales COVID-2019

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente iniciativa, que ya no es agrupada, porque el Partido Popular ha agrupado la primera. Entonces, es una iniciativa a instancia del Partido Socialista.

Comparecencia ante la comisión, a fin de informar sobre medidas urgentes de lucha contra la pobreza y la exclusión social para paliar los efectos sociales COVID-19.

Aquí los grupos no proponentes, que son todos salvo el Partido Socialista, tienen seis minutos y el Partido Socialista tiene ocho minutos.

Empezamos entonces por el Grupo Vox, la señora Mulas.

*[Intervención no registrada.]*

Ah, perdón, la señora consejera tiene la palabra. Tiene usted 10 minutos para la primera intervención.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que son muchas cuestiones muy semejantes, por eso tenemos ocasión de ir haciendo hincapié en alguna de las otras cuestiones que nos vayan quedando un poco por el camino.

Bueno, como sus señorías saben, la pobreza es el primero de los objetivos a combatir de la Agenda 2030 y condiciona el desarrollo de los 16 objetivos restantes. Y la pobreza es un problema de vulneración de derechos humanos y de ausencia de oportunidades, perjudicial además para el crecimiento económico. Un problema cuya solución va mucho más allá de garantizar unos ingresos, unos recursos imprescindibles. Lo que hay que fomentar es el crecimiento inclusivo, capaz de generar empleo y nuevas oportunidades para todas las personas vulnerables.

El Gobierno andaluz es consciente de ello y del elevado porcentaje de población en situación de pobreza, como he dicho antes, y en riesgo de exclusión social, es de un 38,2%, 3,2 millones de andaluces y andaluzas, según la encuesta del Instituto Nacional de Estadística; cerca de seiscientos veinte mil menores en esta situación, el 38,6%. Pues la verdad es que la situación de Andalucía es muy delicada. El último informe también sobre el estado de pobreza de Andalucía de 2019, de la EAPN, alerta de que a lo largo del último decenio Andalucía ha soportado tasas muy elevadas de riesgo, siempre muy por encima de la media nacional. Junto a ello, el número total de parados en Andalucía, que se sitúa en cerca del millón de personas, y unos setecientos mil trabajadores que se encuentran hoy en día afectados por un ERTE.

Unas circunstancias que pueden agravarse e impactar en la cohesión social de nuestra comunidad, una situación de emergencia social que hace que frenen e inviertan estos procedimientos de vulnerabilidad y exclusión social, y un desplome económico que puede suponer el mayor de la historia desde la Guerra Civil en España.

Ante este reto, el Gobierno andaluz no duda en estar al lado de todas aquellas familias que se han visto directamente afectadas y a todas aquellas personas cuya paralización de la economía ha hecho que se queden sin empleos y sin ingresos.

Como he dicho, la Consejería de Igualdad ha puesto ese plan en marcha, que expliqué brevemente anteriormente, que es una respuesta urgente, inmediata, a unas necesidades básicas.

Respecto a la renta mínima, ya comenté que se han adoptado dos tipos de medidas: medidas extraordinarias, excepcionales, como la movilización de esos veinte millones, y una segunda modificación, de agilización y facilitación de la gestión de los expedientes, que están todos en coherencia y en línea con la evaluación que se hizo por la IAPN del año 2018.

La renta mínima se encuentra reglada por una norma que nosotros consideramos confusa y aprobada sin previsión ni planificación de recursos humanos, ni medios materiales informáticos, y que acumula, como ya sabemos, importantes retrasos. En ningún momento, desde su implantación, se ha cumplido el plazo de los dos meses que recoge el decreto, en ningún momento. Eso provoca enorme frustración y quejas de la ciudadanía, y frustración también de los profesionales implicados, que, como ya sabemos, además, los servicios sociales y delegaciones provinciales están infradotadas.

Estamos dando dar respuesta, desde el primer momento, con ese refuerzo de 1.260 profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios, la potenciación de la tramitación electrónica y la automatización de determinadas fases.

Junto a las modificaciones de ese decreto, en el Decreto Ley 10/2020 se hicieron esas modificaciones, pero hace falta una modificación más profunda, que ya lo prescribía esta evaluación que se ha hecho, pero que implica un mayor desarrollo normativo, y, por supuesto, más tiempo, y lo haremos, como lo teníamos comprometido. Pero, además, esos recursos personales e informáticos...

Queremos también saber —y lo he dicho antes—, y esperar en qué va a consistir el ingreso mínimo vital, y queremos constituir un grupo de trabajo —ya lo hablamos el mismo martes, que lo íbamos a constituir en el seno de la Comisión de Coordinación de Renta Mínima— para estudiar cómo podemos desarrollar la complementariedad. Pero, para ello, tienen que aclararnos en qué va a consistir.

Junto a ello, es necesario también realizar modificaciones en los planes de inclusión sociolaboral, para que haya una efectiva inserción: programas de formación, de alfabetización digital, de recualificación profesional. No entendemos un ingreso mínimo vital, ni una renta mínima que no esté asociada y vinculada a un programa de inserción sociolaboral. Y tampoco sabemos si el Estado, este ingreso mínimo vital lo va a asociar de alguna manera. Pero, desde Andalucía, le hemos dejado bien claro al ministerio que para nosotros es fundamental esa vinculación.

Estamos trabajando también, con la Consejería de Empleo y Hacienda, en un proyecto más ambicioso, a medio plazo, para, precisamente, la inserción laboral y la reconstrucción económica de la economía, de los empleos, con las personas usuarias de la renta mínima, o personas en situación de vulnerabilidad, que más adelante podré dar más detalles.

Ya hemos explicado esa subvención extraordinaria de diecisiete millones, [...] también del millón para la Federación de Bancos de Alimentos; el 20% de aumento de ayudas familiares, la flexibilización de estas ayudas, y el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios con esos veintinueve millones euros, traspasados a las entidades locales.

Para las personas sin hogar, no me quiero olvidar. Nosotros pusimos a su disposición toda la red de albergues de InturJoven —830 plazas, todas las que estaban disponibles— para ayuntamientos y diputaciones, para que pudieran estar atendidos durante toda esta pandemia. Y llevamos protocolos muy exhaustivos para que se evitaran los contagios, y han resultado efectivos.

Con la Estrategia Andaluza Regional para la Cohesión e Inclusión Social —la ERACIS—, fueron abonadas ya a las entidades locales las subvenciones de 2018 y 2019, por una cuantía de 55,5 millones, y ya prevemos resolver, muy próximamente, toda la convocatoria de subvenciones que queda pendiente para las entidades privadas.

En cuanto a las personas mayores, se ha remitido al IMSERSO, una propuesta técnica que agilizaría muchísimo el proceso. Se ha remitido al IMSERSO ya hace tiempo, y estamos esperando esa respuesta. Creo..., es una agilización que supondría, de verdad, acortar muchísimo los plazos de espera. Vamos a hacer un plan de choque de personal —sobre todo, en las delegaciones de Sevilla y Málaga, donde hay más retraso— para esta prestación, y estamos, evidentemente, bastante preocupados también por esta lista de espera. Estamos poniendo los recursos y medios para ello.

Y en cuanto a los centros de participación activa, saben que les dimos el servicio de comida gratis a domicilio para todos los socios de estos centros que tuvieran la tarjeta Andalucía 65; creamos una comisión de emergencia, de carácter autonómico y, además, provincial, donde llegaban todas las solicitudes para atender a las personas que estuvieran en situación de desprotección; se han dado recursos residenciales, y de cualquier tipo, de apoyo familiar, de apoyo domiciliario, comidas a domicilio, y lo hemos atendido en esta comisión.

Y, como digo, diálogo. Sí hay diálogo, diálogo con el tercer sector, con toda la comisión permanente, semanalmente; reuniones..., cartas con la FAMP, tenemos más de diez cartas, y hemos tenido nosotros que poner una fecha para que nos pudieran atender, porque no nos contestaban las dos últimas cartas donde pedíamos las citas.

Y, efectivamente, por fin, podemos, este viernes, tener esa cita, porque la hemos puesto nosotros, señora Pérez.

Bueno, pues nos quedan meses muy duros por delante, ya sabemos. Vamos a seguir trabajando intensamente y no vamos... Esperemos que la frase «No dejar a nadie atrás», aunque sea un reto, o un desafío, sea una utopía, pero es la visión, es la filosofía. Y no es demagogia: nosotros lo vamos a procurar con todos nuestros medios y con toda nuestra energía.

Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Empezamos con la intervención de los grupos parlamentario, por el Grupo Vox.

La señora Mulas, tiene la palabra. Por seis minutos.

## La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver, a nosotros no nos gusta la demagogia ni que se malinterpreten nuestras palabras: en ningún caso nos hemos negado ni hemos dicho que estamos en contra de las ayudas a las mujeres maltratadas, no tergiversen nuestras palabras. Lo que hemos dicho es que, desde el IAM, se han convocado una línea de subvención para los ayuntamientos, mancomunidades y consorcios, para el mantenimiento de los centros municipales de la mujer..., perdón, centros municipales de información a la mujer: 8,5 millones de euros. Con eso sí que entendemos que esta ayuda no es necesaria en estos momentos. Por supuesto que estamos de acuerdo con las ayudas a las mujeres maltratadas, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con eso?! En fin.

Y en cuanto al punto que me ha dicho, del tema de la misión de cooperar en el extranjero por ayuda humanitaria, por supuesto que también estamos de acuerdo, pero no se olviden que eso fue el punto número 37 del acuerdo entre Vox y el Partido Popular para apoyar la investidura de Juanma Moreno, en el que se decía que se debían dar pasos decididos para que esta gestión fuera nacional, no autonómica. Si esto no lo cumplen, es un incumplimiento nuevo de este Gobierno en los pactos que hemos acordado en varias ocasiones.

Con respecto al punto de la exclusión y la pobreza, bueno, entendemos que hay muchas familias que subsisten, o viven al día, gracias a los ingresos de poca entidad que perciben y gastan en las necesidades básicas día a día. Asimismo, son numerosas las familias que viven subsistiendo de la economía sumergida, y que ahora ven como misión imposible percibir lo necesario para sobrevivir.

No me ha contestado, señora consejera, a una pregunta que le hice en la anterior comparecencia. Queríamos saber si es compatible las ayudas recibidas por la renta mínima de inserción social extraordinaria con las ayudas que se refieren a la tarjeta monedero.

En cuanto a los bancos de alimentos, como ya tuve ocasión de exponerle en el pleno anterior, pues están teniendo problemas en su funcionamiento, bien porque se ven forzados a reducir el personal, por aplicación de las medidas sanitarias, o bien porque el personal voluntario está formado por grupos de riesgo, porque son personas mayores.

También tienen problemas en cuanto a la distribución, en cuanto a la logística, en cuanto al *stock* de alimentos. Hoy día, sin embargo, son 380.000 andaluces los que acuden a los bancos de alimentos en busca de soluciones.

En ese pleno, señora consejera, y hoy ha contestado que tiene destinada su consejería un millón de euros para este tipo de entidades, como son los bancos de alimentos, la Cruz Roja, Cáritas, etcétera. Pero le recuerdo que en el punto 26 del acuerdo presupuestario con nuestro grupo parlamentario, se dispuso que el objetivo presupuestario, en este sentido, iba a alcanzar la cifra de 15 millones en este año 2020. Le ruego me explique cuándo van a iniciar la ejecución presupuestaria en este punto, porque no hay mejor momento para hacerlo que el que, desgraciadamente, estamos viviendo hoy en día, destinándolo a entidades de ayudas reales para los ciudadanos, como son los bancos de alimentos.

Con un millón de euros no se soluciona el problema, claro que es insuficiente. Comprenda que, en Andalucía, hay muchas asociaciones y muchas fundaciones que se apoyan en los bancos de alimentos y ese dinero es ínfimo para las necesidades que tienen más en la actualidad.

Como le dije en el pasado pleno, es necesario reforzar los medios y apoyos a estas entidades, que son tan necesarias en estos momentos, para asegurar el debido respaldo a las familias más necesitadas de Andalucía.

Por ello, le rogamos, señora consejera, que, desde su consejería y el Gobierno andaluz hagan lo posible por aprobar y llevar a cabo unas ayudas lo suficientemente importantes como la que venía comprometida con

nuestro grupo parlamentario, para paliar la pobreza, y ello, a fin de que los bancos de alimentos puedan adquirir productos básicos, o de primera necesidad, al mejor precio posible, y llenen así a sus almacenes.

Creemos que un millón de euros, de los cincuenta y un millones que tiene usted previstos en su plan de emergencias por la COVID, es una ínfima parte para este tipo de entidades que ofrecen lotes de alimentos a familias andaluzas de forma muy cercana. Abra el cajón de los 15 millones de euros que se comprometieron con nuestro grupo en esa negociación presupuestaria y gástelo en este tipo de entidades y en esa labor que hacen en las mismas.

En cuanto a las personas sin hogar, nos preocupa mucho, como usted ya sabe, porque se lo he dicho varias veces, este colectivo. No pueden estar viviendo siempre de la caridad de los voluntarios en las poblaciones. Hemos podido comprobar que, durante esta etapa de confinamiento que nos ha tocado vivir, hay muchas poblaciones que carecen de suficientes albergues públicos y residencias para indigentes y personas sin hogar, y han habilitado ciertos lugares públicos, como pueden ser polideportivos, para atender a los indigentes en las ciudades para evitar los contagios de la COVID. Y, tras la primera etapa del confinamiento, se ha podido comprobar como la mayoría de estas personas indigentes han realizado un cambio importante, no solamente físico, sino psicológico, porque han disfrutado de una estabilidad que no tienen, tanto en su alimentación, como en su descanso.

Señora consejera, creemos que ya es hora de realizar programas de suficiente calado para atender a estas personas. Supongo que en eso, usted tiene que estar de acuerdo con nosotros. Es hora de crear suficientes albergues públicos donde puedan residir hasta su recuperación, incluso de crear taquillas públicas, para que estas personas puedan dejar en depósito sus pertenencias, las cuales las suelen llevar a costas permanentemente, pues, es el único patrimonio que tienen.

Y en este sentido también, señora consejera, nos gustaría que nos explicara qué medidas se están programando, aunque ha dado algunas pinceladas ya, para dotar de continuidad y sostenibilidad a las empresas de inserción laboral para esas personas discapacitadas una vez que remita la crisis sanitaria.

Y sobre todo, si se está potenciando, o no, la colaboración público-privada en el ámbito de los servicios sociales y asistencia a colectivos vulnerables.

Nada más. Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Por parte de Adelante Andalucía, el señor Sánchez tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame que utilice 30 segundos para recordar a las víctimas por la COVID-19 y también mostrar mi reconocimiento y el de mi grupo parlamentario, a todos los trabajadores y trabajadoras que han estado y están a día de hoy en primera línea de batalla, combatiendo esta pandemia y aquellos que desarrollan su actividad

profesional en servicios esenciales. También mostrar nuestro agradecimiento a las trabajadoras y trabajadores del Parlamento que hoy nos permiten poder tener este debate, y un saludo sincero a todas sus señorías, sin excepción, y especialmente a la señora consejera que hoy comparece en esta comisión.

En seis minutos voy a intentar sustanciarle, señora consejera, lo que, a nuestro parecer, resume el trabajo desarrollado por su consejería desde que se decretó el estado de alarma provocado por la COVID-19.

Nos hacemos cargo de la complejidad de la situación. Y por eso, y sin buscar confrontación desde mi grupo parlamentario, nos pusimos a disposición del gobierno desde el primer momento. Y le hemos trasladado, como usted sabe, decenas de propuestas en las reuniones mantenidas semanalmente con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, y que afectan a su consejería.

Tenemos que agradecer la buena disponibilidad de su equipo para atendernos, para recibirnos y también para darnos la información que hemos solicitado, y yo se lo reconozco públicamente. Pero también, de la misma manera, tenemos que lamentar que pocas de las propuestas que nosotros hemos trasladado desde la absoluta lealtad y entendiendo que deberíamos haber hecho equipo en este momento, pues, no han sido tenidas en cuenta. Y le aseguro que nuestra intención siempre ha sido y es la de contribuir a luchar contra esta pandemia que está generando una crisis sanitaria, económica y social, como aquí se ha dicho, y que no tiene parangón en nuestra tierra.

Lamentablemente, tengo que decirle que cuatro conceptos resumen la gestión de su consejería: improvisación, descoordinación, dificultades y, en algunos casos, señora consejera, dudosa garantía jurídica en determinadas actuaciones.

Le pedimos el establecimiento de un plan de garantía alimentaria en zonas desfavorecidas y barrios ignorados, y la coordinación del programa de refuerzo infantil. Y desgraciadamente, y usted tendrá que reconocer que las iniciativas en este sentido tuvieron que partir en un primer momento, en las primeras semanas, incluso primer mes y medio, desde los ayuntamientos, según la voluntad política de cada uno y, en muchos casos, con recursos propios. Para colmo, no ha habido colaboración por parte de su consejería con las entidades locales para la cesión de datos que le han solicitado y, así, facilitar y evitar en un momento de confinamiento desplazamientos innecesarios de las personas que querían pedir ayudas o prestaciones en sus entidades locales, ante el colapso de la consejería. Y esto es además se lo permite la Ley de Procedimiento Administrativo, y ustedes no han facilitado esta información que le solicitaban nuestros ayuntamientos.

Las listas de espera, y ya se ha dicho aquí, para las prestaciones en pensiones no contributivas, en renta mínima de inserción, en servicio de ayuda domicilio, en solicitud de plazas en residencias, etcétera, ha quedado evidenciado lo que le hemos denunciado muchas veces, y es que su consejería adolece de personal, de infraestructuras y de recursos, y los Servicios Sociales, la política social debería ser una prioridad para cualquier gobierno.

Sobre las pensiones no contributivas, a fecha 31 de marzo, había en Andalucía 7.319 solicitudes pendientes de resolver. El tiempo de espera es de 257 días en jubilación, y 342 en invalidez, según datos que ha publicado el Imsero, y que yo me he bajado de la página web. No he tenido que hacer ningún ejercicio de investigación.

Andalucía, señora consejera, es la penúltima comunidad autónoma en tiempo de espera de resolver, solo por detrás de Canarias. Y hay que poner al día, usted tendrá que asumir su responsabilidad, los expedientes y resolver por lo menos en los plazos legales establecidos, que, como usted sabe mejor que yo, es de 90 días.

Sobre la renta mínima de inserción, lamento decirle, y se lo ha explicado muy bien mi compañera Ana, se sigue sin tomar medidas efectivas, pese a los anuncios realizados. Y solo se han considerado las pendientes de resolución, usted misma lo ha reconocido, y esto es que han hecho el trabajo que tenían atrasado, pero no han tomado ninguna nueva medida.

Sobre las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, tengo que decirle que han sido las grandes olvidadas por su consejería. No se ha fiscalizado a las empresas concesionarias para garantizar que las trabajadoras tuvieran equipos de protección. Es más, incluso se mandó una circular, una instrucción por parte de la Consejería de Salud, que decía que no había necesidad de usar mascarillas en la atención de personas no afectadas por la COVID-19, una medida que ha puesto en riesgo, señora consejera, a cuidadoras y a usuarios.

Por no hablar de los test, en los que ha habido incluso municipios, y también se lo denunciamos, en los que a las trabajadoras que estaban de baja no les han hecho las pruebas para saber si estaban contagiadas, un verdadero disparate.

Sobre las residencias de ancianos, señora consejera, a día de hoy aún no sabemos qué actuaciones han realizado en cada una de las residencias, cuántas personas residentes o trabajadoras o trabajadores de las mismas han dado positivo en COVID-19. No sabemos por qué no se tomaron medidas de protección pese a todas las alarmas desde el comienzo de la declaración del estado de alarma, valga la redundancia. Y no entendemos por qué no ha habido una coordinación entre sus consejerías y los ayuntamientos, otra vez sale la palabra ayuntamiento.

Y también le pedimos, señora consejera, y termino, que reflexione sobre las cuestiones que están haciendo. Proyecto de decreto que viene a regular la estructura sobre las funciones de la historia social única electrónica de Andalucía. Ha sido rechazado por la mayoría de los colectivos de Servicios Sociales y programa de tarjetas monedero. Una medida que han aprobado ustedes a espaldas de los ayuntamientos. Usted lo ha reconocido, han informado a los ayuntamientos. Han comunicado, vía FAMP, una decisión tomada, pero no la han trabajado con ellos, no la han consensuado con ellos. Hable con los ayuntamientos, gestione desde los Servicios Sociales comunitarios. No decimos que no aplique esta medida, lo que le decimos es que está mal planteada. Le pedimos, señora consejera, coordinación, planificación y lealtad a las entidades locales. Si ese es su camino, cuente con nosotros.

Muchas gracias.

### El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Por parte de Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

### La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, porque creo que con la anterior comparecencia ya se ha hablado prácticamente todo, que la señora consejera ha sido muy pedagógica en el detalle y en la exposición de todas y cada una de las medidas que se han acordado.

Pero quiero recordar que esta comparecencia es una comparecencia para explicar la pobreza y la exclusión social para paliar los efectos de la COVID-19.

Yo creo, señora consejera, usted ha dicho una frase que lógicamente algunos se la tendrían que tatuar en esta época, que es que nos quedan meses duros por delante. Nos quedan meses duros por delante y es necesario que unamos el hombro todos, que nos remanguemos todos, para no dejar a nadie atrás. Pero, después de las comparecencias que se han dado y las intervenciones de los distintos partidos políticos, aquí usted, señora consejera, no ha tenido ni una sola propuesta, ni una sola, ¿eh? Llevo aquí callada, escuchando, y ni una sola propuesta por parte de la oposición para aportar soluciones y para mejorar las ayudas.

Acabamos de escuchar al portavoz de Adelante Andalucía criticar la medida de la tarjeta monedero. ¿De verdad? Que no se ha dialogado con los ayuntamientos. ¿De verdad? Acabamos de escuchar a la señora portavoz del Partido Socialista, hablaba de que confíe usted en las leyes. ¿Se acuerda usted del prorrateo ese? ¿Se acuerda, que ahí confió usted en las leyes y aplicó las leyes, como lo hace siempre, y la que montaron? Pues eso lo ha hecho el Partido Socialista.

Y, además, la única preocupación que ha tenido la portavoz del Partido Socialista, en una comparecencia para aportar y para ayudar y para ser propositivos en esta pandemia, han sido los ceses, señora consejera, su cese, y la paridad. Fíjese lo preocupado y lo ocupado que está el Partido Socialista en este tema. No me extraña, señora consejera, que las medidas y las aportaciones vengan dadas de la comisión que se ha creado recientemente de las medidas económicas.

Igual que tampoco me extraña, señora consejera, que cuando usted hablaba del ingreso mínimo vital, que todavía no le han dicho nada..., hágase usted el cuerpo de que se va a enterar como todos los andaluces, por los medios de comunicación. Eso sí, con horas antes, sin saber qué aplicar, qué decir, qué..., para seguir manteniendo esa incertidumbre a la que nos ha acostumbrado el Partido Socialista.

Es hora, sí, es hora de que aquí se arrime el hombro y es hora de que hablemos también del 50% de dependencia. A mí me extraña que el Partido Socialista Andaluz aquí gobernando no reclame ahora más que nunca ese dinero para que lo podamos aplicar a todo, si es que ahora más que nunca es necesario. Y, desgraciadamente, su consejería se va a ver muy, muy cargada, saturada de trabajo, porque, señora consejera, es que hay gente que lo está pasando muy mal, es que hay gente, señora consejera, se lo digo así de claro, que no tiene qué echarse al pan. Cualquiera que esté en colaboración o que esté en contacto con distintas asociaciones —yo lo estoy— es consciente de la realidad.

Y ahora no se trata de que critiquemos una medida, de que critiquemos que si no se ha publicitado, si se ha publicitado, que si no se ha dialogado o no. ¿Qué diálogo ha tenido con usted el señor Pedro Sánchez en esta época? ¿Le ha llamado? Para darnos los 20 millones de los MENA, para poder aplicar las políticas, ¿le ha llamado? No le ha llamado. Ahora es el momento de que todos los políticos estemos a la altura, porque es lo que se merecen los andaluces, que todos estemos a la altura.

Pero dudo mucho, señora consejera, de que esto sea así, porque al final en la vida todo es papel y al final hasta los votos a día de hoy se emiten en papel. La improvisación y la falta de diálogo son absolutamente aberrantes a nivel nacional, y esto aquí..., al final desemboca aquí, porque si usted no sabe qué aplicar nadie va a saber hacerlo. Los propios ayuntamientos estaban hablando de las discrepancias que había, cómo lo hacemos. Pero si no se ponen arriba de acuerdo, es imposible.

Hay que reforzar los mecanismos de los que disponemos, señora consejera, en su consejería, para establecer un diagnóstico, valorar las necesidades, establecer la planificación, la posterior intervención, la tramitación, el seguimiento y, por supuesto, la evaluación de la atención para mejorar y ayudar a los agentes intervinientes y para que todas las ayudas lleguen a destino, a los más vulnerables, que aquí se trata de pobreza, de una pobreza sobreenvenida, que hay gente que ha vivido con su salario y hay familias en las que no se está ingresando nada, absolutamente nada. A esas es donde tenemos que focalizar las ayudas, ahí es donde tenemos que estar todos y ahí es donde quieren los ciudadanos que estemos, o presiento yo que quieren los ciudadanos que estemos todos.

Señora consejera, se le ha criticado por las ayudas, privatizadas, ¿no?, por la tarjeta monedero. ¿De verdad que hay que criticar que unas ayudas para garantizar la atención social de todos los ciudadanos, para evitar que se produzcan duplicidades y para ayudar a una situación de extrema pobreza..., se puede criticar? Que se le den 150 o 200 euros mensuales a una familia para cubrir sus necesidades básicas, ¿eso es criticable? Pues también se ha criticado, señora consejera.

La renta mínima de inserción social, ¿no? Los 11 millones de euros, más de once millones de euros, y a las 11.000 familias a las que se ha ayudado. O, por tenerlo claro, las transferencias y la renta mínima de carácter extraordinario, que también se ha mencionado y que podrá beneficiar a 4.200 familias.

Señora consejera, yo no voy a ponerme a desmenuzar lo que usted ya ha detallado pormenorizadamente de todas y cada una de las ayudas sin disponer de ayuda de ningún tipo, que se han llevado a pulmón desde este Gobierno. Lo único que vuelvo a reiterarle es que aquí, desde el Grupo Ciudadanos, nos va a tener para que lo necesite, ahora más que nunca, para arrimar el hombro. Y yo espero y deseo que todos los partidos políticos estén a la altura de lo que los andaluces esperan de nosotros.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por parte del Partido Popular, el señor García tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías, consejera.

También permítanme empezar dándoles el pésame a todas esas personas que han fallecido por coronavirus, también el ánimo a todas esas personas que están luchando actualmente y que están en los hospitales, tratando de batir a este maldito virus.

Y, por supuesto, el agradecimiento a todas las personas que nos han cuidado durante este tiempo, en los hospitales pero también —y usted hacía referencia— a los servicios sociales de Andalucía, a todos, a todos los que han formado parte: a la consejería, a los ayuntamientos, a las ONG, incluso a los voluntarios que no están bajo ningún, digamos, organismo, simplemente han dado su tiempo y su esfuerzo. Y son muchas personas y, por tanto, hay que agradecerse.

Mire, en este tema relacionado con la pobreza y la exclusión, yo quiero hacer un poquito de contexto histórico, yo creo que es importante para el día de hoy. Miren, durante años el Partido Socialista, Izquierda Unida, Podemos o Adelante Andalucía han dedicado parte de su tiempo y parte de su esfuerzo en alarmar de que si alguna vez llegaba a gobernar en Andalucía el centro derecha pues prácticamente llegaría aquí una especie de caos, y que probablemente estaríamos cerca casi del apocalipsis. Han dedicado parte de su tiempo a eso y, además, ellos lo saben. Auguraban que habría todo tipo de recortes, de todo tipo: de sanidad, de educación, de dependencia. Y, bueno, pues es legítimo que se haga, formaba parte de una estrategia política, la estrategia del miedo, la estrategia de «o yo o el caos», algo que, además, está muy vigente en la actualidad, en el Gobierno nacional. Pero ocurrió una cosa el 2 de diciembre del año 2018. En ese día, la mayoría de andaluces decidieron que ya no querían ser gobernados por el Partido Socialista, esa fue la realidad. ¿Y qué pasó después del 2 de diciembre? ¿Hubo esos recortes que se habían alarmado desde el Partido Socialista o desde Izquierda Unida? ¿Hubo esos recortes sociales? ¿Llegó el caos? Lo que llegó fue una realidad que se impuso en forma de dos presupuestos, en los cuales se incrementaba el presupuesto tanto de sanidad como de educación y como de dependencia. Por tanto, la realidad les echó atrás su estrategia.

Y, fíjense, además, lo que ha hecho este Gobierno es mantener políticas dirigidas, programadas, tengo que decir, y puestas en marcha por el Gobierno anterior del Partido Socialista que se considera que son buenas, y es lógico y razonable que sea así. Y también este Gobierno lo que plantea es reforzarlas y mejorarlas con aquellas cosas que se puedan mejorar. Yo creo que eso es algo legítimo de cualquier Gobierno y eso es lo que está haciendo, desde luego, esta consejera.

Y en esta situación, con un presupuesto mayor en temas sociales, llegó el maldito coronavirus. Y llegó..., lamentablemente, ha incrementado el paro y, por tanto, ha incrementado la exclusión social y ha incrementado la pobreza. Y la pregunta es qué ha hecho este Gobierno con respecto a esta situación. ¿Ha bajado las prestaciones sociales? ¿Ha recortado? Al contrario. Lo ha explicado antes yo creo que de manera eficaz la propia consejera. Ha aumentado la renta mínima, ampliándola; ha adelantado dinero que tenía que dar el Gobierno de la nación y lo ha hecho el propio Gobierno; ha incrementado las ayudas al alquiler; en las familias se ha puesto en marcha..., ha reforzado los servicios comunitarios; ha puesto el fondo de garantía alimentaria, la tarjeta monedero; ha colaborado con ONG, que ahora son privadas, por lo visto, pero antes, desde luego, eran muy útiles y, desde luego, lo siguen siendo ahora, desde nuestro punto de vista; también ha incorporado un millón de euros al Banco de Alimentos, algo yo creo que también muy importante; ha ayudado en la violencia de género con ayudas, en una situación muy compleja, porque podría darse en esta situación mayor..., podrían ser todavía más vulnerables, y ahí ha estado este Gobierno; y también las personas sin hogar, entre otras que se ha hecho.

Por tanto, ¿qué ha hecho este Gobierno? Pues un plan de emergencias, y ha reforzado su actuación social, como estaba haciendo antes.

Por tanto, ¿es legítimo que el Partido Socialista e Izquierda Unida critiquen la situación? Por supuesto, por supuesto que es legítimo; lo que no es muy constructivo.

Y nosotros le pedimos que haya, por parte del Partido Socialista, algo más de lealtad. Nosotros, desde el Partido Popular, no perdemos la esperanza de que algún día sea así.

Pero mientras llega ese día, sí le digo cuáles son las prioridades del Partido Popular: sanidad, economía y las personas; las personas, lo primero.

Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Por parte del Partido Socialista, la señora Pérez tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el Partido Socialista tiene experiencia en gestionar una crisis, y sabemos que no es fácil, sabemos que no es fácil. Ya gestionamos la anterior crisis, ya tuvimos dos decretos ley —el Decreto ley del año 2013 y del año 2014—; ya vivimos un Gobierno del Partido Popular en Madrid, gobernando Mariano Rajoy; las camisetas naranjas —espero que le guste el color— de los servicios sociales en la calle, protestando; los recortes, y, Andalucía, con dos normas, con dos decretos leyes de urgencia y de emergencia social, que pusimos en marcha, cada uno de ellos por ciento sesenta millones cada año. Usted se ha quedado en menos de la mitad de uno de aquellos decretos leyes.

Y Gobierno del Partido Popular, Mariano Rajoy, y dinero que vino a Andalucía: cero. Ni un solo euro vino a Andalucía para aquella crisis, para parar aquella crisis; ni un solo euro para los servicios sociales.

Al revés, vino una Ley de Racionalización de la Sostenibilidad del Sistema de Administración Local, que lo que hacía era quitarles a los servicios sociales la competencia, y tuvimos que ir al Tribunal Constitucional, y ganarlo en el Constitucional, para que los ayuntamientos y las diputaciones tuvieran competencias. Y lo tienen gracias al Estatuto de Autonomía y gracias al Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, no es una dádiva, consejera; no es que usted sea muy generosa y mande muchas cartas a los servicios sociales; es que los servicios sociales están en la Constitución, están en el Estatuto, y tienen garantizados sus derechos. Y además hacen mucho. Y ahora quiero poner un poco en valor, porque algún alcalde o alcaldesa que nos esté viendo, se puede sonreír con los datos que usted facilita: va a atender a veinte mil familias con la tarjeta monedero, veinte mil. ¿Sabe usted a cuántas familias está atendiendo el Ayuntamiento de Sevilla para alimentación, a través de una tarjeta monedero —que no estamos criticando el instrumento, estamos criticando cómo lo va usted a poner en marcha—? Treinta y cinco mil en Sevilla capital. Hable usted con el alcalde de Sevilla, hable con el concejal —que, por cierto, es su vicepresidente en esa comisión que usted no convoca, de servicios sociales—. Llámelo; José Manuel Flores se llama, es el concejal del Ayuntamiento de Sevilla; convóquelo, llámelo. Le va a contar cómo él, desde el Ayuntamiento de Sevilla, pone en marcha, con Cruz Roja, una tarjeta monedero, sin ningún conflicto, consejera, sin ningún conflicto; porque no estamos buscando conflictos con las entidades. Es que usted no lo está montando bien, y usted ha estado generando un conflicto que no existía, y que el Partido Socialista no quiere que exista, porque defendemos a esas asociaciones; lo hemos hecho siempre, y lo vamos a seguir haciendo. Pero también vamos

a defender, porque tenemos una Ley de Servicios Sociales, que, además, tenemos que sentirnos muy orgullosos de ella, que dice que la prescripción es pública, que la puerta de entrada es única y que la prescripción tiene que ser por un profesional de referencia, que es un trabajador o una trabajadora social. Eso lo dice la Ley de Servicios Sociales, y eso usted lo tiene que respetar. Y puede poner una tarjeta monedero, ¡claro que sí, si eso no se lo estamos criticando, consejera, si eso no se lo estamos criticando! Lo que le estamos criticando es que usted hace..., tira la puerta de entrada, la tira a los suelos, se olvida de la Ley de Servicios Sociales, se olvida de los comunitarios, se olvida que los alcaldes ya tienen esas comisiones en sus pueblos; que todos los pueblos tienen comisiones, donde se sientan con Cruz Roja y con Cáritas, consejera, que no está usted descubriendo nada, que esto ya existe; que existe en el Ayuntamiento de Sevilla, que existe en los ayuntamientos de Córdoba. Hable con el alcalde de Puente Genil, hable con el alcalde de Cabra, que es del Partido Popular; hable con los alcaldes y alcaldesas, consejera, y les dirán que no está usted inventando nada, que está usted entrando como elefante en cacharrería, rompiéndoles el sistema de servicios sociales; que ellos ya tienen las fichas de las personas, que ya saben quiénes son las personas, que las conocen, que le meta usted más dinero en las ayudas de emergencia, que les hace falta, y más ayudas y más financiación para las ayudas económicas familiares, que les hace falta, y los ayuntamientos darán, y prescribirán, con servicios públicos, lo que ya existe.

Por lo tanto, consejera, no invente, no invente, porque es que hay una ley que la mandata a hacer las cosas de una determinada manera. Y esa ley, por cierto, colabora y coopera con las asociaciones del tercer sector, ¡por supuesto que sí! Y, además, me siento muy orgullosa, porque yo fui la ponente de mi partido en esa Ley de Servicios Sociales, y la defiendo a ultranza en todo y cada uno de sus artículos. Lo que no dice la Ley de Servicios Sociales es que cualquier entidad, pública o privada, del tercer sector o de cualquier tipo, pueda tener acceso a la historia social de una persona. Eso no hay derecho, consejera, porque igual que usted no tiene derecho a acceder a la historia médica de una persona, porque eso es confidencial, no se puede tener acceso ilimitado a la historia social de una familia. No se puede, consejera; está usted saltándose la Ley de Protección de Datos, se lo está usted saltando todo. Entonces, eso es lo que le estamos afeando.

Pero vuelvo a la pobreza, que era lo que queríamos hablar. Vamos a ver, renta mínima, consejera. Usted tiene un instrumento, que es una Ley de Renta Mínima, y esa Ley de Renta Mínima es un derecho universal. Usted tiene un atasco en esa ley. Muy bien. Usted ha conseguido desatascar las urgencias a esas cinco mil familias, haciendo una modificación. Magnífico, no se lo criticamos: usted tenía cinco mil en espera, atascadas; ha hecho una pequeña modificación administrativa, que le ha permitido, efectivamente, la situación; ha hecho un decreto ley, lo ha modificado, y ha resuelto un atasco que tenía usted. Por cierto, no le eche la culpa a nadie: usted, cinco mil, atascadas, de urgencias sociales; tenía dos días para resolver, y ahora la va a resolver, magnífico. No se lo estamos afeando: cinco mil que tenía usted atascadas, las ha desatascado; magnífico. ¡Pero es que tiene más, tiene muchas más! ¿Por qué no ha desatascado al resto, con la misma figura jurídica, de la lista de espera? ¿Por qué se inventa una minirrenta mínima solo para cinco meses, y sin derechos? ¿Para qué? ¿Por qué termina de desatascar la lista de espera que usted tiene? ¿Por qué no lo desatasca? ¿Por qué siguen estando las familias en lista de espera, sin derechos, y ahora esas mismas familias tienen que volver a hacer otro informe social? Dice usted que están atascados los servicios sociales, pues usted les mete otro informe social a los trabajadores sociales para otra minirrenta mínima solo de cinco meses. ¿Por qué?

Y, por favor, violencia de género y explotación sexual. Consejera, ha cambiado usted la Ley de Renta Mínima para limitar el derecho de las víctimas de violencia de género y de las víctimas de explotación sexual, a dos años. Antes no tenían plazo, ahora usted lo ha limitado a dos años. Entonces, no me cuente que les está dando derechos: les está quitando derechos, y solamente lo limita a esas mujeres a ese plazo de dos años.

Por lo tanto, solamente ha descongestionado cinco mil, de su propio atasco; va a generar otras cuatro mil doscientas, ridículas, teniendo en cuenta el atasco que teníamos.

Si tira usted de histórico —y el histórico lo tiene usted en la consejería—, cuando teníamos el salario social, en esas épocas de la anterior crisis, de 2013, de 2014, llegamos a atender hasta cincuenta mil familias —creo que fue el pico más alto, cincuenta mil—. Ahora usted se conforma con atender a cinco mil, por un lado, y cuatro mil por otro, a nueve mil familias —en total, creo que ha dicho, 11.388—. Consejera, el dato es ridículo, sinceramente, ridículo: 11.388 familias, ridículo.

El año pasado, usted misma, según notas de prensa —porque la memoria ni se conoce ni se la espera—, diecinueve mil atendió usted, y ahora, en plena pandemia, presume de haber atendido once mil, pues la verdad es que no nos sale absolutamente nada la cuenta...

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Pérez.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y voy terminando.

Se lo vuelvo a preguntar, porque no me lo ha resuelto: ¿cuándo va a sacar la convocatoria de subvenciones, que tiene garantía alimentaria, que tiene medidas excepcionales, en un momento excepcional, por más de veinte millones de euros? ¿Cuándo va a sacar esa convocatoria de 07 para atender, también a ONG, que también está atascada, con cuarenta y siete millones de euros? ¿Cuándo va a sacar la convocatoria de cooperación? ¿Cuándo va a sacar la de víctimas de violencia de género? ¿Cuándo la de igualdad? ¿Cuándo va usted a poner a trabajar la consejería?

Yo siento que le haya molestado que le haya hecho referencia a los cambios en el Gobierno, pero es que es muy llamativo que el día que empieza la pandemia usted cese a la gerente de la Agencia de Servicios Sociales. Y es muy llamativo que esté ahí con la tarjeta monedera y las urgencias sociales, y usted cese a la secretaria general de Políticas Sociales. Entonces, claro, es que estos cambios en el Gobierno, en un momento...

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, ya.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—...tan difícil, pues claro, es que estos cambios en el gobierno, en un momento de...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, ya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... en un momento tan difícil, quitar a las personas que supuestamente están al frente, pues nos parece una medida un tanto extraña.

De todas maneras —y termino presidente, solo un segundo—, el Partido Popular, esos dos decretos que les he mencionado, decretos leyes, se abstuvo. Nosotros hemos apoyado los suyos, consejera, a pesar de sus sombras, queremos ver las luces y queremos ayudar. Y, por lo tanto, hemos votado que sí a todos los decretos leyes. Pero, por favor, con transparencia, con derechos universales, informando también a la oposición, que nosotros también nos enteramos por la prensa y por el *BOJA*, que tenemos que leer todas las mañanas para enterarnos qué piensa usted.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Página web con todas las medidas, decreto ley. Yo he venido tres veces al Parlamento, a la Diputación Permanente, tres veces, además, *motu proprio*. También con la comparecencia, he explicado el decreto que correspondía perfectamente, y aquí se ha hecho así. Transparencia total. Una página web detallada con todas las medidas. En el Consejo de Gobierno, cuando usted quiera ver las modificaciones, léaselo; cuando quiera usted ver también todas las partidas, léaselo, dónde van, dónde no van. Léaselo, que está perfectamente todo clarito y transparente. También todas las medidas que hace la Consejería de Salud, con todos los contagios, los test, etcétera.

Mire usted, yo ni le he tenido en cuenta lo que me ha dicho del equipo, de la paridad. Nosotros, y en esta consejería, yo se lo he dicho muchas veces —yo sé que le puede sorprender al Partido Socialista—, yo no tengo a personas en los sillones por favores, ni por rédito político, ni nada. Yo tengo a los mejores que me hagan falta en cada momento, y a los mejores. Y siempre los voy a tener. Y no me va a temblar la mano porque quiero a los mejores técnicos y profesionales, no políticos, porque es lo que hace falta en estos difíciles momentos: tener a los mejores. Porque es lo que los andaluces y andaluzas se merecen. Y revise la paridad, porque yo tenía muchas más mujeres que hombres. Creo que ahora es cuando me he equilibrado.

Pero vamos, como son cosas tan absurdas y tan nimias lo que nos ocupa, como bien decían las otras señorías... Mire, cuando vemos la listas de las personas en las colas pidiendo alimentos, cuando vemos esa

situación que vemos cada día en la televisión, en los medios de comunicación, y que estemos hablando de esto, pues, la verdad, a mí me produce tristeza. Y me produce tristeza por dos motivos. Mire usted, yo pensaba que con esta crisis y esta pandemia tenía..., sería muy ilusa, tenía la ilusión de que se cambiaran la perspectiva y las formas de hacer política; que nos bajáramos, que aterrizáramos y que realmente fuéramos muy propositivos. Y yo creo que al final se busca todo el rédito político, y voy a decir por qué. Desde el primer momento, cuando sacamos la tarjeta, eso que es el tema de conversación, primero dijo que era caridad. Ahora ya no es caridad porque ahora, como lo hace el Ayuntamiento de Sevilla y lo hacen otros gobiernos socialistas, no es caridad. Luego, me habla de leyes. Yo le he leído el artículo de la Ley de Servicios Sociales, donde el sistema público está fundamentado por una red participativa con entidades privadas. Yo le recomiendo además, usted que me ha comentado tantas leyes, que se lea el artículo 47*bis*, donde ya se pueden utilizar esa base de datos, precisamente para no efectuar duplicidades. Son tantas las iniciativas que lo que queremos es que no haya duplicidades. Y la puerta de entrada, por supuesto, siempre van a ser los servicios sociales comunitarios, mire usted, señora Pérez.

Yo he trabajado durante 30 años con Servicios Sociales —se lo dicho al Consejo de Servicios Sociales— siempre de la mano, para mí es un servicio esencial —todo mi reconocimiento por la labor que están haciendo—. Pero también están las entidades del tercer sector: siempre han estado trabajando, no cuando nos haga falta, no, siempre. Y las vamos a reconocer ahora, y no cuando nos convenga. Por lo tanto, pienso, insisto, que es que creo, y además cuando tuvimos la reunión con el Consejo, es que no conocían el proyecto. Cuando les hemos explicado el proyecto, lo han entendido. Es una base de datos compartida, es que se van a evitar duplicidades. Y además, les pareció muy buena idea la Mesa de coordinación. No existe una mesa de coordinación para optimizar los recursos, no existe, no está funcionando. Por lo tanto, a los servicios sociales comunitarios llegan personas, pero hay más personas que llegan por otras vías. Van muchas personas llamando a la Cruz Roja y a todas las entidades del tercer sector, llaman a la puerta de donde sea, de Cáritas. Y tenemos que aunar esos esfuerzos y tenemos que compartir la base de datos, es fundamental, porque hay personas —aunque a usted le parezca difícil entender esta nueva pobreza sobrevenida—, hay personas que no han ido nunca a unos servicios sociales comunitarios. Es que no. Tenemos que ser mucho más cercanos a través de cualquier entrada. Y por supuesto, compartir y colaborar, es un proyecto compartido. Y es un proyecto de garantía alimentaria de un plan de choque.

Bien, quiero contestar también, antes, al resto de las señorías. A Vox le quiero comentar que sí, que por supuesto que es compatible —lo he dicho antes en la comparecencia— renta mínima con tarjeta, por supuesto. Lo que es incompatible es con otra tarjeta o con otra medida de los servicios sociales en el mismo concepto. Pero, por supuesto, con la tarjeta, con pensión, etcétera, es compatible. En cuanto... También le quería comentar que nosotros ofrecimos las 830 plazas para las personas sin hogar, y solamente el Ayuntamiento de Almería y Torremolinos las aceptaron. Tenemos todos los albergues puestos a disposición —los pusimos a disposición de la FAMP— e instaron por otros medios. Nosotros seguimos estando y, además, tenemos un grupo de trabajo que nació en el último Consejo de Servicios Sociales del sinhogarismo. Por supuesto que es un tema que nos preocupa y vamos a seguir trabajando.

Para el señor Sánchez, de Adelante Andalucía. Yo le puedo decir que he recogido, tanto por mi parte como por parte también de mi equipo, todas las sugerencias—han sido muy valiosas todas las que nos han hecho—

y sigo insistiendo. De hecho, tenemos un contacto directo con todas sus señorías, con la señora Inmaculada también —Nieto—, porque queremos saber qué está pasando la calle. De hecho, le he hecho extensivo ese ofrecimiento. Nosotros tenemos que tener esa comunicación. Nos consta que sois, por supuesto, un partido de estar en la calle con las personas que más lo necesitan, y tenemos que tener esa conversación y ese diálogo. Y lo vamos a seguir, tenemos la mano tendida, como siempre.

Recuerdo una conversación con la señora Nieto que nos decía: «¿la renta mínima de emergencia la vais a hacer?». Por supuesto, le adelanté ya la medida. También le adelanté que se iban a seguir pagando para Eracis todas las subvenciones. Que no se iba a parar nada, no se iba a parar nada. Que íbamos a seguir pagando el cien por cien de la ayuda a domicilio, para que no se perdiera ni un solo empleo.

Pero también nos preocupaba que la gestión de la ayuda a domicilio, señor Sánchez, la llevan los ayuntamientos y diputaciones. Nosotros financiamos pero no gestionamos. Lo que se ha transmitido, a través de la Consejería de Salud, entendemos que hubo un primer momento muy caótico, también por el caos del propio Gobierno —test defectuosos, no llegaban los materiales, primero había un mando único centralizado de compras, luego ya nos dejaron a las auto...— y a nosotros nos preocupaba, pero no solamente la ayuda a domicilio, a todo el personal sanitario y de residencia, que ha estado muy expuesto. De eso somos conscientes. Cuando se ha podido realmente hacer unas compras y hacer los test. Todos los test de servicio a domicilio se han hecho a todas. Si hay algunas que no se hayan hecho, por favor, nos los dé, pero yo voy a ser la transmisora, porque nosotros lo que hacemos es que coordinamos, y esta función es de Salud, evidentemente. Yo no tengo ningún problema, si hay personas de ayuda a domicilio que no se les hayan hecho aún los test, que nos lo comuniquen. Y yo voy a hacer de intermediaria con Salud para que se les hagan, que les llegue todo el material. Nosotros hemos repartido material, aunque no era de nuestra competencia, pero, con Salud, siempre coordinados.

Y le digo más, hemos hecho una serie de entrevistas para hacer una evaluación del servicio de ayuda a domicilio. Se han hecho muchísimas entrevistas del control de calidad, del servicio de atención. Estamos haciendo informes. Estamos haciendo propuestas de mejora. Pero nos consta que han hecho un gran esfuerzo, por supuesto también, y que ha habido muchísimas dificultades, pero queremos mejorar el servicio. Y saben que tenemos en pie, teníamos ya en audiencia una nueva orden que regulara este servicio que tenía tantísimos problemas y dificultades, y que las trabajadoras —sobre todo trabajadoras— estaban en una situación tan inmensa de precariedad. Y queremos mejorar lo que estaba a nuestro alcance.

Y acabar un poco... También, cuando hemos hablado con el señor García, efectivamente, de que hablaban de recortes. Y conecto un poco con la señora Pérez, que se va..., no se va, se queda, le comento. Bien, pues está muy preocupada por las subvenciones. Mire usted, nosotros estamos en una situación de emergencia total y absoluta. Le recuerdo, y usted lo ha dicho muy bien, los recortes que tuvieron con la crisis anterior de 2008, que no tiene ni punto de comparación con la que vamos a vivir, pero ni punto, esta es la mayor crisis económica social del último siglo —de los dos siglos ya, desde después de la Guerra Civil— no tiene ningún punto de comparación. Y ustedes hicieron importantes recortes. Y le digo, además, que la línea de subvenciones de 2015 no salió ni una sola subvención. El recorte en la Agencia de Cooperación fue de más de 47 millones.

*[Intervención no registrada.]*

Perdón. Vamos, tenemos que reestructurar nuestros presupuestos. Tenemos que priorizar, por supuesto, porque ahora las personas no tienen qué comer. Yo no sé si podríamos salir de la burbuja política, algunos

de los políticos, en esa ilusión que tenía de que cambiáramos el modo de hacer política. Salir de la burbuja y aterrizar en la realidad. Hay personas que no tienen ahora mismo qué comer, no tienen qué comer. Y usted me habla de si voy a sacar la línea, de si no voy a sacar... Hemos sacado una subvención extraordinaria precisamente para garantía alimentaria, que es la primera necesidad, garantía alimentaria, banco de alimentos, una necesidad emergente. Hemos sumado la renta mínima.

Y le vuelvo a insistir, se pueden hacer todos los presupuestos que quiera con 198 millones para renta mínima, pero de qué sirven si luego solo ejecutan 57. No queremos hacer eso, queremos hacer medidas realistas, sostenibles. Por supuesto, no podemos sacar doscientos... Y esto tiene que ir de manos del Estado y de la Unión Europea. Y usted lo sabe.

La caída del 10%, menos 10% del PIB, un 30% de desempleo. Esto es lo más grande que se nos ha venido encima y nunca lo hemos conocido. Y de eso solamente se sale con medidas realistas, sostenibles y conjuntas: Estado, Unión Europea y Andalucía. Andalucía, por mucho que hayamos hecho unos presupuestos sociales, como ha dicho el señor García los más sociales, aumentando en educación, en salud y en dependencia, evidentemente por sí sola no podrá salir, no tenemos la garantía de unos fondos, por supuesto de no. Y usted lo sabe perfectamente. Entonces, no cargue contra Andalucía. Porque además tenemos claro que, si Andalucía no sale de esta crisis, no va a salir España.

Y vuelvo a insistir, mano tendida y vamos a seguir trabajando. Y solamente un detalle más. Cuando hablaba el señor García del presunto caos, de la presunta sentencia apocalíptica de que llegará un gobierno diferente, yo recuerdo una sentencia apocalíptica, y quiero recordarla hoy porque además hoy ha salido esta noticia: 3.815 llamadas de atención y consulta al teléfono de información. Ese apocalipsis de que íbamos a acabar con ese teléfono de atención. El mes con más llamadas desde que se creó el teléfono de atención. Por cierto, que parece que se le ha olvidado, se lo recuerdo: 900 200 999.

*[Intervención no registrada.]*

Se le ha olvidado, se le ha olvidado, porque usted no lo publicita en sus redes sociales, se le ha olvidado. Ahora la señora Pérez publicita el 016. Y la verdad que lo lamento mucho, porque necesitamos que todos lo publiciten, que todos lo publiciten. Pero usted me criticó en la famosa campaña, que yo hablaba solamente del 016. Que era mentira. Y ahora resulta que se le ha olvidado al Grupo Socialista. Y no se lo digo con rencor.

*[Intervención no registrada.]*

Le digo, por favor, le digo, por favor, que recuerde como persona..., que recuerde a todo su grupo...

*[Intervención no registrada.]*

No, usted no. Se lo digo a todos, a todo su grupo, que se les ha olvidado la línea 900 de atención a la mujer. Y me parece muy grave que se les olvide ese teléfono. Que ustedes sentenciaron que íbamos a acabar con él. Es que como lo sentenciaron y nos acusaron tantas veces, a mí me parece increíble que se les haya olvidado. Por favor, publicítelo porque muchas mujeres necesitan conocerlo.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000738. Pregunta oral relativa a la atención en centros residenciales para mayores durante la crisis del COVID-19

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de las preguntas orales en comisión. Vamos a empezar por las de Adelante Andalucía, que son las tres primeras. La primera relativa a la atención en centros residenciales para mayores durante la crisis del COVID-19.

Tiene la palabra.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

Gracias, señor presidente.

Señora consejera, según los datos que ustedes mismos han facilitado desde su Gobierno, a fecha de 11 de mayo en Andalucía ha habido 2.590 positivos, personas contagiadas en residencias para personas mayores, y 517 fallecimientos, lo que supone el 39% del total de muertes por el coronavirus. Evidentemente, somos conscientes desde Adelante Andalucía de que nadie esperaba una pandemia de la magnitud de la que estamos viviendo y de las dificultades que esta pandemia comporta en la gestión de los centros residenciales. Entendemos esa dificultad. Pero eso no quita para que al mismo tiempo entendamos que se ha hecho una gestión desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde luego, muy criticable. Y además lo fundamental: que esto nos debe servir para sacar lecciones a futuro y para replantearnos el modelo de atención residencial en Andalucía y en el conjunto del Estado.

En primer lugar, queremos señalar la opacidad y la falta de transparencia que desde Adelante Andalucía valoramos que ha existido durante todo este tiempo con la gestión de la crisis en los centros residenciales para personas mayores. Sabemos que la aplicación de protocolos una vez que había contagios, que había casos de coronavirus, correspondía a la Consejería de Salud. Sabemos esto. Por eso su responsabilidad política, como consejería directamente competente en la atención de las personas mayores, es dar cuenta también de cómo se ha gestionado todo esto.

Y hemos recibido numerosísimas denuncias por parte de familiares, de residentes, de trabajadores del sector y de sindicatos, que alertaban de que no se estaban aplicando los protocolos de una forma adecuada. Y esto, vinculado a esta falta de transparencia y opacidad, a veces incluso con datos contradictorios facilitados por la propia Consejería de Salud, pues nos ha alertado sobre qué ha estado pasando en las residencias en la comunidad autónoma.

Además, en segundo lugar, queremos también señalar... Bueno, ha habido casos gravísimos. El de Joaquín Rosillo en San Juan de Aznalfarache, el de DomusVi en Santa Justa, el caso de Maracena, Granada, una residencia que ha tenido directamente que ser intervenida por la propia Junta de Andalucía, que suponemos que esta situación también venía de lejos y nos parece gravísimo. Los ejemplos, por desgracia, son muchísimos. La falta de EPI, la falta de información a los familiares y la opacidad, como decía, sido la norma. Pero

lo que nos importa a futuro es, aparte de esclarecer qué ha sucedido durante la crisis, es sacar lecciones de esta situación. Y ver si vamos a continuar en un modelo que apuesta por macrocentros, en un modelo que ha apostado claramente por la privatización masiva. En el que usted lo decía antes, efectivamente, 14 centros residenciales son solo de gestión pública. Es cierto que hay entidades sociales, fundaciones, que hacen una labor absolutamente encomiable en la gestión de residencias. No voy a decir que todas las residencias gestionadas por entidades privadas no funcionan adecuadamente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Pero también hay residencias gestionadas por grandes grupos empresariales, algunos de los cuales están participados directamente por fondos buitre.

Nos llama mucho la atención que desde su consejería alerte sobre esta privatización, que evidentemente compartimos, nos viene de lejos, pero que sabemos que desde su Gobierno, desde luego, no están en una dinámica diferente. Parece que es lo contrario más bien, que apuestan claramente por la profundización de la privatización de los servicios sociales. Y el Decreto 2/2020 viene a confirmar que vienen a facilitar y promover la entrada del sector privado en la prestación de servicios sociales. Vemos que van justo en la dirección contraria.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por parte de la consejera...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Muy poco tiempo. Bueno, seguiremos insistiendo en otras comisiones, pero la verdad es que es muy poco tiempo.

Lo primero, aclarar que los centros, las residencias de mayores son centros sociales, son los hogares de nuestros mayores. No son centros sanitarios. Evidentemente, no podían estar preparados para esta pandemia bajo ningún concepto. Partiendo de esa premisa, considero que con todos los errores y las mejoras que se puedan hacer, se ha hecho una gran labor, especialmente sobre todo por parte de la Consejería de Salud, a la que tengo que agradecer, porque realmente ha llevado el control de estos centros en el momento en que había contagiados.

Nosotros lo que preparamos fue un plan de contingencia para hacerlos protocolos, para los aislamientos, lo hemos preparado, pero ha sido la Consejería de Salud la que ya con muchísima más antelación, con en-

fermería de enlace, con médicos, con medicalizaciones cuando han hecho falta... Sí hemos intervenido en los centros cuando realmente ha sido necesario. Y evidentemente hay que hacer una reflexión, porque, desgraciadamente, dicen los expertos que puede haber un brote en octubre, que puede haber otro posible, y tenemos que estar preparados. Y le puedo asegurar que eso es lo que estamos realizando, una preparación exhaustiva, unos protocolos.

Las medidas de coordinación sociosanitaria ya las habíamos comenzado el año anterior, en el año anterior, 2019, que ya estaba recogida en la Ley de Dependencia. Era absolutamente necesaria esa coordinación y no estaba realizándose. Nosotros ya teníamos un grupo sociosanitario, ya teníamos protocolos, ya habíamos reflexionado sobre los modelos.

Por lo tanto, este es el camino que vamos a llevar, porque además es absolutamente necesario. Pero dentro de todo lo lamentable de los fallecimientos, que lo tenemos que decir que lamentamos muchísimo, pero es que somos la comunidad autónoma en España, después de Valencia, que tenemos menos fallecimientos. Es que estamos hablando del 37%, y estamos hablando de otras comunidades como Extremadura que tienen el 68, como Castilla-La Mancha, el 85. Es una barbaridad.

Por lo tanto, considero que también hay que decir la parte que corresponde, que hemos hecho un trabajo dentro de las dificultades. Sí hubo esas primeras dificultades de materiales y de EPI, como ya he explicado anteriormente, en todos los sitios, porque no había un control de la compra y del mando único, y ha habido ese déficit. Cuando se ha podido tomar el mando completamente de Andalucía, con las compras, con los EPI, con los test, todas las personas residentes, los usuarios de las residencias y los trabajadores, se han hecho test, a todos absolutamente. Las medidas son... Y ahora mismo estamos hablando del 82% de las residencias, que no lo puede decir ninguna comunidad, libres de virus. Y ya estamos comenzando el proceso de admisiones. Y totalmente de acuerdo de que hay que hacer una reflexión, de que nosotros teníamos la herencia de un sistema privatizado evidentemente. Son tantos, como usted bien ha dicho. Y le digo que macros, nosotros tampoco somos partidarios de las macros, pero macrorresidencias... La única que tiene unas doscientas personas usuarias es la de Linares, hay una media de 67 personas en residencias. No son macrorresidencias. Le puedo decir que ese dato un poco también habría que revisarlo. Por lo tanto, no puedo hablar más porque no da tiempo.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

## 11-20/POC-000739.Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio durante la crisis provocada por el COVID-19

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la pregunta número dos, también del grupo Adelante Andalucía, relativa a servicio de ayuda a domicilio durante la crisis provocada por el COVID-19.

Señor Sánchez, tiene usted dos minutos y medio.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, tendrá usted que reconocer que desde su consejería no se han articulado mecanismos ágiles para comprobar que las empresas concesionarias del servicio de ayuda a domicilio garantizaban la seguridad de las trabajadoras.

Aquí se ha visto algo que veníamos denunciándole desde Adelante Andalucía: una desproporción brutal entre la gestión pública y privada. Y, por tanto, se pone en valor la importancia que tiene la gestión directa de este servicio por parte de las Administraciones. Mientras los ayuntamientos aprobaban protocolos de actuación y dotaban como podían a su plantilla de materiales, había empresas —no todas, pero sí muchas— que obligaban a las trabajadoras a acudir a sus puestos de trabajo sin una triste mascarilla. Encima, no se les podía decir nada, porque la propia Junta advirtió, como le he dicho antes, de la no necesidad de usar mascarillas en el servicio de ayuda a domicilio durante la atención a personas no afectadas por el COVID-19, en un momento, además, en el que ni siquiera se hacían pruebas diagnósticas a este colectivo; una decisión totalmente contraria a las recomendaciones que venían realizando las autoridades sanitarias y —si usted me lo permite— totalmente contraria al propio sentido común. Y es una decisión que ustedes tomaron, y le pedimos en esta pregunta que expliquen porqué, y porqué durante días se pusieron en riesgo a estas cuidadoras y a los usuarios que atendían.

Y por otro lado, le volvemos a recriminar que se ha tardado mucho tiempo, demasiado; hasta final de abril no comenzaron a realizarse las pruebas diagnósticas —hace apenas unos días— a este colectivo. Y, como le he dicho, en algunos municipios nos consta que no se han realizado al cien por cien de la plantilla, dejándose fuera a todas las trabajadoras que se encontraban por baja médica.

Le recuerdo también, señora consejera, que a fecha 30 de abril hay 47.265 expedientes de dependencia pendientes de resolver, y que muchos de ellos terminarán necesitando el servicio de ayuda a domicilio. Le pedimos también agilidad en este sentido, y que resuelva estos expedientes cuanto antes. Y, sobre todo, le pedimos que no deje tiradas en el futuro a estas trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, que lo están pasando tan mal en esta crisis, desarrollando un servicio esencial de cuidado a nuestros mayores y personas dependientes y contribuyendo también, desde sus puestos de trabajo, a combatir esta crisis sanitaria. Y, por tanto, le pedimos también que nos explique qué acciones y medidas se tomarán desde su consejería a futuro.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, insistimos un poco en algunas ideas. La prioridad de los test, evidentemente, lo hacía Salud. Y la prioridad, evidentemente, ante la falta de test y el descontrol inicial y los test defectuosos que llegaron por parte del Estado, evidentemente, la prioridad era las personas que trabajaban, los sanitarios y las residencias de mayores, por eso ha sido este orden. Si hubiéramos tenido muchísimos más, y antes, como hubiéramos previsto..., hubiéramos querido, se hubieran hecho.

Yo le insisto: la gestión de ayuda al servicio a domicilio y los contratos y los convenios lo hacen los ayuntamientos y las diputaciones.

Nosotros, por eso, queremos sacar esta nueva orden donde se regule un pliego marco, mejorando las condiciones de trabajo, porque nos parece..., incluso estábamos hablando siempre del coste/hora que ha sido doce años congelado, como usted sabe. Por lo tanto, por supuesto que hay que mejorar las condiciones.

En esta situación, ellos tenían que supervisar esta gestión y nosotros lo que hemos hecho es coordinar el envío con Salud, con unos formularios de todo el material que necesitaban. Y actualmente, según nos comenta Salud, ese el dato: unas veintitrés mil personas que se les han hecho ya los test, que coincide con las personas.

Sí hicimos las recomendaciones, las instrucciones... Las recomendaciones de Salud, se lo tendrá que preguntar a Salud; yo no soy la experta, ¿qué le puedo decir? Pero hicimos las recomendaciones de atención, y las instrucciones eran claras: grado 3 y grado 2, que no tuvieran apoyo familiar, flexibilizando y personalizando la ayuda a domicilio. Esa era una recomendación clarísima, que venía, además, por parte del Ministerio, por lo tanto nosotros lo adoptamos a nuestras condiciones.

Como digo se repartieron quinientas mil mascarillas, y nosotros incluso cuarenta y cinco mil que tuvimos también en nuestra consejería. Y de todas ellas le puedo decir que han sido 110 casos positivos los que ha habido, que no sé el porcentaje; me ha comentado el consejero de Salud, que es sobre un 1%; es afortunadamente bajo.

Y lo que sí le puedo decir en cuanto al control y el seguimiento —que sí es nuestra labor— es que hicimos un seguimiento a través de entrevistas telefónicas a una muestra representativa de personas beneficiarias, para analizar la calidad del servicio, para mejorar, si se están cumpliendo todas estas recomendaciones, si realmente hay algún problema de salud... Y los responsables son las corporaciones y las diputaciones. Lo que sí hemos garantizado es el cien por cien. Cien por cien. Nosotros, en el mes pasado, abonamos cuarenta y tres millones, correspondientes a la anterior nómina, haciéndose cálculos para que no hubiera ningún problema —y, eso sí, tenemos que estar atentos—, ningún despido ni ningún ERTE, porque se ha abonado el cien por cien para garantizar el empleo de todas las trabajadoras.

Gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000741. Pregunta oral relativa al refuerzo de medidas para la atención a mujeres víctimas de violencia machista

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3, también de Adelante Andalucía, relativa a refuerzo de medidas para la atención a mujeres víctimas de violencia machista.

Tiene la palabra la señora Villaverde.

La señora VILLAVERDE VALENCIANO

—Gracias señor presidente.

Antes comentaba el dato, en otra intervención, que han dado también ustedes del Instituto Andaluz de la Mujer, que según indican ha triplicado las atenciones a mujeres víctimas de violencia machista durante la crisis del coronavirus.

En abril, nada más y nada menos, datos también que han dado desde el Gobierno Central, las llamadas al 016 han aumentado en un 60%. Son unos datos absolutamente brutales, terribles, que dan cuenta, de a nuestro juicio de una realidad que permanecía oculta, ¿no?

No se trata tanto de que con el confinamiento hayan aumentado los casos de violencia, sino, probablemente obedece más a que la situación se ha vuelto absolutamente asfixiante e insostenible. No pueden ni imaginar lo terrible de convivir 24 horas, encerrada, aislada con un maltratador.

En este sentido, para nosotras, para nuestro grupo, estos datos no dan desde luego para sacar pecho, que si han aumentado las llamadas o no o tal, no creo que sea esa..., me ha parecido, ¿no? que hacía alusión como..., de alguna forma sacando pecho como..., desde la consejería por este incremento de las llamadas.

A nuestro juicio, no tiene que ir por ahí el análisis, sino que lo que debemos preguntarnos es qué estaba fallando en el sistema para que las mujeres hayan tenido que verse en una situación límite y extrema como esta para dar el paso de solicitar ayuda y de tratar de salir de la situación.

Veníamos debatiendo sobre la carencia de recursos en lo estructural, en la base de la pirámide para hacer frente a la violencia machista en Andalucía. Es cierto que siempre nos quedamos con los datos de mujeres asesinadas, pero esta violencia..., o sea, la base de la violencia cotidiana de miles de mujeres permanece oculta. Y eso se ataja con medidas transversales y estructurales. Una de ellas tiene que ver con la garantía de rentas, se lo decía la señora Pérez: ustedes, en el decreto 10/2020, han eliminado del acceso a esa prestación a las mujeres víctimas de violencia cuya acreditación sea previa a dos años.

Eso nos parece absolutamente..., bueno, es que no entendemos cómo se ha podido incorporar ese principio en esta medida, este requisito; cómo se ha podido eliminar a las mujeres víctimas de violencia, cuando son ahora mismo uno de los sectores más vulnerables y que, evidentemente, más azotados se van a ver por la precariedad laboral, que azota especialmente a las mujeres, y por la dependencia económica frente a los maltratadores; la garantía de renta es esencial.

También nos preocupa la cuestión de la corresponsabilidad social en relación a los cuidados; es otra de las bases que fundamentan esta dependencia económica de las mujeres respecto de los maltratadores, el hecho de tener que asumir esta doble jornada laboral.

Ha puesto sobre la mesa esta crisis la ausencia de una corresponsabilidad social en los cuidados. El teletrabajo se ha demostrado no ser la vía...

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Villaverde, se le acaba el tiempo.

**La señora VILLAVERDE VALENCIANO**

—... si no va acompañado de otras medidas, para garantizar esta corresponsabilidad. Con lo cual, ¿qué medidas de fondo, estructurales, van a tomar para aprender de esta situación y afrontar el combate de la violencia machista?

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Villaverde.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

**La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

—Gracias, señor presidente.

Cuestiones básicas, porque no da tiempo.

En primer lugar, en el análisis que hacemos de haber aumentado las llamadas —porque estaban todos los servicios en activo: ha habido un seguimiento telefónico, el servicio de atención psicológica, para los menores, para las víctimas...—es por el paso que han dado por la confianza. Es decir, nosotros que siempre hemos dicho: «¿Por qué no denuncian?, ¿por qué no llaman?», no solamente las mujeres —que no había, por supuesto, que dejar todo el peso a las víctimas— sino el entorno, le puedo decir que han aumentado por cuatro las llamadas del entorno, de los allegados, de vecinos y vecinas, gracias a la campaña que hemos hecho con la administración de fincas, los familiares... Ese es el enfoque: que con la implicación de todos y todas, podíamos salir y que había que, digamos, que implicar a toda la sociedad.

Entonces, ese aumento de llamadas por parte del entorno, ese aumento de llamadas por parte de las víctimas, es simplemente, para nosotros y nuestro análisis, es un síntoma de una confianza en las Administraciones, que siempre hemos ofrecido la ayuda, que hemos puesto a sus servicios todas nuestras medidas, todas nuestras estrategias, y han dado el paso en confiar, y que nosotros quisiéramos que fueran muchísimos más. Ojalá pudieran salir todas, porque lo que no era lógico es que solamente dos de cada diez víctimas habían denunciado, era menos del 20%. Entonces, nosotros estábamos muy preocupados. Y eso es un paso adelan-

te, que ojalá pudiéramos llegar. Y ahí, por eso he comentado un poco que pusiéramos a disposición todos los servicios, y se hiciera la publicidad que era importante. En cuanto a todo lo que me ha dicho, le puedo asegurar que la lectura que han hecho de la medida de agilización para la renta de emergencia no es esa. No es que hayamos acotado todas las personas, víctimas de trata, víctimas de violencia de género, que tengan medidas en vigor, lea bien la ley, medidas en vigor. Y, además, ahora se va a agilizar, ¿por qué? Porque para las personas víctimas de trata va a haber una nueva certificación, también, de emergencia, muy rápida, que no se le quita para nada. Todas las que estén con medidas en vigor, pero no en dos años, en el tiempo, mientras tengan medidas en vigor. Eso lo van a tener, ¿me entienden? Yo quiero aclarárselo porque yo sé que ha podido llegar a confusión, como máximo..., pero no es así porque antes no había, no teníamos certificaciones. Eran 20 años que teníamos que ver y revisar esas medidas, y son medidas en vigor. Toda persona que acredite víctima de violencia de género y víctima de trata, va a tenerla, sin problema ninguno. Se lo puedo asegurar. Nada más. Gracias.

### El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Por favor, guarden un poco de silencio.

Por favor, guarden silencio.

*[Intervenciones no registradas.]*

Por acuerdo entre los portavoces, ahora vamos a hacer las preguntas de Ciudadanos.

Perdón, se puede ir. Luego, a la salida, lo discutís.

Eso, con una llamada de teléfono, se arregla.

## 11-20/POC-000890. Pregunta oral relativa al servicio de ayuda a domicilio

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 15, pregunta de Ciudadanos relativa a servicios de ayuda a domicilio.

La señora...

[*Rumores.*]

Señora Pérez, por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, consejera, permítanme que mis primeras palabras, como no puede ser de otra manera, sean un recuerdo emocionado a las víctimas de la COVID-19, y agradecer también la enorme dignidad con la que han llevado su familia esta pandemia a sus espaldas con tantísima dignidad, como estoy diciendo, cuando ha producido tanta tristeza y tantos muertos. No habíamos conocido una pandemia de este tipo jamás en nuestra vida, yo, con los años que tengo, nunca lo había conocido. Y desde luego, lo que me ha sorprendido ha sido la dignidad, la dignidad de las familias.

Bueno, volvemos a hablar de ayuda a domicilio. Está claro que a todos nos ha preocupado, consejera. Verá, cuando todo el mundo negaba la pandemia, el Gobierno central la estaba negando y, como digo, minimizaba el impacto que tendría el coronavirus en la población, el doctor Simón decía que en España, probablemente, habría a lo sumo entre uno o dos contagios o dos casos, a lo sumo.

Ciudadanos, el Gobierno de la Junta de Andalucía, se preparó y se preparó sin improvisar. Nos adelantamos, una de las primeras medidas que se tomaron, fue la de cerrar unidades de días, de personas con discapacidad y también de mayores, intervenir las residencias de una forma moderada con medidas, también, drásticas para salvar vidas, como no podía ser de otra manera, y tomar conciencia de lo que se nos venía encima, pero claro, todo esto sin olvidar las necesidades de las personas dependientes, de 1, 2 o grado 3, como usted ha dicho, consejera. Y, además, que lo ha explicado, preparar protocolos de actuación para las ayudas a domicilio para no desatender a nadie, y que nadie quedara atrás, pero, como no podía ser de otra manera, consejera, había que preparar esos protocolos, poner en marcha, como digo, para proteger a los más vulnerables, que eso era lo que nos preocupaba y también nos ocupaba. Y también, proteger a los trabajadores y a las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Consejera, sé que este tema le ha ocupado y le ha preocupado y, además, mucho. Mi pregunta es relativa y va en esa línea, a esa ayuda a domicilio, de cómo se ha garantizado y cómo se han protegido a todos los trabajadores y trabajadoras. Desde luego, usted ya ha contado y ha explicado qué es lo que se ha hecho desde su consejería, pero quizás, bueno, no estaría nada mal que ahondara un poquito en las actuaciones de la consejería.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Vamos a ir comentando, voy a ahondar un poquito más y dar algunos números que, la verdad, sorprenden. Son más de 87.000 personas mayores en situación de dependencia, que son beneficiarios de este servicio y que realmente, como ya he dicho antes, presta las entidades locales y diputaciones y financia la consejería. Es un servicio fundamental y esencial, que creemos que por supuesto hay que mejorar, porque son trabajadores y trabajadoras que tienen nuestro más sentido reconocimiento. Hemos hecho, como ya le he comentado antes, las recomendaciones, las medidas de prevención y protección dentro de esa primera situación de caos, por lo que ya hemos comentado del principio, de falta de material y de test. Pero se ha garantizado también la financiación, se ha flexibilizado adaptándola a todas las personas. Y me consta que han hecho un gran trabajo desde los ayuntamientos. Y nosotros, nuestra labor de seguimiento y un poco de mejorar, hacer propuesta de mejora, estamos haciendo este control, estas entrevistas a los usuarios para saber cuáles son sus demandas, pero también quiero destacar algo muy importante que no se ha dicho, que es que también habilitamos un teléfono de atención psicológica, porque la presión tanto para los sanitarios, sociosanitarios de centros de mayores, como todo este servicio de ayudas a la dependencia, realmente han tenido una sobrecarga emocional de estrés por las pérdidas, por la situación que han vivido, que realmente ha sido muchas veces terrible. Y para ello, hicimos este trabajo de colaboración con el Colegio de Psicólogos de Andalucía oriental y occidental, que han recibido más de 282 llamadas de todos estos profesionales para ese cansancio, ese apoyo emocional, y con los que seguimos trabajando, porque nuestra apuesta, también, creo que es muy importante en la situación emocional. Estamos olvidando a lo que han estado expuestos, y creo que tenemos que fortalecer.

Y nosotros, ya lo comentamos en el último consejo de Servicios Sociales, queremos incorporar en el catálogo de prestaciones de los Servicios Sociales que la atención psicológica se considere también una prestación garantizada. Creo que es fundamental que es de reconocimiento para los psicólogos y psicólogas, para todo el personal que lo necesite, para las personas usuarias. Y que hoy en día es cuando se ha demostrado lo importante que es también la atención a las emociones, la sobrecarga en el trabajo, al estrés, a la presión a la que está sometido todo el personal trabajador y trabajadora del servicio sociosanitario, de las residencias, de la ayuda a domicilio, así como a las propias personas, ante tantas pérdidas que se han podido tener, y además, muchas veces sin hacer una despedida a nuestros familiares y seres queridos.

Por lo tanto, yo creo que hay que dar también el reconocimiento al Colegio de Psicólogos y agradecer desde aquí ese teléfono de atención de voluntariados que han estado realizando junto con la Consejería de Igualdad.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000891. Pregunta oral relativa a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 16 de Ciudadanos, relativa a la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género. Señora González Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, consejera.

Claro, esta pandemia nos ha llevado a tener preocupación, a todos los grupos parlamentarios, sobre el tema, tema que, como les digo, nos preocupa y que yo sé que le ocupa.

Consejera, si ha sido para nosotros, difícil, muy difícil afrontar el confinamiento en circunstancias normales, digo, no quiero ni pensar que habrá sido para las víctimas de violencia de género. Y tampoco me puedo ni imaginar cómo lo habrán vivido sus hijos. Como le digo, no me lo puedo ni imaginar.

Han sido muchas las actuaciones que, desde esta consejería, y medidas puestas en marcha para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Voy a poner como ejemplo claro una, esa iniciativa de la campaña «Mascarilla-19», que se llevaba a cabo en colaboración con el Colegio Farmacéutico, con un gesto tan fácil como era pedir en una farmacia, la farmacia más próxima, una mascarilla-19, se ponía en marcha todo un protocolo de protección y seguimiento a las mujeres y a sus hijos. Esta y otras medidas se pusieron y están en marcha, digo que se pusieron y que además siguen estando en marcha, a tenor de esta pandemia.

Teléfonos de información, que usted también lo ha dicho, concienciación de los vecinos, porque los vecinos daban también la voz de alerta con ese trabajo, como digo, de concienciación, una voz de alerta a las autoridades, si escuchaban actos violentos. También me puedo acordar y recuerdo a esa mujer, esa mujer corriendo desde la azotea de su casa, huyendo del maltratador con sus hijos.

Y, como digo, en definitiva, poniendo y haciendo un compromiso claro, desde la consejería, para proteger, para proteger, como he dicho, a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos. Esta consejería siempre dijo que era para ella una prioridad, que no iba a haber ni un paso atrás.

Y, desde luego, desgraciadamente —y digo desgraciadamente porque nadie estábamos preparados para esta pandemia—, aquí se ha visto una vez más que había ese compromiso claro en la lucha contra la violencia de género. Que tiene que ser un compromiso de todos y de todas y que, desde luego, no puede tener color político, no puede tener ninguna adscripción política de ningún tipo. Esto nos iguala a todos, da igual de dónde seas, en todos sitios hay mujeres víctimas de violencia de género. Y el «y tú más» o «podrías hacer», yo entiendo que lo que se debería de hacer es aportar todo lo que se pueda para mejorar, que de eso es de lo que se trata. Porque todos lo que queremos es acabar con esta lacra. Todos, todos y todas, queremos acabar con esta lacra.

Consejera, yo, por tanto, me gustaría que enumerara todas esas medidas llevadas a cabo para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos en esta crisis del COVID-19. Y le adelanto, le ade-

lanto que yo, que he tenido la oportunidad de ir siguiéndola e ir viendo lo que hacía la consejería, creo que han sido medidas acertadas, que lo que han hecho ha sido eso: intentar mitigar, por lo menos, y que no se encontraran solas.

Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, ese ha sido nuestro objetivo desde el primer momento, ¿no? No queremos tampoco imaginar, la verdad, estar confinada con tu presunto agresor, la verdad es que ha tenido que ser terrible. Y nosotros hemos querido llegar a ellas de todas las maneras posibles y no hemos dudado ni en un segundo en poner todos los recursos; de hecho, todos los recursos y todos los servicios han estado operativos, evidentemente de forma digital, a través de la plataforma o de los teléfonos, pero absolutamente todo. Hemos seguido con los servicios de atención psicológica, como hemos dicho, con todos los servicios. También coeducando, coeducando también. Todos los servicios del Instituto Andaluz de la Mujer, el congreso de coeducación, de violencia de género... Se han actualizado guías, se han hecho también para lectura fácil para las personas con discapacidad. Es decir, yo creo que hemos acercado todos los recursos en una forma ágil, transparente y, sobre todo, se han sentido escuchadas.

Siete personas, siete personas, siete mujeres, con el simple gesto que usted ha dicho de la Mascarilla19, hemos podido salvar la vida de siete mujeres, ¿no? Quizás, ¿no? Con eso nos podemos quedar porque realmente ha sido así, ¿no? Y muchas veces son gestos, son iniciativas, son propuestas que con la implicación de estas personas, el Colegio de Farmacéuticos, Administración de Fincas, con ese apoyo en esa campaña *No estás sola*, esa implicación de los vecinos y las vecinas. Ha sido ese aumento de llamadas de 3.815, que para nosotros, insisto, ojalá hubiera millones más, porque querría decir que estamos llegando por fin a estas mujeres y que se sienten confiadas en la Administración pública, como tendría que haber sido siempre.

Por lo tanto, nuestra guía de recursos ha aumentado, siguen absolutamente todos los servicios de atención integral, todos los recursos de acogida se han aumentado. Y tenemos, aunque estamos al 70% de la previsión de plazas, habíamos creado un plan de contingencia previendo que podría haber un aumento de acogimiento de mujeres. Tenemos dos casas de acogida más, con 27 plazas preparadas por si hubiera habido una situación sobrevenida, que no sabemos tampoco cuánto va a durar el estado de alarma, o si va a haber un nuevo confinamiento. Tenemos..., nos hemos prevenido y hemos planificado con anticipación, posibles situaciones de emergencia.

Sigue la atención inmediata 24 horas, como digo. Y además, hemos tenido un correo nuevo también, para violencia sexual, acoso laboral..., todos los tipos de violencias machistas hacia las mujeres.

Hemos prolongado también el plazo de ejecución de los programas subvencionados a universidades, viendo la situación, la subvención de ayuda directa de más de seiscientos mil euros, 686.000.

Y los centros municipales de información a la mujer, que es la puerta de entrada. Es la puerta entrada en los municipios, de cercanía; la puerta a la esperanza para acoger a las mujeres, para darles esa primera atención, para acompañarlas. Es fundamental que sigamos manteniendo los centros. Eso es un presupuesto de mantenimiento que va a seguir, indudablemente, por parte nuestra consejería. Manteniendo y aumentando, como era también nuestro objetivo, aumentar los centros de información a la mujer, porque nos parece un recurso fundamental.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000892. Pregunta oral relativa a las políticas en materia de juventud

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 17 de Ciudadanos, relativa a políticas en materia de juventud. Señora González Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejera.

No nos podíamos tampoco olvidar de los jóvenes. En este confinamiento los jóvenes han sufrido, y lo están sufriendo ahora, el distanciamiento, que es obligatorio. Para ellos es bastante difícil, como todos sabemos. Y este distanciamiento es obligatorio por culpa de esta pandemia.

Respecto a las iniciativas que están siendo desarrolladas para el fomento de las políticas de juventud como consecuencia, insisto, de esta situación generada por la pandemia, mientras perdure la situación actual en la que la norma es el distanciamiento social tan complicado para nuestra gente joven, es necesario adaptar políticas y objetivos a esta circunstancia, consejera. El Instituto Andaluz de la Juventud, por lo que he podido saber y lo que he podido comprobar, dependiente también de su Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, ha puesto en marcha un proyecto *online*, el IAJ Connect, con el objetivo de fomentar y coordinar la participación e información y formación, también importante en este tiempo, de los jóvenes andaluces, mediante la propuesta de actividades a través de plataformas digitales.

Este tipo de iniciativas, este tipo de proyectos y de cursos, también su finalización era certificar la formación que recibían a través de esas..., que se impartían. Junto a ello se pretenden organizar otras actividades, ¿no?, o también he visto, como son charlas, temas de actualidad, acciones sobre el deporte, hábitos saludables, encuentros en redes sociales, así también como iniciativas de fomento empresarial, importante también, muy importante, dirigidas a jóvenes desempleados. Y todo ello con un sistema de recursos que permitan impulsar, ya le digo, esa formación de talento y de emprendimiento de los jóvenes.

Por tanto, consejera, mi pregunta es la siguiente, me gustaría, que yo he enumerado..., vamos, he enumerado algunas de las actuaciones, pero seguro que desde su consejería se han hecho bastantes más y me gustaría que nos contara cuáles han sido las actuaciones desde la consejería pensando, como les estoy diciendo, en nuestros jóvenes, que son los que peor llevan ese distanciamiento social —que para ellos es importante— y que en el confinamiento había que mantenerlos de alguna forma muy activos y además conectados entre sí. Así que esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues efectivamente, señora González, ese ha sido nuestro objetivo, ¿no?, nuestros jóvenes, que estuvieran en este tiempo de confinamiento, pues aprovechando. Y para ello, hemos hecho ese proyecto que usted hablaba, el IAJ Connect. Son más de cien cursos gratuitos *online*, para aprovechar este tiempo, para formación muy variada y muy práctica: en competencias digitales, iniciativas también de creatividad juvenil, de salud, de bienestar social, prácticas deportivas.

Y le puedo decir que han sido más de cien mil jóvenes los que han participado en todas estas actividades de cursos de formación. Las entradas en la página web han pasado, de 20.000 en enero, a 60.000 en abril; o sea, ha tenido, la verdad, que una gran acogida. Y además, también no solamente de Andalucía, sino también han podido disfrutar de todas estas formaciones desde Madrid, desde Cataluña, Valencia, Canarias, muchos jóvenes de toda España, con lo cual estamos contentos de que les hayan podido servir, ¿no?, ser de utilidad.

También hemos adaptado algunas iniciativas, ¿no?, como no podía ser otra manera: el plazo de presentación, por ejemplo, para las candidaturas del Premio de Andalucía se ha prorrogado; el programa Innoactiva 6000, para quienes no se hayan beneficiado, también se va a adaptar; de forma adicional, también para las ayudas a jóvenes andaluces, ¿no?, para los proyectos empresariales. Tenían que acreditar dos años ininterrumpidos de alta en actividad. Bueno, pues nosotros vamos a flexibilizar todas estas exigencias, porque no puede ser de otra manera. Y también se va a reformular la programación del Festival Eutopía 2020, que se apoyará más en audiovisuales, en transmisiones en vivo, en *streaming*, en plataformas..., donde está todo el público joven.

Es decir, tenemos que seguir trabajando con los jóvenes, formándolos, con sus iniciativas, su creatividad, con programas de emprendimiento; pero, desgraciadamente, creo que nos toca hacerlo todo más por vía digital.

Pero no vamos a dejar de trabajar.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000802. Pregunta oral relativa a los datos de renta mínima de inserción social

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la pregunta número 7, como saben ustedes la 4, la 5 y 6 las dejamos para el final. La pregunta número 7, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a datos de renta mínima de inserción Social. Tiene la palabra, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera.

En relación con la renta mínima de inserción Social, nos gustaría conocer una serie de datos: cuántas personas lo han solicitado, cuántos expedientes de renta mínima de inserción social se han resuelto y cuántos están pendientes de resolución o se han resuelto de forma negativa, a 30 de abril de 2020.

Como ve, preguntas concretas que espero que me responda concretamente.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, gracias presidente.

Se han presentado en Andalucía 147.126 solicitudes, tanto de nuevas solicitudes como de ampliación. Se han resuelto 97.384; supone un 66,1% del total. De las resueltas, se han conseguido 43.596 y se han denegado 27.184.

No sé si respondo a todo; sino, ahora continúo con las respuestas.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora consejera.

Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí, gracias presidente.

Bueno, con los datos que teníamos en 2019, los datos no eran buenos. En 2019, se habían presentado 49.876 solicitudes de renta mínima; se habían resuelto 42.420 y se habían concedido solo 19.897 solicitudes.

También los datos que teníamos en relación al presupuesto para renta mínima era que ascendía a 134.710 euros, frente a los 198 millones de euros del presupuesto DE 2018. Estamos hablando de un descenso del presupuesto de en torno a sesenta y tres millones de euros.

Por otra parte también, la inversión real en 2019 ha sido de ciento siete millones de euros en pago a personas beneficiarias, y se han dejado de ejecutar, más de doce millones de euros.

En 2019, consejera, no han elaborado la memoria del ejercicio 2019, y tampoco se ha elaborado la evaluación de impacto, como, por otra parte, están obligados por ley. Tan solo consta un informe, que está elaborado por la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, con datos hasta agosto de 2019.

Sobre la renta mínima en 2020, la información que tenemos es la que usted nos ha dado ahora mismo, porque la teníamos era por nota de prensa.

Ahora, en este momento también, ustedes anuncian una renta mínima de inserción social de carácter extraordinario, que está destinada a familias con menores a cargo unipersonales, pero que solo se percibirá durante cinco meses, y va a contar con un presupuesto de diez millones y medio de euros, que podrá beneficiar a cuatro mil doscientas familias.

Señora consejera, ni con esta medida llegarían a las personas atendidas el año pasado. Y, además, se privaría a familias de un derecho durante doce meses a cambio de una renta mínima para cinco meses. Eso no es ampliar derechos, consejera, eso es reducirlos.

Yo le pido que defienda y que refuerce, por otra parte también, los servicios sociales municipales, a sus profesionales, a la labor fundamental que han estado haciendo y que hacen durante esta crisis del COVID-19.

Debe actuar con más diálogo, con lealtad a los ayuntamientos y con las diputaciones, y otorgar a los servicios sociales municipales el lugar que merecen. En esta pandemia han demostrado con esfuerzo su profesionalidad y su eficacia, consejera. Le pido que cumpla con la Ley de Servicios Sociales y que cumpla también con la Ley de Renta Mínima de Inserción Social...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—... pero queremos saber...

Termino, presidente, brevemente.

... queremos saber cuántos expedientes tiene previstos resolver a finales de 2020. También queremos saber cuándo va a publicar los informes. Y ¿cómo es posible que la Comisión de Seguimiento con la que se reunió este martes no conociera los datos, consejera? Me gustaría que nos respondiera a todas estas cuestiones. Muchas gracias.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.  
Señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Sí, señor Sánchez. Bueno, pues la verdad es que en el año 2019 hubo un aumento de un 114% de ejecución del presupuesto de la renta mínima, porque nosotros entendemos que se puede pintar un presupuesto de 198 millones, como hicieron en 2018, pero, si solamente ejecutan 97, la verdad es que no tiene mucho sentido, porque pintar presupuesto es muy fácil, lo difícil es ejecutarlos.

Y que además les recuerdo que hay 46.503 de 2018 que se quedaron sin..., en listas de espera. Por lo tanto, esos 122 millones es un aumento, como digo, del 114% con respecto a 2018, y ahí están las cifras. La evaluación de 2018 tampoco estaba realizada; se ha realizado en este año, como usted bien ha dicho, en colaboración con la EAPN y se ha presentado también a la Mesa de Coordinación.

Nuestra Mesa de Coordinación de la Renta Mínima ya la hemos convocado dos veces. En 2018 solamente se convocó una sola vez, por lo tanto, ya la estamos convocando más veces, porque, además, creemos que es absolutamente necesario todas las aportaciones que nos pueden hacer, y se le ha ido informando. Y lo que hay que diferenciar es la renta mínima, que sigue su proceso de normalizado de concesión, en la que también nosotros..., como bien usted ha dicho, para nosotros es fundamental el refuerzo a los servicios sociales comunitarios, colapsados desde hace muchísimo tiempo. Para ello, reforzamos con 1.260 trabajadoras y trabajadores los servicios sociales comunitarios, y los vamos a mantener hasta final de año, para que todas esas personas puedan seguir trabajando exclusivamente para la concesión de la renta mínima. Por lo tanto, eso era fundamental y lo vamos a seguir haciendo.

Las relaciones con los servicios sociales comunitarios, por parte de la Dirección General de Servicios Sociales es completamente fluida: se reúnen multitud de ocasiones, tienen llamadas continuas de seguimiento, formación y consejo. Por lo tanto, no considero que sea ese el hecho de que no se haya producido un diálogo. Nosotros vamos a seguir reforzándolo, porque creo que es absolutamente necesario.

Y le comento: en el mes de abril hemos hecho como una situación de emergencia, evidentemente, la concesión automática, prórrogas y vencimientos, en una situación de crisis social y económica absoluta. Creo que es una medida bien recibida, y los datos cantan por sí solos: de 322 familias perceptoras en abril de 2018, en este abril de 2020 han sido 11.388. Yo creo que eso es una buena noticia para estas familias.

Evidentemente, no es necesario, y usted sabe perfectamente, señor Sánchez, que este Decreto de la Renta Mínima, tuvo una falta, desde el primer momento, de medios personales. Usted conoce perfectamente el colapso de los servicios sociales, conoce perfectamente la falta de personal de las delegaciones, la actualización tan urgente que había que hacer de la RPT desde hace muchísimos años. Y usted conoce también perfectamente que no hay un sistema informático. Ahora estamos estableciendo la historia social única, con el sistema [...]. No hay un sistema informático que realmente agilice todo el procedimiento. Y, además, los requisitos que...—y así lo ha corroborado esta evaluación— eran muy exigentes, muy complicados y, al final, producía que se produjeran estos retrasos; que aunque —en esa línea estamos trabajando— informaticemos el procedimiento, lo digitalicemos y pongamos, evidentemente, y reforcemos el personal, hay que hacer también un cambio de normativa en los requisitos. Así nos lo comentan todos los agentes sociales, así nos lo ha corroborado la Mesa de Coordinación de la Renta Mínima, y esa es nuestra línea de trabajo: reforzar personal, digitalización y agilizar administrativamente los requisitos. Yo creo que con eso conseguiremos, evidentemente, como es nuestro objetivo, pues que puedan llegar a más personas.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000803. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 8, del Grupo Socialista, relativa a datos del COVID-19, en residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el impacto del COVID-19 en las residencias de personas mayores de titularidad de la Junta de Andalucía?

¿Cuántas personas, residentes y trabajadoras, han sufrido la enfermedad? ¿Cuántas bajas laborales se han ocasionado y cuántos fallecimientos?

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Bien, el seguimiento diario, que lo hemos estado realizando por parte de la Dirección General de Personas Mayores, nos habla de los siguientes datos:

Tenemos catorce residencias de gestión directa, que están atendiendo a 1.472 usuarios, y se han registrado 124 casos positivos entre usuarios, y 69 entre trabajadores. Actualmente son 39 usuarios y 13 trabajadores.

Se han alcanzado 603 bajas laborales por incapacidad temporal o porque era personal sensible.

Se han cubierto por sustituciones toda la totalidad de los puestos en las residencias de Algeciras y Linares, y se ha hecho un plan de choque también para esta situación excepcional en estas dos residencias, proveyéndolas de más personal.

Y han fallecido 29 personas usuarias y un trabajador, que lamentamos profundamente, que ha sido además reciente, este fin de semana, el médico de la residencia de Linares, y aquí le mandamos también un afectuoso abrazo a su familia.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el señor Sánchez Haro.

## El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias.

Consejera, con los datos que hemos conocido del estudio de seroprevalencia del Ministerio, que lo conocimos en el día de ayer, Andalucía es una de las comunidades autónomas más expuestas a un rebrote, precisamente por estos datos: solo el 5% de los españoles son inmunes al coronavirus, y en Andalucía por el entorno del 2%.

Señora consejera, 1.326 personas fallecidas; es el dato que han facilitado desde la Junta de Andalucía a fecha 11 de mayo. De ellas, 516 vivían en residencias para personas mayores, y esto supone un 39% del total de personas fallecidas; un 39% eran residentes en estos centros.

Me gustaría que me cuente también qué es lo que ha hecho —creo que nos ha contado alguna de las cosas que ha hecho—, pero lo que más me preocupa, y lo que sí quiero que nos cuente —y se lo pido que así sea— es lo que tienen previsto hacer para luchar contra un posible rebrote que pueda producirse.

Consejera, no podemos permitir que esta situación vuelva a producirse. No nos podemos permitir que el 40 % de nuestros mayores que están en residencias puedan morir. Por eso le pedimos que actúe con diligencia y con rapidez. Ahora no estamos exigiendo ninguna responsabilidad; eso tocará en su momento y exigiremos cómo se ha trabajado, lo que se ha hecho bien y lo que se ha hecho mal habrá que analizarlo. Lo que sí le pido es que miremos adelante; es el momento de actuar, ahora mismo, para evitar que esa situación pueda volver a producirse. No puede volver a repetirse, consejera, no lo olvide, Andalucía somos de las comunidades autónomas más expuestas a un posible rebrote.

Señora consejera, y también nos ha faltado mucha información. Le tendemos la mano, le hemos tendido la mano reiteradamente tanto en la Diputación Permanente como en el Pleno. Pero, consejera, necesitamos información, necesitamos transparencia. No pueden ocultarnos información, como ha ocurrido con los alcaldes, que se han tirado muchísimas semanas sin darles información. Durante toda esta crisis hemos conocido los datos en un informe publicado el 15 de abril. A partir de ahí empezamos a conocer los datos, a partir de que nuestra presidenta del grupo parlamentario se lo exigió en el Pleno al presidente Moreno Bonilla. A partir de ese momento empezamos a conocer los datos provincializados.

Pero además los conocemos sin distinción por centros ni por localidades. Y en el caso de discapacidad y de personas sin hogar ni siquiera se distinguen ambos sectores. Con esta forma de dar los datos, consejera, no podemos analizar con exactitud el número de centros afectados, ni los residentes positivos ni los fallecidos por centros. Necesitamos todos conocer esa información, consejera, necesitamos que den esos datos diariamente. Y respecto al personal de los centros. Solo sabemos que hay 1.023 personas infectadas de personal sociosanitario.

En cuanto a la medicalización de los centros residenciales. Tan solo 23 en todas las provincias, salvo Jaén. Una de ellas es la residencia pública de Dos Hermanas, antigua Montequinto. Como bien ha dicho, la Junta tiene 14 residencias públicas. Sabemos por los medios de comunicación de fallecimientos en Dos Hermanas y en Córdoba, pero nada de eso se ha publicado, consejera.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Haro...

El señor SÁNCHEZ HARO

—Sí. Terminó, presidente.

Y necesitamos saber..., y además necesitamos saberlo diariamente, consejera. Los andaluces necesitamos saber cuántos contagios ha habido, cuántos contagios hay y cuántos se están produciendo, cuántos medios EPI tienen, cuántos fallecimientos se han producido o se están produciendo, qué medidas de protección y de comunicación también hay. ¿A qué se debe todo este oscurantismo durante todo este periodo de tiempo, consejera? Es importante que conozcamos los datos diariamente. Si no tiene nada que esconder, yo le pido que den los datos diariamente. Eso es lo que esperamos, por transparencia, por seriedad y por rigor en la gestión, consejera.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Gracias, presidente.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez, yo creo que... Bueno, lo de oscurantismo, yo creo que se ha sobrepasado. Porque si consideramos que dan ruedas de prensa todo...

El consejero de Salud yo ya no sé cuántas ruedas de prensa ha podido dar. Porque le digo además que estos datos que me está pidiendo, evidentemente, son de Consejería de Salud. Pero es que me consta... Evidentemente, de Salud, porque me está pidiendo, evidentemente, datos también de medidas medicalizadas. Por lo tanto, datos exhaustivos. En los Consejos de Gobierno, datos exhaustivos de residencias, de infectados, de test, de mascarillas, todos los Consejos de Gobierno. Pero además, dos veces en semana, el vicepresidente también tiene con ustedes toda la información. Yo he venido ya, como digo, tres veces a la Diputación Permanente, el presidente... Es decir, yo creo que ha habido información. Pero, vamos, yo no tengo ningún problema en dar información y transparencia. Porque, además, es que nosotros también la exigimos al Gobierno central, porque ahí sí que ha habido oscurantismo, señor Sánchez. Sí, medidas, nosotros nos enteramos por los medios de comunicación.

[*Rumores.*]

Da una rueda de prensa el presidente el sábado, adelantando medidas, con la falta de respeto que es que después todos los presidentes de las comunidades autónomas se enteran el domingo, cuando ya las ha anunciado...

[*Rumores.*]

Hombre, yo pienso que yo creo que la transparencia hay que ser..., tiene que ser por las dos partes, y la lealtad por las dos partes...

[*Rumores.*]

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por favor, un poquito de respeto, por favor.

**La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

—..., y yo creo que no ha habido. Se puede mejorar.

Pero, vamos, que si usted quiere que se mejore, yo voy a venir a contarle las veces que sean necesarias al Parlamento. El vicepresidente seguirá, y el consejero de Salud, dándole información de todo lo que usted requiera.

Sí le tengo que decir que los datos también hay que verlos contextualizados, porque habla de las residencias de mayores de Andalucía, cuando, insisto, insisto...

[*Intervención no registrada.*]

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Por favor, le ruego...

**La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN**

—..., insisto, si me deja la señora Pérez. Insisto, tenemos unos datos que, a pesar de lo terrible de los fallecimientos, es la segunda comunidad autónoma con menos fallecimientos, después de Valencia.

Y le digo los datos, señor Sánchez, es que estamos hablando del 39%, como usted dice, pero es que en Extremadura es un 85%; en Navarra, un 87%; en Castilla-La Mancha, un 78%... Son miles de muertes, miles de muertes desgraciadas. Esa es la realidad. Quiere decir que algo se habrá hecho bien, evidentemente, dentro de la pandemia. Y que, vuelvo a insistirle, que eran centros sociales, que no eran centros sanitarios, que eran los hogares de nuestros mayores, que nunca podíamos estar preparados.

Y a su última pregunta, que creo que es lo más importante. Porque, una vez contextualizados los datos, hay que reconocer que Andalucía ha hecho un gran trabajo desde Salud, y nosotros hemos hecho nuestras inspecciones y nuestro seguimiento exhaustivo. ¿Que tendremos muchas cosas por mejorar? Por supuesto.

Y lo más importante, los nuevos protocolos, para prevenir los brotes que usted decía. Por supuesto. Ya estamos trabajando, los tenemos preparados. Tenemos esa coordinación sociosanitaria imprescindible, im-

prescindible, que vamos a realizar, porque..., bueno, la realidad ha sido aplastante y nos ha hecho ver que una pandemia puede venir, de estas dimensiones, y que nuestros mayores es la población más vulnerable. Y vamos a estar hasta el último minuto... Pero es que además le digo más, le tendemos la mano para que nos hagan todas las aportaciones, porque yo creo que esto es un trabajo conjunto, porque nuestros mayores son de todos y todas. Y nosotros somos los que tenemos que cuidarlos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

### 11-20/POC-000843. Pregunta oral relativa a la incidencia del ingreso mínimo vital en la renta mínima de inserción social andaluza

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta número 9, relativa a la incidencia del ingreso mínimo vital en la renta mínima de inserción social de Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el Grupo Popular, representado por la señora García Jiménez.

Cuando usted quiera, señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, gracias presidente.

Señora consejera...

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—¿No hay más preguntas? Perdón, es que tenía más preguntas. ¿Ya no hay más preguntas?

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Quedan ocho.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—No, digo del PSOE.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Ah, es que se han cambiado al final. Son las tres últimas.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Vale, vale.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para que la consejera también se reorganice. ¿De acuerdo?

Muy bien. Señora García, tiene usted la palabra.

## La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo solo, antes de entrar en la cuestión, quería decirle que yo me alegro de que usted no haya salido en ningún medio de comunicación ni en ninguna red social, diciendo lo que decía el señor García Page de las personas mayores, de las residencias de mayores de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Bien, señora consejera, se acaba de hablar de oscurantismo y vamos a hablar de oscurantismo. El ingreso mínimo vital que pretende, parece ser, parece ser, porque, como todo son filtraciones interesadas de la prensa, que pretende poner el Gobierno de España de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en marcha, pues ha tenido muchos anuncios, muchos globos sonda, muchas contradicciones. Como le decía antes, hoy tenemos la última noticia, filtrada también a los medios de comunicación, sobre el borrador del supuesto decreto ley que regulará el ingreso mínimo vital, que ya viene a decir que serán los ayuntamientos los que tendrán la responsabilidad de todo el procedimiento de aprobación mediante la firma previa de unos convenios con la Seguridad Social.

Y ya, consejera, la pregunta que yo quería hacerle, que es respecto a la información que tenía usted, porque nosotros entendíamos que cuando se anuncia este ingreso mínimo vital, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas, incluida la nuestra, Andalucía, ya lo tenemos... Por cierto, señora Pérez, no es una ley lo que lo regula, es un decreto ley, porque ustedes no quisieron..., no quisieron que se tramitase como proyecto de ley, votaron que no. Como las comunidades autónomas ya lo tenemos, entendíamos que el Gobierno se iba a coordinar con las comunidades autónomas para poner en marcha este ingreso, para saber si era compatible, si no, los requisitos, quién tramita, cómo se tramita...

Hoy, como le decía, en prensa viene otra cosa. Y ya no sabemos si eso va a ser así o no, pero aún así le pregunto que si tiene usted conocimiento de las características de este ingreso mínimo vital y de cómo va a funcionar.

Gracias, señor presidente.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora consejera.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, pues la información que tenemos, evidentemente, es que ha ido llegando con cuentagotas. Y le puedo decir que la última, también, conferencia que pudimos hacer con todas las consejerías, desde el ministerio también, cuyo ministro es el señor Iglesias, la verdad es que todas las comunidades autónomas estábamos muy confusas, y se lo hicimos transmitir. Queríamos saber en qué términos. Porque, evidentemente, implicaba —si era compatible con la renta mínima— un cambio normativo. Deseamos saber quién la iba a

gestionar, cuáles eran los requisitos, cómo se iba a hacer. Sí hubo, la verdad es que muchísima controversia y la mayoría de las comunidades autónomas no lo veían, porque no estaba claro en qué términos. Y quedamos, justamente la semana pasada, en que íbamos a tener una nueva conferencia para aclarar todos los términos y que íbamos a votar una serie de condiciones para tener una mayoría. Hasta la fecha. No le puedo decir más nada. Yo me acabo de enterar también que van a ser las diputaciones y los ayuntamientos, y no sé cómo ni de qué manera.

Lo que sí yo le transmití muy claramente también, que fue al ministro Escrivá, que son dos conceptos diferentes. Yo le tengo que decir que cuando estamos reunidas con el Ministerio de Asuntos Sociales, que preside el señor Iglesias, y el Ministerio de Inclusión, del señor Escrivá, son dos conceptos diferentes. Y a mí eso también me preocupa, ¿no?, que no haya, digamos, un acuerdo de criterio dentro del propio Gobierno de España. No, me preocupa porque a mí me parece que el ingreso mínimo vital es un recurso que bien gestionado, evidentemente, es necesario en estos momentos tan difíciles. Pero también le expresé claramente al señor Escrivá que tenía que estar vinculado a un proceso de inserción sociolaboral, como está vinculado en Andalucía, que no podía tener una permanencia indefinida y sin tener un programa de inserción sociolaboral porque ya sabemos que eso al final pues provocaba que no se reconstruyera la economía, que las personas no tuvieran el empleo y un proyecto vital, que creemos que es lo fundamental, porque tiene que tener un carácter inclusivo, la palabra lo indica y el ministerio lleva ese nombre. Por lo tanto, estamos a la espera de tener más información y no sabemos absolutamente nada más.

Y nada, colaborar, siempre lo he expresado, mi colaboración, tendremos que hacer cambios normativos para complementar, por supuesto, lo que sea necesario para que puedan llegar esas ayudas a las personas que lo necesitan, siempre con los criterios que nosotros consideremos fundamentales, que son la inserción sociolaboral y que no tenga un carácter indefinido.

Por lo tanto, esa es nuestra apuesta.

Gracias.

### El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora García.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muy brevemente, presidente.

Señora consejera, no se relaje usted, permítame la expresión, con este nuevo ninguneo del Gobierno a las comunidades autónomas, porque a lo mejor mañana ya no son los ayuntamientos o las diputaciones y nos enteramos de que es otra entidad quien gestiona el ingreso mínimo vital.

Yo solo espero que la vehemencia que ha demostrado en este tiempo el Partido Socialista defendiendo a los ayuntamientos —la otra señora Pérez nos ha deleitado en las sucesivas Diputaciones Permanentes con esa vehemencia— pues la demuestre ahora, este Partido Socialista, para pedir que, por lo menos, los gas-

tos que supongan a los ayuntamientos y a las diputaciones esta supertramitación los financie el Gobierno de España. Y, desde luego, que el señor Villalobos se sume también a esa vehemencia y a esa petición, y que recapaciten y, por lo menos, que los ahorros de los ayuntamientos no nos los quite el Gobierno de España porque, dado que nos van a dar mucho más trabajo, que por lo menos nos den los recursos necesarios.

Muchas gracias, consejera.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

## 11-20/POC-000844. Pregunta oral relativa a la situación de las personas sin hogar en Andalucía ante la crisis del COVID-19

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta número 10, propuesta por el Partido Popular, relativa a la situación de personas sin hogar en Andalucía ante la crisis del COVID-19.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a iniciar esta pregunta, si me permiten, sumándome a esa petición de la señora García de que no le quiten el superávit a los ayuntamientos, que les dejen trabajar, que saben perfectamente qué es lo que tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer. Hay que apostar por el municipalismo.

Dicho esto, señora consejera, conocemos perfectamente cuál es la sensibilidad..., y que tiene una sensibilidad, además, especial la consejería con respecto a las personas sin hogar. Y es que durante esta crisis del COVID-19 nos hemos preocupado especialmente por nuestros mayores, pero también hemos tenido una preocupación muy especial por los que menos tienen, y estos son las personas sin hogar.

Conocemos que en febrero, en el último pleno del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía, ya se acordó la creación de un grupo de trabajo que, además, cuenta con la participación de la Consejería de Fomento y de organizaciones no gubernamentales y que tiene, precisamente, como objeto un proyecto para que estas personas sin hogar restauren su proyecto de vida y se reincorporen nuevamente a la sociedad.

Pero nuestra pregunta es qué es lo que se ha hecho por parte de la consejería durante este tiempo de crisis, qué recursos se han puesto a disposición por parte, como digo, de la Consejería de Políticas Sociales, de Igualdad, con respecto a estas personas durante esta crisis del COVID.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Como bien ha dicho usted, señor/a, consciente de la problemática, el Gobierno andaluz adoptó desde el primer momento medidas de protección y asistencia a todas estas personas. Tras el acuerdo del 13 de marzo del Consejo de Gobierno se recomendaba ya que no se facilitasen billetes de desplazamientos entre ciu-

dades para personas sin hogar, que hubiera sido una fuente muy peligrosa de contagio, y que permanecieran en sus centros residenciales de acogida. Pusimos inmediatamente a disposición de la FAMP la red de albergues de Inturjoven. Nos expresó su desistimiento de esta iniciativa, y solamente el Ayuntamiento de Málaga y de Almería accedieron a este ofrecimiento, firmando los correspondientes convenios.

El Ayuntamiento de Málaga, en el albergue de Inturjoven de Torremolinos, con un acuerdo entre Cruz Roja y Cáritas, ha estado y está todavía, por supuesto, acogiendo a las personas sin hogar, con 56 habitaciones y plazas para el aislamiento. Por su parte, en el albergue de Almería, que se ha cedido al Ayuntamiento de Almería, cuenta con 77 plazas y se han dispuesto, además, todas las medidas necesarias también para el aislamiento necesario. Han pasado por estos dos albergues más de doscientas cincuenta personas sin hogar.

También del fondo social extraordinario, como saben, que adelantamos en su momento a los ayuntamientos y diputaciones, el 15% de los 29 millones transferidos iba expresamente para reforzar los dispositivos de personas sin hogar para los ayuntamientos y diputaciones que lo han acogido.

Como usted bien ha dicho, también tenemos ese grupo de trabajo, porque esto ha sido algo de emergencia, pero nosotros queremos ir más allá, queremos que por fin se dé una situación habitacional, un proyecto de vida también, de empleo, una atención social, para que puedan recuperar su vida y la dignidad. Eso sí que es la total indignidad, estar viviendo en la calle, sobre todo personas enfermas. Para ello están haciendo una labor importantísima muchas entidades sociales y ONG que trabajan con estas personas, y hemos querido constituir un grupo de trabajo con todas, por supuesto con todos los servicios sociales, para dar una respuesta más a medio plazo y más definitiva.

También en el refuerzo de la renta mínima y en el programa extraordinario de las ayudas a la población vulnerable con las tarjetas y la ayuda a los bancos de alimentos van todas estas personas como colectivos más vulnerables y prioritarios. Ya sabemos que el banco de alimentos, como bien ha dicho antes la señora de Vox, atiende a más de trescientas ochenta mil personas, y muchas de ellas son..., de sus usuarios son personas sin hogar.

Por lo tanto, desde la Consejería de Fomento, desde la Ordenación del Territorio, desde ayudas para alquiler en las viviendas de 30 millones de..., todos los focos están puestos para atender a todas las personas, a este colectivo doblemente vulnerable, sin lugar a dudas, además durante esta terrible pandemia.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000845. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas en la renta mínima de inserción social andaluza ante la situación de crisis del COVID-19

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 11, del partido...

[Intervención no registrada.]

Vale. Vamos a esperar un momentito que...

[Rumores.]

Bueno, tampoco tarda...

Pregunta número 11, del Partido Popular, relativa a medidas adoptadas en la renta mínima de inserción social andaluza ante la situación de crisis del COVID-19.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, creo que una de las notas que ha marcado la gestión de este Gobierno a lo largo de esta crisis que estamos sufriendo ha sido la anticipación. Ocurrió en el ámbito sanitario, está ocurriendo en el ámbito económico y ha ocurrido en el ámbito social. Todos sabemos que desde el primer momento adoptaron desde su consejería medidas importantes, como ampliar esa garantía alimentaria para los alumnos en riesgo de exclusión social o agilizar esta renta mínima, o incluso también se han puesto encima de la mesa 13 millones de euros para pagar el alquiler a las familias más vulnerables.

La renta mínima es una cuestión esencial, sabemos que, además, han aprobado una extraordinaria, entramos en una crisis económica que se va acentuando, y el objetivo es que nadie se quede atrás. Por eso los tres pilares —el sanitario, el económico y el social— tienen el mismo envoltorio, que es la anticipación. Este Gobierno trabaja con el sentido común y con cabeza, pero también le pone alma, que a mí me parece tan importante la cabeza como el corazón.

Así que yo le solicitaría que nos explicara esas medidas que ha llevado a cabo en materia de la renta mínima de inserción, que tan importante es en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues, efectivamente, señoría, esa ha sido nuestra preocupación. Y usted ha hablado de alma y yo creo que podríamos hablar más también de esa parte, ¿no?, de la humanidad.

Yo puedo entender las críticas en muchos de los aspectos, incluso hoy se han criticado, y yo lo acepto, y la mejoraremos en todo lo que podamos, esos diez millones y medio de esa renta mínima extraordinaria, pero es que son situaciones extraordinarias. Y viendo la problemática que tenía la renta mínima actual, la que tenemos de requisitos, de falta de personal, sobre todo de falta de agilización administrativa. Hemos puesto en marcha algo que era absolutamente extraordinario en un corto plazo de tiempo, que se podría ampliar, esperemos que no. Y, ¿por qué se podría ampliar, esos diez millones de emergencia, y seguir automatizando y seguir sacando medidas extraordinarias? Porque nosotros realmente no tenemos esa capacidad, sí de planificación, pero no sabemos qué va a faltar en ese futuro incierto, cuando los ERTE se conviertan en ERE, en paro absoluto y en esa tragedia económica, que esperamos que podamos reconstruir entre todos. Por lo tanto, planificación y siempre con la puerta abierta a seguir modificando y ampliando. Por lo tanto, esa renta mínima de emergencia, como usted bien ha dicho, está dirigida en este momento de emergencia de una forma, para tramitarla de una forma muy ágil y muy rápida, para que no lleve la vía de la otra renta, que es —como ya sabemos— muy complicada, pues para que pueda llegar en estos cinco meses a ese mayor número de familias. La forma de resolución automática de esa renta de emergencia y urgencia, también las ampliaciones y las prórrogas. Y hemos hecho, además, medidas administrativas importantes: que un trabajador social, para la importancia que para nosotros tiene un trabajador o trabajadora social, pueda iniciar un procedimiento sin que tenga la presencia, con este momento de confinamiento, y tenga la firma autorizada para iniciar un procedimiento de urgencia, que puedan hacer informes de forma urgente..., esa es la medida que hemos querido hacer. Las ampliaciones, señoría, eran de seis meses; las hemos alargado hasta los doce meses, porque implicaba un nuevo proceso administrativo que de nuevo colapsaba la gestión y, además, no facilitaba la inserción sociolaboral, los planes de inserción sociolaboral. O sea, de esos seis a doce meses no se dice nada.

Son medidas todas pensando en la agilización administrativa y que podamos llegar cuanto antes porque, además de la planificación, hay dos conceptos básicos en esta pandemia, en esta crisis, que se nos han grabado a fuego: la celeridad y la urgencia, no podemos olvidarlas. Y es verdad que la celeridad y la urgencia..., no nos sirven de nada hacer trámites normativos ni tomar medidas que vayan a llevar legislativamente mucho tiempo, porque —insisto— las personas están en la calle solicitando comida; se van a quedar sin trabajo —se han quedado ya sin trabajo—, no hay ni un solo ingreso. La crisis va a ser brutal, tenemos que estar preparados.

Esto son un primer paquete de medidas, pero le puedo asegurar que vamos a continuar. Hay que modificar y agilizar la renta mínima actual, hemos hecho un gran avance en el mes de abril con todas estas primeras medidas, un mes de abril con más de once mil familias, casi treinta mil usuarios, que han podido acceder. Comparativamente con el mes de marzo que eran unas seis mil, ha sido un gran avance, y nos gustaría seguir en estos meses con ese avance. Ese es nuestro objetivo, nuestro enfoque, porque le ponemos humanidad, porque estamos pensando en cada una..., una en cada una de las personas, familias, en los andaluces y andaluzas que están pasando por realmente situaciones muy difíciles y muy precarias.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora López, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera. Comparto plenamente con usted que la rapidez es fundamental siempre, pero es que en estos momentos se ha convertido en algo creo que esencial. Es verdad que hay que actuar rápido, y que hay que actuar sobre los hechos, no a golpe de titulares. Decía usted y es cierto, yo he estado viendo en la comisión de hoy que ha habido algunas críticas, yo las respeto, pero también es verdad que se ha actuado y no sale un vicepresidente diciendo una cosa y al día siguiente, la ministra desmintiéndolo; eso ha pasado en otros niveles, en el Gobierno andaluz no ha pasado. En fin, esto va de que todos arrimemos el hombro. Y lo que pasa es que alguna gente pierden el sentido de la palabra lealtad cuando es capaz de pedirle al Gobierno andaluz —que yo lo entiendo perfectamente—, pero no es capaz de pedirle al Gobierno de España. Así que yo creo que, si todos arrimamos el hombro y nos dejan los seiscientos millones de euros, que nos los hemos ganado los andaluces por hacer las cosas bien, podrá tener usted más recursos, si no nos siguen quitando recursos que se quieren llevar otros. Con el cuento del mando único, hay que saber mandar, pero para saber mandar, hay que saber escuchar y esa parte a algunos les falta. Yo le agradezco que usted la tenga.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

## 11-20/POC-000846. Pregunta oral relativa a la situación de crisis del COVID-19 en el servicio de teleasistencia

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número doce, del Partido Popular, relativa a situación de la crisis del COVID-19 en el servicio de teleasistencia. La va a hacer desde la Mesa el señor García, por cuestiones de logística.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente, y gracias por permitirme hacerla desde esta Mesa, en un momento totalmente extraordinario.

Señorías, señora consejera, a lo largo de esta mañana hemos asistido en esta Comisión, pues a distintas explicaciones, bueno, pues se ha..., yo creo que se ha explicado de forma bastante certera todo lo que ha hecho su consejería en lo que tiene que ver con el coronavirus, con la crisis del coronavirus. Usted habla de la renta mínima, del refuerzo que se ha hecho, tanto a nivel..., reduciendo los trámites como también —por supuesto, muy importante— ampliando los importes, hemos hablado de la tarjeta monedero, hemos hablado de la aportación al Banco de Alimentos... Hemos hablado de todos esos esfuerzos que ha hecho su consejería, la Junta de Andalucía en general, de cara a paliar esta crisis. Y hay un programa que nosotros queríamos —digamos— también hacer balance sobre él, y es el relacionado con la teleasistencia. Porque, evidentemente, en este tiempo de confinamiento, la teleasistencia pues sí va a tener un papel más importante incluso del que ya tenía. Por tanto, yo creo que era importante que se reforzara. Y, en este sentido, nosotros lo que queríamos preguntarle era qué balance hace de este programa, del programa de teleasistencia durante esto del coronavirus, no sin antes agradecerles, en nombre del Partido Popular, a usted y a toda la consejería y a todas las personas que han dedicado su tiempo —porque, además, es un servicio de 24 horas— agradecerles sin duda el trabajo que han hecho durante todo este tiempo.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues sí, señor García, yo quisiera empezar con ese agradecimiento y reconocimiento que, además, tuve ocasión de visitar ayer mismo, porque, con la dificultad de esta pandemia, los protocolos de seguridad que había que mantener y manteniendo un servicio 24 horas, con más de quinientas personas, entre Sevilla y

Málaga, que se han puesto a disposición para horas de disponibilidad, de turnos de noche, con todas las condiciones, todo favorable, con teletrabajo, y no se ha perdido ni un ápice de este servicio fundamental, que aporta muchísimo a nuestras personas mayores y dependientes.

Por supuesto, teníamos que reforzar el personal, era absolutamente necesario. Y han sido 54 nuevos profesionales en puestos de supervisores y 30 nuevos profesionales, 84 en total, de refuerzo de personal, porque se ha aumentado el número de llamadas hasta un millón de llamadas, hasta un millón de llamadas, dieciocho mil llamadas al día, tanto de entrantes como salientes, porque nosotros hacemos un seguimiento, evidentemente, a todas las personas. Estamos hablando de un servicio de urgencia, por supuesto, urgencia sanitaria, que también ha tenido una labor muy importante en el control sanitario, porque tengo que decir que se ha incorporado personal médico de nuestros centros de drogodependencia, también a disposición han estado todos haciendo el seguimiento sanitario en el teléfono y 250 trabajadoras y trabajadores de los servicios sociales de la ASDA también se han incorporado para hacer todo este seguimiento a las personas. Pero estamos hablando de situaciones de emergencia, de salud, pero también de soledad. El 60% de los usuarios de este servicio son personas solas. Muchas veces necesitaban conversación, compañía, que pudieran expresarse. Imaginaros personas solas, de avanzada edad o dependientes, absolutamente solas y confinadas durante todo este tiempo. Ha sido una situación que yo por eso pienso que ha sido un servicio esencial; yo quiero agradecer muchísimo a todo el personal que ha demostrado lo que hablábamos antes, no solamente profesionalidad, sino también humanidad, que son valores que no podemos perder.

Por lo tanto, un 78% más de llamadas realizadas por nuestros profesionales. Los números son increíbles, pero además, hemos establecido una guía de recursos informativos, para que puedan acogerse, también, de todo lo que pueden hacer a nivel provincial, de adónde podían acogerse. Y hemos..., en el momento que las autoridades sanitarias nos lo han permitido, hemos reactivado el servicio de colocación, de mantenimiento, también de teleasistencia, colocando, instalando 1.582 dispositivos nuevos, de los 3.200 previstos que tenemos presupuestados y 1.034 de teleasistencia avanzada, de los casi seis mil que tenemos previsto instalar. No hemos dejado de hacerlo, porque... y de nuevo agradecer a todo el equipo humano, con mayúsculas, que han estado día y noche cuidando de nuestras personas mayores y dependientes.

Muchas gracias.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000863. Pregunta oral relativa a la residencia de ancianos Santiago Carrillo de Maracena en la epidemia del COVID-19

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número trece, del Grupo Vox, relativa a residencia de ancianos Santiago Carrillo de Maracena en la epidemia. El señor Ocaña tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como ya expone la pregunta, nos gustaría saber si la consejería está realizando algún tipo de investigación con la residencia Santiago Carrillo de Maracena, en la provincia de Granada. Esta residencia ha sido intervenida por la Junta de Andalucía tras la solicitud de ayuda del ayuntamiento, debido a las quejas realizadas por los familiares de los usuarios por falta de limpieza, falta de personal y por el uso de equipos de protección inadecuados, entre otras deficiencias. Del centenar de usuarios que tiene el centro, veinticuatro dieron positivo por COVID-19, trece han estado aislados y siete, lamentablemente, han fallecido, todo esto a fecha del 22 de abril del presente año.

La Junta de Andalucía ha realizado tres inspecciones a esta residencia de titularidad municipal y gestionada por una empresa concesionaria denominada Grupo [...]. Entre otras deficiencias, los inspectores en aquellos momentos constataron que disponía de un lugar donde se acumulaban los EPI en mala situación de almacenamiento y desinfección. Se verificó la falta de limpieza, la mala utilización de los EPI, material inadecuado, sobrecarga de trabajo y falta de coordinación. Se realizaron tareas de desinfección por la UME y se mandó personal médico. Ante la insuficiencia que aun así demostraron estas medidas, se procedió a la intervención, siendo medicalizada por efectivos de la UME. Esta residencia ha visto en pocos días un cambio en su gestión y cómo efectivos de la UME medicalizaban el centro con material y enviaban efectivos sanitarios extra para tratar a los enfermos, para luchar contra el coronavirus. Además, un empleado público ha tenido que asumir la dirección y la coordinación de la propia residencia. Es la primera vez que se adopta una decisión de este calado en Andalucía durante el estado de alarma.

Señora consejera, también, como usted sabe, ya en el mes de mayo de 2019, el Ayuntamiento de Maracena abrió un expediente que trasladó a la Junta de Andalucía por las quejas de los familiares en cuanto a la limpieza y cuidado de las personas mayores que allí residían. En un año, han sido cinco los gerentes que pasaron por este centro. Otra vez, por deficiencias tan duras, humanamente hablando, como comidas quemadas, falta de personal, camas empapadas de orina, y ancianos enfermos o con caídas, sin que sus familiares tuvieran conocimiento, fueron los motivos que llevaron a este descontento por parte de los usuarios. A la vista de lo ocurrido, habiendo incluso fallecido algunos usuarios sin asistencia médica, por una mala gestión higiénica y sanitaria, entendemos que la consejería deberá realizar alguna investigación para comprobar los hechos ocurridos, pero no solo en estas, también en el resto de residencias públicas y privadas donde hayan ocurrido hechos similares. Ya se lo pedimos en la sesión anterior...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ocaña, ha finalizado su tiempo.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Estoy finalizando, señor presidente.

Por eso, le volvemos a pedir que nos informe de manera detallada sobre el número de ancianos fallecidos, por nombre de residencias en Andalucía, tanto de las públicas como de las privadas.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ocaña.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

En concreto, en cuanto a la residencia de Maracena, objeto de su pregunta, le puedo decir que el 20 de marzo se realizó una actuación inspectora de carácter extraordinario y se comprobó que disponía del personal suficiente, 63 trabajadores y 112 residentes, por encima de los 58 que exige la normativa. Se comprobó la ratio, y el material y los equipos de protección individual, y no había ningún caso positivo por COVID, cinco casos sospechosos que estaban en aislamiento. En la semana siguiente, el 29 de marzo, también se hizo una actuación inspectora de carácter extraordinario en todos los centros de mayores, evidentemente, también el de Maracena, y se comprobó el protocolo específico. Fue el 29 de marzo cuando, *in situ*, ya se detectaron incidencias en el funcionamiento, como usted ha especificado, que vimos que había condiciones higiénico-sanitarias que no eran adecuadas y no había todo el personal obligatorio, es decir, las bajas que hubo no se cubrieron, que no era competencia, evidentemente, como usted sabe. Si la lleva una empresa que es competencia de la empresa. Nosotros tenemos que hacer la inspección y así lo hicimos. Y en esas primeras semanas de abril, ya se registraron los test a todos los residentes y a todo el personal, y es cuando ya se pudo hacer la desinfección del centro, la sectorización de todas las instalaciones. Y el 17 de abril se llevó a cabo esa medicalización, que ya es competencia de la Consejería de Salud y, evidentemente, vio las condiciones necesarias para hacerla. El 19 de abril se ha vuelto a visitar nuevamente el centro, tenía 94 residentes y 23 casos positivos, y 8 estaban hospitalizados. No nos consta que haya habido ninguna persona, evidentemente, que no haya tenido atención sanitaria. En ese caso, tienen que hacer la denuncia prescriptiva, evidentemente, ante las autoridades. Y nosotros no tenemos ningún problema en ponerme a su disposición con toda la información necesaria y colaborar con la justicia. Sí es cierto que ha habido algunas denuncias en Fiscalía, pero todas han sido sobreseídas porque no han visto indicios de delitos, pero por supuesto nosotros estamos

a disposición de la autoridad, de la justicia, para cualquier incidencia o negligencia pues analizarla o estudiarla. Bien es cierto que nosotros estamos ahora mismo, el viernes 8 de mayo, toda la ratio volvió a ser la adecuada, tenía sus 71 trabajadores, 90 residentes. Y permanece en la residencia todo el personal de apoyo de Salud, y no se han detectado nuevas incidencias reseñables.

Hasta ahí puede llegar nuestra inspección y nuestro análisis. De todas maneras, nosotros por supuesto que vamos hacer un análisis exhaustivo, no de esta residencia, de todas porque, como ya he dicho anteriormente, hay que reflexionar si realmente, para estas situaciones de emergencias sanitarias, están preparadas, si hay que endurecer de alguna manera las medidas de acreditación y autorización, porque, evidentemente, aunque sean casos excepcionales, que así me consta, que yo creo que la atención a nuestros mayores en las residencias generalmente no son estos casos, ni los que han contado en algunas otras comunidades, porque es terrible. Y hay que analizarlo en profundidad, con rigurosidad, con datos. Y por supuesto, pondremos todos los medios posibles para que, en el caso de que se haya producido, no vuelvan a ocurrir, por supuesto, no tenga la menor duda, señoría.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000866. Pregunta oral relativa a los centros de acogida

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 14, también del Grupo Vox, relativa a centros de acogida.  
La señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como todos sabemos, las casas de acogida son centros en los que de manera temporal se presta atención integral y protección a las mujeres en situación de maltrato, al igual que a los hijos que le acompañan, garantizándoles una acogida inmediata, recibiendo, en estos centros, toda la atención, protección y seguridad, tras el dictado de la resolución judicial de adopción de una medida cautelar de alojamiento entre la pareja, siempre que la mujer haya sido objeto de un maltrato. Para evitar mayores daños y durante el tiempo que el juez estime pertinente, el referido alojamiento, incluso a veces el ingreso en el centro de acogida se hace de la perjudicada con sus hijos durante dicho periodo. Teniendo en cuenta el estado actual de pandemia del COVID-19, entendemos que los referidos centros se deben estar adoptando una serie de medidas adecuadas para evitar contagios entre mujeres residentes, entre los hijos de las que estén allí ingresadas con ellos y entre las de los nuevos ingresos, así como todos los trabajadores que allí se encuentren.

Señora consejera, le ruego nos explique cómo se están gestionando los nuevos ingresos de mujeres maltratadas en los centros de acogida, si se están aislando a las nuevas usuarias y de qué forma; si se están adaptando los locales existentes, o cómo lo están haciendo, o si están abriendo nuevos, y en este caso, en qué sitios. También nos gustaría saber qué conclusiones saca su consejería sobre el dato de que el 49,94% del total de las consultas al teléfono de atención a mujeres sea sobre asuntos de violencia de género en el tiempo que llevamos de confinamiento, y que dicho porcentaje sea inferior, casi un 20%, al de los meses de marzo y de abril de 2019 y, sin embargo, haya aumentado el porcentaje de consultas referidas a la violencia intrafamiliar.

Consejera, sabemos, que se ha dado el caso de una mujer maltratada que buscó ayuda y refugio en un centro de acogida del municipio malagueño de Alhaurín de la Torre, siendo esta rechazada por el miedo a que fuera portadora del dicho virus y teniendo que pasar varias noches en la antesala de una comisaría de Policía. ¿No contaba el centro al menos con una habitación donde hubiera podido pernoctar de forma aislada y no haberse visto obligada a buscar refugio fuera del centro? Entendemos que todos los recursos económicos deben ir directamente para estas personas, y no para los miles de intermediarios que forman las asociaciones feministas, que a fin de cuentas son las más beneficiadas.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gil, termine, por favor.

## La señora GIL ROMÁN

—Paso a mi pregunta, ¿qué medidas se están tomando para gestionar los nuevos ingresos en el centro de acogida, tanto para residentes como para los nuevos ingresos? Y, ¿qué medidas de aislamientos se están tomando? Asimismo, si están adoptando los locales ya existentes o se están inaugurando unos nuevos locales de acogida y, en este caso, en qué sitios.

Muchas gracias, señora consejera.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, nosotros, desde el primer momento, por supuesto, ante esta crisis sanitaria, los servicios esenciales los hemos considerados por supuesto, la red de centros de recursos de emergencia y las líneas 900, que han seguido prestando sus servicios todos estos días de 24 horas al día. La red de centros que tenemos en total 470 plazas, tanto en centros de emergencias, casas de acogidas y pisos tutelados han demostrado, hasta la fecha, ser suficientes. De todas maneras, ante esta situación excepcional, tomamos una serie de medidas adecuando, todas, según las indicaciones de las autoridades sanitarias pues, los protocolos de prevención y contención, como no podía ser de otra manera. Conteníamos un plan de contingencia, con planes de aislamiento, reserva de habitaciones en otros lugares en casos de contagio, conexión directa con todo el personal de salud, de enfermería de enlace. Y ha habido un sistema de comunicación diario entre toda la red con el Instituto de la Mujer y con todos los centros provinciales, que siempre han estado informados de los nuevos ingresos, de los traslados.

Se han realizado pruebas de detección a todo el personal y a las usuarias, y le puedo decir que ha dado todo negativo y que no tenemos ningún contagio. Por lo tanto, tenemos esa tranquilidad, por ahora, siempre..., nunca podemos... Pero es verdad que han salido muy bien los protocolos y que no ha habido contagios, porque se han cumplido estrictamente por parte de las mujeres y de los hijos e hijas que viven con ellos. Por tanto, ha sido algo realmente de alabar, ¿no?

Todas estas instrucciones que se han llevado, la formación también sobre el COVID a todas las personas que están trabajando con las mujeres y los niños, una guía de buenas prácticas. Se han ampliado también los plazos de estancia para que mantengan el confinamiento, numerosas medidas de limpieza y desinfección, como ya le he dicho. Y nos hemos dotado..., los hemos dotado de mascarillas, de todo el material de EPI.

El plan de ampliación de la red de atención y acogida, que también teníamos presente, pues nos permitiría disponer de dos nuevos centros con 27 plazas. O sea, que teníamos previsto un aumento de plazas, pero no ha habido ningún problema porque no lo hemos tenido que usar por ahora, ¿de acuerdo? Pero bueno, están

ahí por lo que pudiera acontecer, y están totalmente preparados. Porque, desgraciadamente, ojalá no tuviéramos que hacer uso, pero no paran de llegar. Ha habido muchos acogimientos, ha habido más de noventa acogimientos de mujeres, y 60 de niños y niñas, ¿no? Y seguimos acogiéndolas. Y también para estos hijos e hijas me gustaría destacar un programa de actividades socioculturales. Ellos han tenido que seguir con sus programas educativos, han tenido que estar confinados, y hemos creado un programa que ha tenido un gran éxito entre los chicos y chicas, el COVID Warriors, que era un poco minimizar las consecuencias psicológicas, con personajes de cómic, donde se les explicaba toda esta situación; también la situación de violencia que han sufrido, la inestabilidad y todo el aislamiento. Y es un plan para menores para que puedan también seguir su enseñanza, sus actividades educativas, lúdicas. Hemos adquirido 60 tablets también desde el IAM para que estos niños también pudieran seguir su enseñanza a través de los medios digitales. Y hemos financiado la instalación de wifi seguro en toda la red de acogida.

Por tanto, avances. Y nosotros, pues estaremos pendientes de que, si ha habido alguna anomalía, como usted me ha dicho, vamos a analizar ese caso. No nos ha llegado en esos términos, por supuesto, porque eso no podía ser. Pero sí le puedo decir que todos los nuevos ingresos se han hecho con total normalidad y que estamos planificando las nuevas medidas que tengamos que realizar, pendientes de un nuevo rebrote. Pero afortunadamente todo es negativo y todos están bien de salud.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000793. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas para evitar el abuso sexual infantil durante el confinamiento por COVID-19

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 4. No sé si la tiene usted...

Vale, vamos a esperar medio minuto.

Bueno, continuamos. Pasamos a la pregunta número 4, relativa a medidas adoptadas para evitar el abuso sexual infantil durante el confinamiento por COVID-19.

Y, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, en primer lugar, me alegro de verla. Espero que esté usted bien.

Como usted sabe, los niños y las niñas que están siendo abusados y abusadas, o descuidados, en estos días, son más propensos a pasar desapercibidos, ya que novan todos los días a su cole, por tanto los docentes no están pendientes con tanto detalle de esos niños y de esas niñas, u otras personas del entorno sanitario o de la vida social de estos menores. En algunos casos, el estrés elevado del confinamiento de las familias está derivando en violencia hacia los menores, y usted lo sabe.

Abril fue el mes de la prevención del abuso infantil y, lamentablemente, como no tuvimos comisión y no pudimos reivindicarlo en su momento en el Parlamento de Andalucía, por eso lo hacemos ahora, para crear conciencia y para que se tomen más medidas para apoyar a los niños y a las niñas que en estos momentos puedan estar sufriendo abuso.

Mi grupo considera clave crear conciencia y, sobre todo, que los menores tengan la opción de pedir ayuda si en estos momentos se están encontrando en un caso de abuso o de maltrato. Hoy conocemos a través de los medios de comunicación, deboca de su directora general de Infancia, los datos que el Partido Socialista precisamente le pregunta..., le hace en esta pregunta. ¿Supongo que habrá sido casualidad, verdad, señora consejera? Pero aun así nos viene estupendamente para abordar un debate más profundo con usted, porque según los datos que aparecen en los medios de comunicación, que ofrece su consejería, en febrero el teléfono recibió 563 llamadas. Y, sin embargo, en marzo hubo un 20% menos de llamadas, con 447. Dato que se contrapone con un estudio facilitado en este caso por ANAR, que dice que en estos días se han multiplicado los casos de violencia y de abusos sexuales a menores. No se entiende que si se multiplican los casos, porque es verdad que en las circunstancias de confinamiento todos nos tememos que se están multiplicando los casos, que el número de llamadas que haya recibido la Administración sea menor, porque esos menores o los profesionales del entorno de los menores no han encontrado la vía para denunciar esos abusos.

Su directora general asegura que estos datos se han revertido en el mes de abril, pero no nos da el dato concreto. Me gustaría saber si usted puede facilitarlo. Y que ha habido una actuación desde la consejería, sincronizada con los docentes, con los profesionales a través de la Consejería de Educación, y que este dato se ha revertido.

Entiendo que se han producido más llamadas en el mes de abril que en el mes de marzo gracias a la formación que ustedes han ofrecido a esos docentes. Me gustaría que me diera el dato, señora consejera.

Y me gustaría que nos contara cuáles son las medidas que usted ha tomado, más allá de esa formación con los docentes. ¿Se han ampliado los horarios de ese teléfono al que pueden acudir los menores? ¿Ha habido algún tipo de campaña específica, pública, a la que los menores hayan podido acogerse? Por ejemplo, a través de cualquiera de los canales virtuales que tienen para acceder a sus actividades en el colegio, o en aquellos canales virtuales que acceden para sus actividades de ocio. ¿Hay algún mensaje específico, público, que se haya mandado por parte de la consejería para estos menores, para que hayan podido pedir ayuda?

Me gustaría que nos diera más detalles, señora consejera.

Muchas gracias.

### El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

### La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Evidentemente, compartimos, por supuesto, con usted, señoría, la preocupación por la invisibilidad del maltrato infantil, de los abusos sexuales.

Como ya vimos en una comparecencia en esta misma sala, cuatro de cada cinco niños, una cifra terrible, pueden sufrir el abuso sexual. Iniciamos esa campaña, ¿no?, *Secretos que duelen*, porque el problema es la denuncia. Se producen la mayor parte de los casos dentro del propio entorno familiar y de amigos de la víctima, y es muy difícil que estos niños y niñas denuncien. Y no hemos tenido el apoyo necesario para la detección, que son los equipos de tratamiento familiar, los ayuntamientos, el profesorado, que está constantemente comunicándose con estos niños, los orientadores de los centros..., incluso los amigos y amigas, los compañeros, porque es una situación muy difícil para la denuncia.

Por eso, nosotros lo que sí hemos seguido es todo el procedimiento hacerlo de forma..., a través de plataforma digital. Pero es muy difícil, porque el tratamiento psicológico, las entrevistas para..., sobre todo en estos casos, tienen que ser presenciales, para que sean realmente efectivas. Es muy difícil hacerlo, ¿no?

Nosotros hemos continuado habilitando los medios necesarios para la tramitación de todas las hojas de notificación, SIMIA, con los equipos de tratamiento familiar; hemos trabajado con la Consejería de Educación, efectivamente, y con el profesorado de todo el alumnado, para sensibilizar en esa campaña de formación, de sensibilización, de difusión de todo el procedimiento SIMIA, para que detecten estas situaciones de riesgo, y sí nos han ido llegando, afortunadamente, más denuncias. Han continuado funcionando los teléfonos de la Infancia y Adolescencia, por supuesto. Tres líneas gratuitas, como usted sabe, las 24 horas del día, los 365 días del año. Son tres teléfonos. También hemos incluido una guía, muy adaptada a todos los niños

y niñas, que la hemos hecho conjuntamente con el Observatorio de la Infancia, publicada en la página web, donde hemos difundido todos estos recursos, sobre el COVID-19, sobre estas situaciones.

Y también hemos garantizado el Programa de Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Menores, reorganizando todas las actuaciones y el seguimiento de los casos y la atención a las víctimas, siempre por profesionales y particulares, con esta especificidad, que no es la más deseada. Con las entidades especializadas seguimos trabajando con Adima, con la Fundación Márgenes y Vínculos, con los servicios de prevención de las delegaciones. La campaña *Secretos que duelen* la hemos vuelto a reactivar en redes sociales, para poder llegar a todas las plataformas. La teleformación de los profesionales relacionados, mediante..., también con colaboración con el Observatorio para mejorar toda la detección de estos tratos.

La verdad es que es un problema muy grave a nivel mundial, que hace graves daños, traumas. Queremos llegar a más. Esta no ha sido la situación más favorable, desgraciadamente.

Usted hablaba de los datos. Sí, ha aumentado el número de llamadas, con todas las medidas que hemos ido tomando. Es verdad que el primer mes hubo esas llamadas, que se han aumentado progresivamente con todas las medidas de formación, de sensibilización, para que se decidan a hacer esas denuncias, para evitar ese habitual secretismo que es característico.

Y estamos trabajando con los equipos de tratamiento familiar ya, preparando. En la desescalada, se van a poner en funcionamiento; es fundamental y prioritario que comiencen ya a trabajar con los niños y niñas, los servicios de prevención y los equipos de tratamiento familiar.

Y, desgraciadamente, bueno, hemos estado más limitados por las formas, ¿no?, y del confinamiento, pero dentro de todo, nuestros recursos han estado disponibles y en pleno funcionamiento.

Gracias.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 5...

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Cinco segundos me quedan, creo. ¿O he agotado el tiempo?

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Si quiere, ahora, como tiene las intervenciones...

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Cinco segundos, simplemente.

Insisto consejera, el dato de abril ¿nos lo podría facilitar, por favor?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

XI LEGISLATURA

14 de mayo de 2020

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Sí, perdona señoría. Lo estaba buscando, porque lo tenía aquí, pero si quieres, me permites que lo busque con tranquilidad, te lo digo luego, ¿vale? Lo tenía aquí, creía que lo había apuntado y no le he apuntado al final. Gracias.

---

## 11-20/POC-000794. Pregunta oral relativa a los datos del COVID-19 en ayuda a domicilio

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta número 5, también del Grupo Socialista, relativa a datos del COVID-19 en ayuda a domicilio. Señora Márquez, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Señora consejera, me tomo la licencia de trasladarle un testimonio que me envía una persona a la que aprecio, pero especialmente, a la que admiro por su trabajo. Ella es auxiliar de ayuda a domicilio en la provincia de Huelva —una provincia que usted conoce bien—, en el pueblo de Riotinto, en la comarca de la cuenca minera de nuestra provincia, consejera. Me cuenta que:

«Cuando empieza la alerta sanitaria, las auxiliares de ayuda a domicilio sufrimos una discriminación clara con respecto a otros sectores de atención directa. Trabajamos con un sector de la población altamente vulnerable y teníamos que ir de casa en casa sin protección ninguna; solo habían facilitado unos guantes. Teníamos miedo de contagiar a nuestros usuarios y usuarias y de contagiarnos a nosotras mismas. Teníamos miedo de llegar a casa y acercarnos a nuestra familia.

»Y lo que es peor: que nadie nos escuchaba. Desde la Junta de Andalucía se determinó que éramos un sector de bajo riesgo de infección, por lo que el EPI no era necesario —según la consejería, solo utilizar guantes—. Las empresas no nos daban..., no nos facilitaban mascarillas, ni batas desechables, ni nada más, porque no había y porque tampoco era obligatorio. Mientras veíamos en las noticias cómo en las residencias de mayores los contagios aumentaban; en lugares como Madrid, las auxiliares de ayuda a domicilio también se contagiaban. Y aquí, en Andalucía, nadie nos escuchaba.

»Hemos tenido que suplicar ayuda. Han sido muchos los alcaldes y los colectivos que nos echaron una mano, hasta que, por fin, decidieron que debíamos de llevar mascarilla. Y cuando estas mascarillas llegaron, nos dieron una mascarilla quirúrgica por auxiliar, para quince días. Así hemos estado exponiéndonos sin dejar de atender a las personas dependientes.

»Una vez más hemos sentido miedo, rabia, impotencia y dolor, porque hemos vuelto a ser invisibles, a pesar de ser un servicio esencial.

»Ahora tenemos que volver a la normalidad, volvemos a no tener los EPI necesarios, para ir cada día a atender a nuestros usuarios. Seguimos estando desprotegidas».

Yo insisto, señora consejera, me tomaba la licencia de contarle este testimonio de un auxiliar de ayuda a domicilio del municipio de Riotinto, en la provincia de Huelva, que yo creo que puede ser reflejo de lo que han vivido, de lo que han sentido y de lo que han sufrido muchas mujeres, porque sabemos que, en el ámbito de la ayuda a domicilio, la mayoría de las personas que trabajan son mujeres. Y creo que hay que ponerle voz, reconocer su trabajo, dignificarlo, y apoyar a estas mujeres que se la han jugado durante estos meses.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Por supuesto, señoría, y además lo he hecho desde el primer momento y en todas mis intervenciones. Y, hoy mismo, he tenido la oportunidad de hacerlo personalmente a algunos de los servicios, también de Huelva, ¿no?, con los que he tenido mucho contacto.

Efectivamente, ha sido un problema coyuntural, como usted sabe, que además ha sido ajeno a nuestra voluntad. Y le voy a contar, un poco: cuando llegan unas recomendaciones de servicios esenciales por parte del ministerio —que nosotros queríamos que fueran unas instrucciones, pero no lo fueron—, queríamos garantizar, como he dicho, no solamente la seguridad de estas personas, de estas trabajadoras —como usted ha dicho, que casi todas son mujeres, para nosotros son esenciales, que las conozco muy bien y las valoro muchísimo—. Y como la situación que usted acaba de describir vivida, ha habido muchos casos en todos los trabajos, desgraciadamente, porque esta pandemia llegó en un momento donde había una falta de previsión total y absoluta de material de protección, y usted lo sabe. Después, hubo una serie de problemas.

Y no es una cuestión ahora de achacar, pero sí es cierto que hubo una serie de problemas donde había un control único, también al principio, centralizado, que se vio que no era operativo y, afortunadamente, se pudo rectificar. Porque es verdad que cuando el Gobierno centraliza, no llegan con la celeridad y de la forma que hubieran querido, por supuesto, también el Gobierno, eso está clarísimo, pero es cierto que no, que hay un colapso en las compras y se realiza de otra manera. Cuando ya hemos podido tener esa protección, evidentemente, se ha podido hacer en los servicios de forma..., con muchísimas más medidas y seguridad para las trabajadoras.

Por eso le puede decir que nos dan..., primero, el reconocimiento. Y que esa situación vivida del principio, ha sido realmente muy difícil para todos los trabajadores y trabajadoras de todos los ámbitos —yo lo entiendo— y, sobre todo, de ayuda a domicilio. Pero que no son invisibles, yo le puedo asegurar que no son invisibles para esta consejería, porque el seguimiento que hemos hecho de información, de entrevista constante, de las necesidades, a través de las comisiones de emergencia de delegación... A nosotros nos han llegado situaciones de este tipo, que necesitaban EPI; también de los propios usuarios en situaciones de desamparo, que hemos dado recursos residenciales, porque el servicio a domicilio ha tenido que ser flexibilizado, personalizado e incluso restringirlo en esos primeros momentos por la falta de EPI. Pero le puedo asegurar que no han sido invisibles.

Y que lo que hemos hecho —que también es importante destacarlo— es la financiación de la ayuda cien por cien, para que jamás, además de soportar situaciones tan difíciles, ¿no?, que han tenido que soportar, que no les faltara el empleo, que no estuvieran sometidas a un ERTE ni a un despido. Eso hubiera sido ya, evidentemente, después de la labor que están realizando, lo último.

Hemos, por supuesto, asegurado el cien por cien del cobro del dinero ejecutado, presupuestado, y así se ha hecho llegar para mantener los empleos.

Son más de veintitrés mil test los que nos dice Salud que ya se han hecho y nos..., aunque no tenía que haber ninguno, es un 0,5% de las pruebas realizadas, positivas —ciento diez personas—. No tenía que haber ninguna, como en ningún sitio, pero realmente ha sido así, pero bueno. Y no ha habido ningún fallecimiento, también hay que decirlo.

Por lo tanto, vamos a seguir trabajando con ellas.

Y yo ya, como estuvimos hablando en otra ocasión, le adelanto que para nosotros es un colectivo que nos ha preocupado siempre muchísimo, la congelación durante doce años del precio de la hora, de los 13 euros, que era absolutamente insuficiente, el que no hubiera unos pliegos marco que regularan de alguna manera las medidas y los contratos en todos los ayuntamientos —hay una gran diversidad según los ayuntamientos, las diputaciones, en las empresas...—, queremos que se regule, que tengan también medidas para realizar el trabajo con seguridad y también protección de su salud: estamos hablando de personas que manejan y que tratan con personas mayores, grandes dependientes, con peso..., tienen que tener también el material necesario.

Es decir, todo lo estamos atendiendo. Lo hablamos también con los sindicatos, y la nueva orden está ahora mismo en audiencia, para que puedan hacer todas las aportaciones, porque queremos mejorar las condiciones de trabajo.

Y no son invisibles, están muy presentes en nuestra consejería.

Muchas gracias.

### El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos a la última pregunta...

*[Intervención no registrada]*

Es que son dos minutos y medio por cada...

*[Intervención no registrada]*

No, es que como me pida... Ha tenido tres minutos y algo. Se lo digo porque lo sepa.

### 11-20/POC-000799. Pregunta oral relativa a las medidas adoptadas ante el COVID-19 y sus repercusiones en el presupuesto de la Consejería

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta sexta y última, relativa a medidas adoptadas ante el COVID-19 y sus repercusiones en el presupuesto en la consejería.

Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Parece que el reloj del presidente va a un ritmo distinto al mío, pero sin problema.

Simplemente, por apuntar...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le he dado tres minutos y medio, la otra vez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—No se preocupe, presidente.

Yo creo, señora consejera, de verdad, que..., por hacer un simple apunte a la intervención anterior, que..., que bueno, que me quedo con la última parte de su intervención, y no con la primera, porque no estaría usted siendo honesta señalando con el dedo, de nuevo, a Madrid y culpando al ministerio. Porque además, usted misma lanzó una instrucción distinta a la orden que lanzó la Consejería de Salud en este respecto. Yo creo que faltó ahí un poco de valentía y de poner esas órdenes al mismo nivel, para proteger a estas mujeres. Pero, insisto, me quedo con la segunda parte de su intervención.

Respecto a las modificaciones presupuestarias. Señora consejera, especialmente después de la comisión de hoy, después de todos los debates que se han producido, mi grupo está especialmente preocupado por las modificaciones presupuestarias que se van a llevar a cabo, o que usted tiene previstas, y las que se han llevado a cabo con motivo del COVID-19.

Nos gustaría que nos detallara cuáles son esas modificaciones presupuestarias, por qué importe se han producido. De esas modificaciones, cuáles son de autofinanciada y cuáles son de fondos que provienen del Gobierno de España o de fondos europeos, qué modificaciones futuras contempla para su consejería. Pero, sobre todo, queríamos arrancarle hoy el compromiso público, señora consejera, para que nos garantice que estas modificaciones presupuestarias en ningún caso van a suponer una merma del presupuesto en la defensa de los derechos fundamentales que considera mi grupo, en el ámbito de por ejemplo las subvenciones para las personas LGTBI, para combatir la homofobia. Precisamente el domingo 17 de mayo reivindicamos

la lucha contra la homofobia, que estas modificaciones presupuestarias en ningún caso van a suponer que no salgan las ayudas a la cooperación, como hemos escuchado que ha insinuado el grupo que sostiene al Gobierno de la Junta de Andalucía, al grupo parlamentario Vox. Que estas modificaciones presupuestarias en ningún caso van a suponer que no sigan adelante las subvenciones de zona, para trabajar y para ayudar a los barrios más desfavorecidos.

Insisto, señora consejera, cuéntenos qué tiene previsto, pero sobre todo garanticémos que usted no va a tocar, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía no va a volver a plegarse a las exigencias del grupo que sostiene por el mango de la sartén al Gobierno de la Junta de Andalucía. Garanticémos los derechos de la gente que más necesitan de lo público y de las acciones de su consejería.

Muchas gracias.

### El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Márquez.

Señora consejera.

### La señora RUIZ DOMINGUEZ CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.

—Gracias, presidente.

Señorías, señora Márquez, nosotros no vamos a recortar, vamos a reasignar y vamos a priorizar.

Cualquier persona, en una situación de este tipo de emergencias, tiene clarísimo por sentido común que evidentemente, y ustedes lo han vivido, también en la anterior crisis económica, que no tiene parangón con la que estamos viviendo actualmente, pues, que hace falta hacer cambios presupuestarios, porque la emergencia social ahora mismo va a ser la primera necesidad. Entonces, estamos hablando de situaciones de primera necesidad. Estamos hablando, como he dicho antes, que a lo mejor usted no estaba, de personas que no tienen para comer, que se han quedado absolutamente sin nada. Por eso, nuestro programa de garantía alimentaria era muy importante, de agilizar la renta mínima. Estamos hablando de necesidades básicas vitales.

Evidentemente, vamos a atender a todos los colectivos, porque todos son importantes para nosotros, y todas las políticas y todos los derechos, pero evidentemente hay que hacer cambios. Y yo sé que hay personas que no lo van a admitir o que les puede gustar más o menos, y lo tengo que aceptar. Pero es imposible manejar el mismo presupuesto en las mismas partidas con esta situación, porque hemos hablado de subvenciones extraordinarias. Hemos hablado de que tenemos ahora mismo personas que tenemos que atender de forma inmediata.

Nosotros lo que solicitamos, es evidente, es la ayuda importantísima y la colaboración importantísima del Estado y el Estado de la Unión Europea. Eso es fundamental. Si no podemos flexibilizar la deuda, el déficit, y podemos contar con unos presupuestos importantes, de esto no vamos a salir. Ahora mismo, nosotros simplemente con los 51,6 millones del Fondo Extraordinario es imposible salir adelante con esta situación. Y por eso, lo que hemos hecho de forma emergencia, evidentemente, no son unos presupuestos, no es un cambio de presupuesto, es una reasignación de emergencia, hemos hecho algunas que le puedo comentar. Por

ejemplo, de esta consejería se han hecho unos créditos, unas reasignaciones de 6,3 millones; del IAM 1,8 millones, se lo tengo que decir, y del IAJ, por ejemplo, un millón. Efectivamente, y tendremos que priorizar algunas de las políticas ahora mismo para la garantía alimentaria por los ingresos básicos para personas muy vulnerables que se van a quedar sin nada.

Eso no quiere decir que no vamos a seguir haciendo la misma política. Tendremos quizás menos fondo, o quizás no. Ojalá que pudiéramos hacer una reactivación económica, una reconstrucción, que para eso se va a hacer esta comisión económica, importante, para que esto dure lo mínimo posible, y podamos recuperar todos los créditos y en todas las partidas.

Pero le vuelvo a insistir en que es una cuestión, evidentemente, no es ideológica, es de necesidad. Ideológicamente le puedo decir que nuestro enfoque es el mismo, que nosotros queremos seguir trabajando con las personas LGTBI, con las personas víctimas de violencia de género, con la cooperación internacional. Habrá que hacer algunas reasignaciones por necesidad. Ese es el enfoque, no es otro.

Y ustedes... Yo tengo que decir que también se hizo en su momento, y yo no lo critico, ni muchísimo menos. Es lógico que se hicieran, como por ejemplo en el programa de protección contra la violencia de género desde el año 2010 al 2013, los años más importantes de la crisis, de 8,6 millones de 2010, se recortó a 3,9 millones hasta 2013, por ejemplo. O el Instituto Andaluz de Juventud, de 40 a 23 millones. O de la Agencia de Cooperación, de 2010, 107 a 42 millones en 2014. Es decir...

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Pérez, por favor.

**La señora RUIZ DOMINGUEZ CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.**

—No, pero que lo entiendo perfectamente, y además...

[*Rumores.*]

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Estamos acabando, señora Pérez.

**La señora RUIZ DOMINGUEZ CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.**

—Estoy hablando yo, he dicho antes de decir esto que lo entiendo perfectamente, que está justificado. Es lógico que haya una reasignación de presupuesto.

¿Que cómo se va a hacer hasta final de año? Me gustaría saberlo. Es decir, saber cómo va a evolucionar la economía, si realmente hablan del 10% de caída del PIB, del 30% de desempleo, estamos hablando de la mayor situación de crisis social económica más grande de la historia de España actual. Entonces, estamos

hablando de una situación gravísima. Yo creo que con las medidas, tenemos que trabajar en medidas, en propuestas. Vamos a seguir con todos los colectivos, con todos nuestros créditos, evidentemente reasignados.

No le quepa la menor duda que vamos a seguir trabajando en la misma línea y con el mismo enfoque.  
Gracias.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Le quedan a usted diez segundos, si los quiere aprovechar.

**La señora MÁRQUEZ ROMERO**

—Por supuesto.

Asentía la diputada que tengo delante, de Vox, ante su intervención. A mí me hubiese gustado escuchar a una consejera que dijera que estos derechos fundamentales van a ser una línea roja en sus presupuestos y que van a hacer una defensa férrea.

No hemos encontrado ese compromiso público, lamentablemente.

**El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Ya para finalizar, lo que sí quiero es darles las gracias a todos los diputados por el tono que se ha empleado. Creo que han estado a la altura de las circunstancias, y también a los trabajadores de la casa, por el buen trabajo que están desempeñando.

Muchas gracias.

Damos por concluida la sesión.

